INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA
INFITULUA E.I.C.E.

INFORME DE EMPALME

LLENER DARIO BORJA MAFLA

Gerente Saliente

01/01/2020 – 15/06/2022

Tuluá, 2022

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285 - 233 7333

INTRODUCCION

Antes de empezar a realizar el trabajo de empalme, es bueno conocer en que consiste este trabajo y no es más que el proceso de transferencia de administración entre el Gerente General saliente y el entrante.

Dicha transferencia comprende tanto la entrega material de los elementos necesarios para la gestión de Instituto, como el suministro de toda la información requerida para orientar dicha gestión a la atención de los asuntos prioritarios para INFITULUA E.I.C.E. Y así garantizar que el proceso culmine de forma exitosa y adecuada De acuerdo a las directrices emitidas por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República en la Circular Conjunta 018 de 2015, igualmente lo estipulado en la Ley 951 de 2005, se sugiere que la metodología para la realización del empalme se llevó de acuerdo al siguiente orden: Reunir la información de cada una de las áreas con la finalidad de rendir un informe del proceso de empalme. Los trabajos desarrollados y aspectos de importancia que debe conocer el Gerente entrante del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E, se encuentran en detalle en cada uno de los anexos y la información que a continuación, se relacionan las actas del Instituto que se llevo el proceso de empalme con los lideres, el Gerente saliente y entrante; como son: Infraestructura, Gestión Ambiental, Comunicaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planeacion.

INFORME DE EMPALME ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a los proyectos que ejecutó INFITULUA E.I.C.E.?	- Debe tener en cuenta el tipo de proyectos que se ejecutaron ya que se desarrollaron proyectos de Inversión y de Infraestructura, para dar cumplimiento con la visión y misión de INFITULUA E.I.C.E. y su proyección a largo plazo desde las actividades que se manejan desde el área de infraestructura. - Debe conocer el nivel de avance de cada uno de los proyectos en ejecución, los contratos vigentes para el desarrollo de los proyectos y las actividades pendientes para planear desde el área financiera y técnica su ejecución. - Conocer el equipo actual de trabajo del área de infraestructura.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos de la ejecución de los proyectos?	Positivos: Vinculación de personal profesional local, generación de empleo para mano de obra técnica y operativa. El aporte al desarrollo de espacios recreativos y deportivos mediante la estructuración de estudios y diseños para estos escenarios en modalidad de convenios interadministrativos. Negativos: Demoras en los tramites y los procesos de legalización ante las entidades de prestación de servicios públicos.
3. ¿Qué considera usted que debería continuar?	Continuar con los proyectos de uso residencial para disminuir el déficit de vivienda en el municipio de Tuluá. Aportar con estudios, diseños u obras al mejoramiento de la malla vial del municipio de Tuluá. Continuar con el planteamiento de proyectos de infraestructura con impacto regional que aporten a la reactivación económica del municipio y el departamento.
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en la ejecución de los proyectos?	Mejorar los tiempos de ejecución de las actividades que dependen del instituto en la etapa de pre inversión de los proyectos con el fin de garantizar la agilidad en los

	procedimientos para los trámites legales y permisos.
5. ¿Cuáles son las dificultades en la ejecución de los proyectos de infraestructura?	Durante la ejecución en la etapa de pre inversión de los proyectos una de las dificultades son los tiempos extensos de respuesta de algunas entidades y/o empresas de servicios públicos para los diferentes permisos. En términos de obra la dificultad más grande es la programación debido a que se ve afectada por factores externos como lo son el clima, la comunidad, los mismos entes de control, paros nacionales entre otros.

GERENCIA GENERAL

INFORME DE EMPALME GESTION AMBIENTAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la Gestión Ambiental?	- Se deberá tener en cuenta para los proyectos planeados por parte del Instituto, la celeridad en la gestión de todos los trámites y requisitos exigidos por la Autoridad Ambiental para la obtención de permisos necesarios para poder viabilizar su ejecución. - Tener en cuenta los tiempos de concertación que maneja la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC DAR CENTRO NORTE, en la obtención de dichos permisos y así evitar atrasos en la ejecución de los proyectos planteados. - Adicionar en el presupuesto de cada proyecto, un rubro para cubrir los costos de permisos, licencias y planes de compensación ambientales. - Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos para los permisos ya obtenidos. - De acuerdo a las responsabilidades ambientales que se van generando por el deber ser de la Entidad y que en el tiempo generan nuevas obligaciones en el Proceso de Gestión Ambiental, se deberá tener en cuenta la necesidad a corto plazo, de contar con el apoyo de un profesional ambiental, para poder así dar cumplimiento a los Planes de Gestión Ambiental (PGA), Planes de Acción Ambiental (PAA), Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) y plan de Austeridad propuestos como guía para desarrollar las estrategias planteadas dentro de su Política Ambiental.
2. ¿A corte 15 de junio del 2022, como se entrega la Gestión Ambiental?	Las actividades de índole ambiental ejecutadas en el marco de la gestión ambiental que adelantó el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E. durante el periodo enero del año 2020 a 15 de enero del año 2022, estuvieron encaminadas al

	cumplimiento de la legalidad ambiental y la optimización de los procesos en pro del medio ambiente así: **Año 2020** - Actividades de fumigación en la Sede Administrativa y las Unidades de Negocio administradas por el Instituto, dando cumplimiento al Programa Control de Plagas Propuesto en el Plan de Gestión Ambiental (PGA). - Trámite de prórroga de Ocupación de Cauce para presentar cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Resolución 0730001391 del 14 de noviembre de 2018, Proyecto Nueva Central de Transportes del Municipio de Tuluá. - Seguimiento al Plan de Acción Ambiental (PAA) propuesto, referente a la ejecución de las actividades de obras pendientes en la fase final del Proyecto Nueva Central de Transportes del Municipio de Tuluá. - Cumplimiento a las actividades del Plan de Gestión Ambiental del Instituto referente a los programas propuestos en el mismo como, estrategias implementadas ante el compromiso con la conservación y protección del ambiente. - Cumplimento de las actividades de reciclaje, capacitación al personal de servicios varios en el manejo y disposición de los residuos sólidos generados en las Unidades de Negocio y Sede Administrativa propuesto en los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) del Instituto. - Ajuste inicial a los documentos existentes (PGA, PMIRS de las Unidades de Negocio, Plan de Austeridad, Política Ambiental y Política Cero Papel), que direccionan el Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.

	Año 2021 - Ajuste final y aprobación por parte de la Alta Gerencia a los documentos Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos, Plan de Manejo Ambiental, Política Ambiental del Instituto, Política “Cero Papel” y Plan de Austeridad. - Capacitaciones y socialización de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Plan de Manejo Ambiental a todo el personal que labora en INFITULUÁ E.I.C.E. - Adquisición de los puntos ecológicos para dar cumplimiento a la obligatoriedad ambiental según resolución 2184 de 2019, Nuevo Código de colores para la separación de residuos sólidos generados en la fuente. - Cumplimiento del programa complementario “Control de plagas” 2021. - Cumplimiento de las solicitudes requeridas a la CVC de erradicación de árboles en riesgo por peligro latente causado por problemas fitosanitarios en el Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas. - Cumplimiento de las solicitudes requeridas a la CVC de erradicación de árboles en riesgo por peligro latente causado por problemas fitosanitarios en el Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas. - Entrega de residuos PET a secretaria de Educación de Tuluá – Valle del Cauca: La secretaria de Educación del municipio de Tuluá, mediante la campaña de recolección de residuos sólidos tipo PET a través del gestor Ecovida Colombia S.A.S E.S.P. - Interventoría de obra en el componente ambiental en la ejecución de las obras: - Proyecto construcción de pavimento rígido para la movilidad en varios sectores de los barrios de

	la comuna 8 del municipio de Tuluá - Valle del Cauca. -Mantenimiento, señalización y obras complementarias de la vía arterial 12 entre calle 24 y la vía férrea (carrera 28b) municipio de Tuluá. -Obras de construcción, adecuación y mejoramiento de andenes en varios sectores de la comuna 10 – Aguaclara - y 5 – Sajonia, zona norte y sur del casco urbano del municipio de Tuluá. -Mantenimiento y/o mejoramiento y/o reparaciones de la infraestructura física de las sedes educativas: San Vicente de Paul (I.E. Monteloro), Juan José Rondón y Bellavista (I.E San Rafael), Guillermo Martínez Núñez (I.E. La Marina), Damazo Zapata (I.E. Jovita Santacoloma), José Marcelino Gilibert (I.E. Alfonso López Pumarejo), ubicadas en la zona rural y urbana del municipio de Tuluá. . Contrato de consultoría para realizar los estudios y diseños para las adecuaciones de los canales de agua que cruzan el Plan Parcial Cinco en el Municipio de Tuluá Valle del Cauca. **Año 2022** - Cumplimiento del programa complementario “Control de plagas” 2022. - Campañas de sensibilización ambiental por medio de medios tecnológicos utilizando los fondos de pantalla de los computadores del Instituto para recordar a todos los funcionarios la importancia de realizar buenas prácticas y uso de los recursos naturales en lo concerniente al uso eficiente del agua y la energía, consumo de papel y reciclaje. - Terminación contrato de Interventoría Obras de construcción, adecuación y mejoramiento de andenes en varios sectores de la comuna 10 –

	Aguaclara - y 5 – Sajonia, zona norte y sur del casco urbano del municipio de Tuluá. -Terminación contrato de Interventoría Mantenimiento y/o mejoramiento y/o reparaciones de la infraestructura física de las sedes educativas: San Vicente de Paul (I.E. Monteloro), Juan José Rondón y Bellavista (I.E San Rafael), Guillermo Martínez Núñez (I.E. La Marina), Damazo Zapata (I.E. Jovita Santacoloma), José Marcelino Gilibert (I.E. Alfonso López Pumarejo), ubicadas en la zona rural y urbana del municipio de Tuluá. - Acompañamiento visita ocular por parte de la CVC en relación a el otorgamiento autorización Ocupación de Cauce y Aprobación Obras Hidráulicas para las adecuaciones de los canales de riego que cruzan El Plan Parcial Cinco. - Capacitaciones personal de servicios varios Sede Administrativa y Unidades de Negocio para dar cumplimento a los programas y actividades propuesta en los PMIRS del Instituto; tema “separación en la fuente y manejo de los residuos sólidos, pre entrega a gestores y/o empresa prestadora de servicio de aseo municipal VEOLIA”. - Acompañamiento y participación ciudadana en actividades ambientales programadas por la Alcaldía, Sedama y EMTULUA, tales como: -Sexta jornada de recolección de residuos sólidos en el Rio Morales. -Celebración Día del Árbol. -Entrega de información sobre la gestión de residuos sólidos que realiza INFITULUÁ, para el programa “aprovechamiento de residuos sólidos, separación en la fuente, reutilización, reciclaje y reúso en la zona urbana del municipio de Tuluá”, liderado por la Secretaría de Asistencia Agropecuaria y Medio Ambiente.

	-Actividad Institucional "al trabajo en bici", incentivando las buenas prácticas, para la mejora de la salud y la preservación del medio ambiente. - Atención a Contraloría Municipal de Tuluá, requerimiento Auditoría de Cumplimiento a la Gestión Ambiental del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E, vigencia 2021. - Cumplimiento primer semestre año 2022 actividades de seguimiento y control cronograma de ejecución Plan de Manejo Ambiental INFITULUA. - Seguimiento y acompañamiento actividades de mantenimiento fitosanitario, podas, adecuación y remodelación infraestructura Física Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas para el desarrollo de la Feria 65 del Municipio.
3. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos de la Gestión Ambiental?	<u>Aspectos positivos</u> - Aprobación de: Política Ambiental, Plan de Austeridad, Política Cero Papel, Plan de Gestión Ambiental INFITULUA y Planes de Manejo Integral Residuos Sólidos, documentos vitales que sirven como cartas de navegación para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental del Instituto. - Cumplimiento a los requerimientos exigidos por parte de la Autoridad Ambiental para lograr viabilizar los proyectos planteados para ser desarrollados en el Plan Parcial cinco PP5 del Municipio de Tuluá. - Atención a todos los requerimientos exigidos por parte de La Contraloría Municipal de Tuluá, en relación al desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento a la Gestión Ambiental del Instituto. - Acompañamiento por parte del Instituto en las actividades ambientales programadas por parte de la SEDAMA y la Alcaldía Municipal de Tuluá.

	- Capacitaciones en relación al manejo, separación en la fuente y disposición final de residuos sólidos a todo el personal de servicios varios del Instituto. <u>Aspectos negativos:</u> - Ausencia de un profesional de apoyo que acompañe los compromisos ambientales propuestos en el Plan de Gestión Ambiental a la par de las obligaciones ambientales que exigen los Planes de Acción Ambiental propuestos para la ejecución de las obras civiles proyectadas por parte de INFITULUA E.I.C.E. - Celeridad en la toma de decisiones para tramitar los permisos ante la CVC de aprovechamiento forestal obligatorios para la ejecución de los proyectos que así lo requieran.
4. ¿Qué considera usted que debería continuar en la Gestión Ambiental?	- Acompañamiento permanente de un tecnólogo en la Gestión Ambiental del Instituto, para así poder cumplir con todas las obligaciones del PGA y los PAA propuestos por INFITULUA E.I.C.E.
5. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en la ejecución de la Gestión Ambiental?	- La obligatoriedad en relación a los permisos y autorizaciones ambientales exigidas por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, son prioridad para la viabilizacion de los proyectos de obra DE INFITULUA E.I.C.E.
6. ¿Cuáles son las dificultades en la ejecución de la Gestión Ambiental?	- Una de las mayores dificultades que hemos encontrado ha sido la falta de conciencia y voluntad de las personas para involucrarse e interiorizar las normas básicas ambientales.

GERENCIA INFORME DE EMPALME 2020- 15 DE JUNIO 2022	
FECHA:	Tuluá, 15 de junio del 2022
ELABORADO POR:	Diana Vanessa Flórez Castillo – Coordinadora de Comunicaciones y Apoyo Técnico Mercado
OBJETIVO: Evidenciar las acciones realizadas desde el área de comunicaciones durante el periodo 2020 al 15 de junio del 2022, es importante resaltar que las actividades ejecutadas obedecen al cumplimiento del Plan de Comunicaciones vigente actualmente en el Instituto que tiene como fin hacer uso de los canales de comunicación establecidos para hacer difusión de la información de INFITULUA E.I.C.E, mostrando la gestión realizada en la comunidad y los grupos de interés.	

Año 2020

1. **ANÁLISIS DEL USO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL INSTITUTO.**

Revisar carpetas con indicadores de gestión del instituto donde se mide el uso de los canales de comunicación, para el caso del año 2020 el soporte es el indicador de cierre final. De acuerdo a este diagnóstico, se puede analizar el uso de los canales comunicación establecidos en el instituto, el cual arrojo los siguientes resultados.

- 124836 visitas en página web
- 543 seguidores en Redes sociales

2. **SOPORTES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL 2020-2023, ESTIPULADO POR GERENCIA.**

Revisar carpeta que se encuentran en caja de archivo "Informe plan de comunicaciones 2020" con soportes del manejo la intranet durante ese periodo, carteleras, encuesta de diagnóstico de comunicación interna, plan de medios, informe de redes sociales, participación ciudadana y portafolio de servicios.

3. **PUBLICACIONES INSTITUCIONALES Y CARTELERAS**

Revisar carpeta que se encuentra en archivo con los soportes de las carteleras realizadas durante el 2020

4. **BOLETINES DE PRENSA**

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con los soportes de los boletines de prensa emitidos durante el año 2020, 11 en su totalidad.

5. **SOLICITUD DE PUBLICACIONES.**

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con los soportes de las solicitudes para publicaciones en página web realizadas por los líderes de los procesos del Instituto.

6. **SEGUIMIENTO AL TEST DE MARCA**

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con el soporte de la tabulación de la encuesta realizada. El seguimiento al test de marca tiene como objetivo analizar por medio de una encuesta posicionamiento y el nivel de conocimiento del público hacia INFITULUA E.I.C.E.

7. **DESCRIPCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PROMUEVE LA ENTIDAD Y LA METODOLOGÍA UTILIZADA EN TODOS LOS NIVELES DE LA ENTIDAD.**

Para INFITULUA E.I.C.E. es muy importante la participación ciudadana en la gestión que realiza en el municipio, para lo cual dispone de diferentes mecanismos para incluir a la Calle 21 No 38 – 77 PBX (2) 226 12 85 – 233 73 33 Tuluá – Valle del Cauca - Colombia ciudadanía en todos procesos, estos son la página institucional, redes sociales (Facebook), los PQRS, citación a informes de rendición de cuentas por intermedio de la internet y los diferentes medios de comunicación (televisión, radio y prensa), reuniones con líderes comunitarios, ruedas de prensa, entrevistas en los diferentes medios.

8. MECANISMOS Y CANALES DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E., es una entidad que apoya al desarrollo del municipio con la gestión de proyectos y financiamiento, su característica de ser una entidad pública le exige constantemente divulgar la información oficial a la ciudadanía, por tanto, se debe generar un flujo constante para que haya transparencia en la gestión.

El instituto cuenta con 16 procesos que hacen de su trabajo algo efectivo, cada proceso genera una información importante para su divulgación, los líderes de cada proceso envían al líder de comunicaciones de la entidad por intermedio de correo electrónico y apoyándose en archivos multimedia para transferir dicha información, así mismo el proceso de comunicaciones se encarga de realizar la publicación de esta información, en la página web institucional, redes sociales y los diferentes medios de comunicación de la región como televisión, radio y prensa.

Con respecto a la información interna, la recepción de la información se realiza de la misma manera, para su distribución se cuenta con un portal de intranet al cual acceden solo los funcionarios del instituto, también existen carteleras, circulares, boletines y campañas institucionales, además de las apps como WhatsApp.

AÑO 2021

1. Revisar carpeta con indicadores de gestión del instituto donde se mide el uso de los canales de comunicación, para el caso del año 2021 se encuentras los soportes de los indicadores realizados de manera trimestral los cuales arrojaron los siguientes resultados.

   <u>Primer trimestre 2021:</u>

   Visitas a la página web: 135000

   Seguidores en redes sociales:532

   <u>Segundo trimestre 2021:</u>

   Visitas a la página web: 140356

   Seguidores en redes sociales: 6964

Tercer trimestre 2021:

Visitas a la página web: 146299

Seguidores en redes sociales: 7150

Cuarto Trimestre 2021:

Visitas a la página web: 149772

Seguidores en redes sociales: 7921

Indicador Anual

Uso de los canales de comunicación:

El Instituto cuenta con 6 canales de comunicación, Pagina Web, Facebook, Instagram, Youtube, Whatsaap y Ventanilla. Desde el 1 de enero del 2021 hasta el 16 de noviembre del 2021 se ha alcanzado a la comunidad desde los canales dispuestos por la institución de la siguiente manera Facebook: 38 533 personas alcanzadas Instagram: se logró un 77, 7 % de cuentas alcanzadas en el presente trimestre en comparación con el último del 30 de mayo al 27 de agosto YouTube: el canal recibió 3,623 vistas en los últimos 365 días. Ventanilla: En el último año se han atendido 322 PQRS por este medio, en la página web se ha logrado un alcance de 149772 visitas.

COMUNICACIÓN INTERNA

RED DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
Coordinación e implementación de la web interna del instituto		• Apoyar la estrategia de comunicación para la correcta divulgación de las actividades internas y externas que realiza el Instituto.	• Formatos de calidad. • Manuales. • Directorio de teléfonos móviles de los funcionarios. • Directorio de extensiones del instituto.	Según la necesidad de cambios y/o mejoras.

RED DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
	Intranet	• Actualizar toda la información correspondiente a los funcionarios, y al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad para que esté al alcance de todos. • Generar contenidos de interés general en la intranet con el fin de facilitar y socializar los avances de los proyectos, servicios, planes y eventos al interior de la Entidad. • Apoyar campañas dirigidas a la seguridad y salud en el trajo, así como también mejorar el ambiente laboral e informar sobre las ultimas noticias producidas por el Instituto.	• Capacitaciones y eventos. • Fechas especiales. • Notas de cumpleaños. • Campañas institucionales. • Gestión del Instituto. • Actividades, integraciones. • Mensajes de sensibilización. • Circulares. • Cultura organizacional.	
Selección de información, redacción de textos y actualización de Carteras Institucionales	Fondos de escritorio. Intranet. Correo electrónico Carteleras Institucionales	Generar contenidos de interés tipo formativo e informativo.	• Capacitaciones y eventos. • Actividades e integraciones. • Campañas institucionales. • Circulares. • Cultura organizacional. • Notas de interés. • Mensajes en honor a fechas especiales.	Según la necesidad.

RED DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
Campañas Institucionales	Correo electrónico institucional	Trasmitir todo tipo de información de interés.	• Orden y aseo en el puesto de trabajo. •Cero papeles. • Ahorro de energía. • Ahorro de agua. • Valores Institucionales. • Trabajo en equipo. • Pausas activas.	
E-MAIL	Correo electrónico institucional	Trasmitir todo tipo de información de interés.	• Campañas institucionales. • Directivas institucionales	Según necesidad.
Actividades de Bienestar social	Intranet Correos electrónicos. Carteleras Institucionales.	Realizar los respectivos registros fotográficos de cada actividad.	Determinados por el proceso de Gestión del Talento Humano.	De acuerdo al cronograma de Bienestar social.
Reestructuración del Manual de Identidad Corporativa.	Fondos de escritorio. Intranet Correos electrónicos. Carteleras Institucionales.	Realizar la reestructuración del Manual de Identidad Corporativa.	• Composición del logo. • Reticulares. • Colorimetrías. • Aplicaciones • Usos indebidos. • Tipografías • Tarjetas de presentación. • Hoja membretada • Sobre manila • Carné • Plantilla para boletín • Carpeta • Fondo de escritorio institucional • Plantilla Power Point • Tarjetas de cumpleaños institucional • Gorra • Camiseta	Según necesidad de cambios y/o mejoras.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285 - 233 7333

RED DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
			• Camibuso • Camisa • Plantilla para tarjetas institucionales • Banner para la intranet • Direccionamiento estratégico • Insertos para portafolio • Señalización de carteleras institucionales • Lapiceros • Mug institucional • Señalización para baños y oficinas.	
Encuesta para medir la efectividad de los canales de comunicación	Encuesta	Diseñar e implementar encuesta.	Efectividad de los canales de comunicación interna.	Anual
Encuesta sobre el conocimiento de las políticas de comunicación	Encuesta	Diseñar e implementar encuesta.	Políticas de comunicación.	Anual

INTRANET:

Divulgación de actividades: Durante el año 2021 se ha alimentó la intranet con diferentes publicaciones con el ánimo de fortalecer la comunicación interna del instituto.

<u>Información de los funcionarios:</u> El instituto maneja el correo institucional como medio de comunicación oficial, como alternativa de presentación el área de comunicaciones implementó la firma de correos con una tarjeta personal de cada uno de los trabajadores y así apoyar a la actualización de la información de los funcionarios.

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

PBX: (2) 226 1285 EXT: 119
planeacion@infitulua.gov.co
Calle 21 # 38 - 77 Barrio Alvernia
Tuluá - Valle del Cauca

Álvaro José Gómez Ramírez
Profesional Planeación

www.infitulua.gov.co

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario, contribuir al cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

PBX: (2) 226 1285
archivo@infitulua.gov.co
Calle 21 # 38 - 77 Barrio Alvernia
Tuluá - Valle del Cauca

Ángela Adriana Agudelo Marín
Coordinadora Gestión Documental

www.infitulua.gov.co

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario, contribuir al cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

PBX: (2) 226 1285 Ext 120
mercadeo@infitulua.gov.co
Calle 21 # 38 - 77 Barrio Alvernia
Tuluá - Valle del Cauca

Astrid Johanna Herrera Burbano
Profesional de Mercadeo

www.infitulua.gov.co

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario, contribuir al cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

PBX: (2) 2261285 Ext 104
arqcamilogonzalez@infitulua.gov.co
Calle 21 # 38 - 77 Barrio Alvernia
Tuluá - Valle del Cauca

Camilo Alfonso González Ulloa
Profesional de infraestructura

www.infitulua.gov.co

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario, contribuir al cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

PBX: (2) 226 1285 Ext 120
juridico2@infitulua.gov.co
Calle 21 # 38 - 77 Barrio Alvernia
Tuluá - Valle del Cauca

CARLOS ALEJANDRO PRADO SALAMANCA
Coordinador del área jurídica

www.infitulua.gov.co

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario, contribuir al cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá
PBX: (2) 226 1285
analysisconsultores@gmail.com
Calle 21 # 38 - 77 Barrio Alvernia
Tuluá - Valle del Cauca
César Augusto Marmolejo Victoria
Contratista
www.infitulua.gov.co

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario, contribuir al cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá
TEL: (2) 224 7514
plazademercado@infitulua.gov.co
Carrera 22 # 27-32 Centro
Calle 21 # 38 - 77 Barrio Alvernia
Tuluá - Valle del Cauca
César Augusto Ramírez Gutiérrez
Apoyo Técnico Administrativo Unidades de Negocio
www.infitulua.gov.co

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario, contribuir al cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá
PBX: (2) 226 1285 Ext 101
ventanillaunica@infitulua.gov.co
Calle 21 # 38 - 77 Barrio Alvernia
Tuluá - Valle del Cauca
Costanza Cisneros Oviedo
Auxiliar Administrativo Ventanilla Única
www.infitulua.gov.co

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario, contribuir al cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

<u>Contenido de Interés:</u> A través de la intranet se ha hecho difusión de los contenidos de interés general sobre los servicios, planes y eventos al interior de la entidad.

Apoyo a campañas en seguridad y salud en el trabajo: Durante el periodo 2021 se acompañó las campañas dirigidas a la seguridad y salud en el trabajo informando sobre las noticias producidas en esta área.

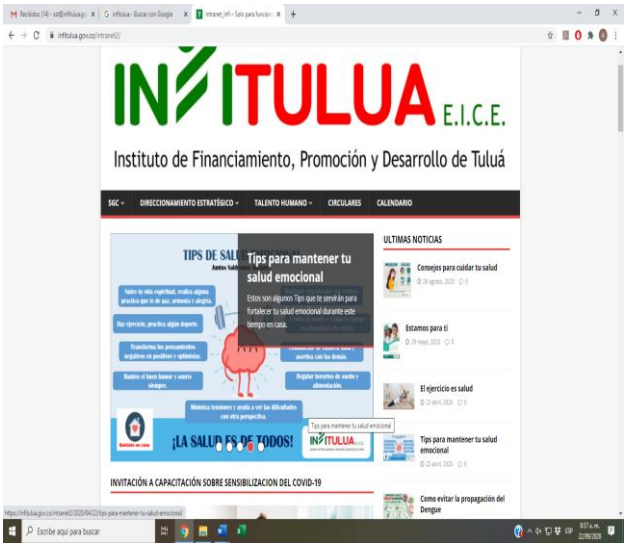

Carteleras: Se cambió información mensual de las carteleras informativas ubicadas en la sede administrativa y unidades de negocio.

Campañas Institucionales: En coordinación con el área de Talento Humano y apoyo de procesos como el de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo se ha gestionado el contenido para Campañas referentes a valores institucionales, ahorro de energía y pausas activas

Email: Durante el periodo 2021 no fue remitido al proceso de comunicaciones información (campañas o directivas) para su difusión este aspecto se estará reforzando durante el periodo 2022 en coordinación con el área de Talento Humano.

Actividades de bienestar: Se ha hecho acompañamiento en cada una de las actividades de bienestar que realiza el instituto, realizando registro fotográfico del mismo:

ACTIVIDAD CENTRO COMERCIAL PABELLÓN Y GALERIA

SEPT - 12 - 2021

Manual de identidad Corporativa: En lo corrido del año 2021 se ha realizado seguimiento al manual de identidad comprobando que cada una de las dependencias realice el uso adecuado de la imagen institucional.

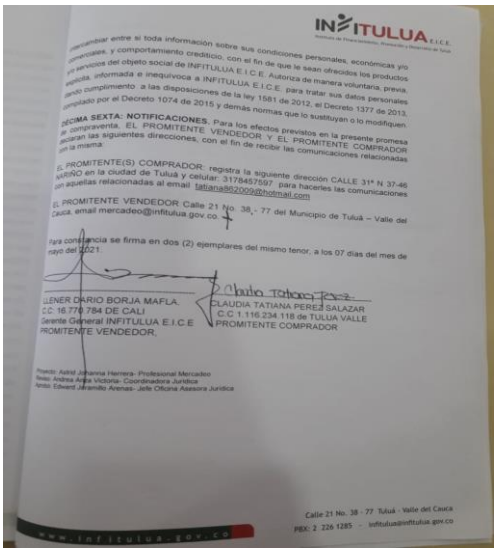

Efectividad de los canales de comunicación / Encuesta: En el año 2021 se realizó la respectiva en encuesta para medir la efectividad en los canales de comunicación interna, se evidencia tabulación en la carpeta de la misma.

Políticas de la comunicación / Encuestas: En el diagnóstico de la encuesta de comunicación interna se ve reflejados los conocimientos sobre las políticas de la comunicación.

COMUNICACIÓN EXTERNA

RED DE MERCADEO				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
Rendición de cuentas	Redes sociales (Facebook, Instagram) Radio Televisi ón	Presentar a la ciudadanía la gestión y acciones realizadas por INFITULUA E.I.C.E	Proyectos planesy servicios	Una vez al año
Actividad es de impact o	Página web Redes sociales (Facebook, Instagram) Radio, televisión Folletos	Presentar al público los avances, ejecuciones y participaciones realizadas por el instituto	Proyectos, servicios, planesy eventos	Según necesidad
Fortalecimient o de laimagen institucional	Eventos Ferias	Participación en eventos y actividades que permita dar a conocer quién es INFITULUA E.I.C.E.	Proyectos	Según necesidad
Encuesta de percepción de marca	Encuesta	Diseñar e implementar encuesta para conocer la percepción de la marca INFITULUA E.I.C.E.	Efectividad de lainformación generada	Una vez al año

Rendición de cuentas: En el año 2021 se presentó a la ciudadanía la gestión y acciones realizadas por INFITULUA E.I.C. E a través de la rendición de cuentas la cual fue difundida en redes sociales y medios de comunicación

Actividades de Impacto: Por medio de la página web, redes sociales como Facebook e Instagram y volantes se ha dado a conocer cada una de las actividades, lanzamientos entre otros del instituto.

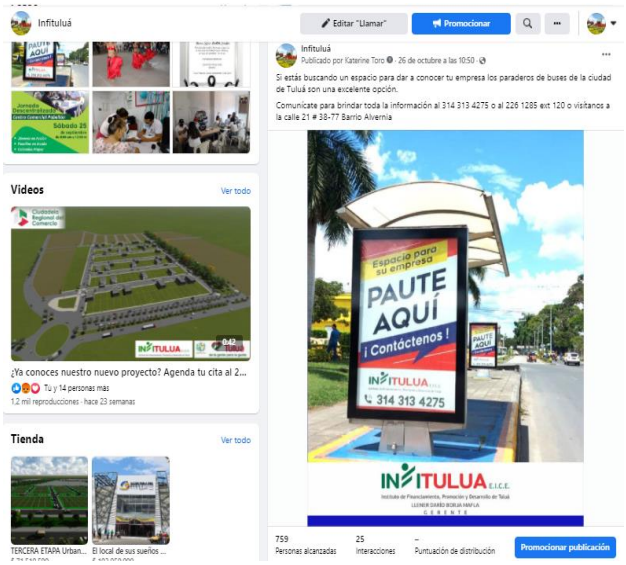

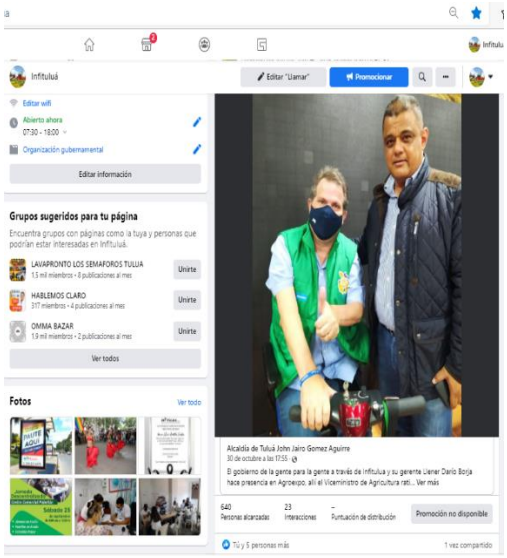

Fortalecimiento de la imagen Institucional: Durante el año 2021 se participó de ferias y eventos que permitieron dar a conocer a INFITULUA E.I.C.E Y sus proyectos**.**

Día del tendero y panadero

16 de agosto 2021

Feria Agroindustrial

21 de octubre del 2021

Feria por la reactivación económica

Encuesta de percepción de marca: En el año 2021 se realizó la respectiva encuesta para conocer la percepción de la marca INFITULUA E.I.C.E en la comunidad, se evidencia tabulación en la carpeta de la misma

ESTRATEGIA DE MERCADEO

RED DE MERCADEO				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
Promocionar portafolio de servicios	Página web Redes sociales (Facebook, Instagram)	Reestructurar y promover el portafolio de servicios	Proyectos y servicios	Según necesidad
Participación en eventos y ferias	Página web Redes sociales (Facebook, Instagram)	Promocionar la asistencia a ferias y eventos en los que participe o realice el instituto	Tema del evento Generar interés Fecha, hora, lugar	Según necesidad

Presencia de marca	Elementos promocionales Material editorial Folletos	Hacer uso de los materiales y elementos promocionales de INFITULUA E.I.C.E	Imagen Institucional	Según necesidad
Gestión, programas y proyectos delInstituto	Página web Redes sociales (Facebook, Instagram)	Generar registro de la gestión, proyectosy programas realizados por elinstituto	Proyectos en gestión y ejecución Programas	Según necesidad

Promoción del portafolio de servicios: El portafolio de servicios se encuentra en la página web del instituto.

Participación en eventos y ferias: A través de redes sociales se ha promocionado la asistencia a ferias y eventos a nivel local y los realizados por el instituto.

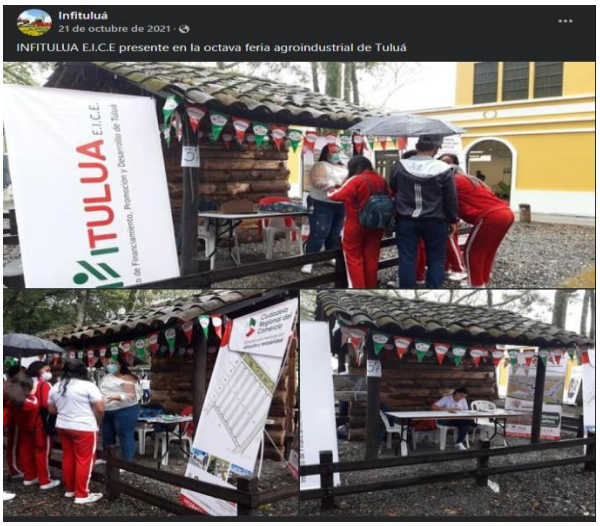

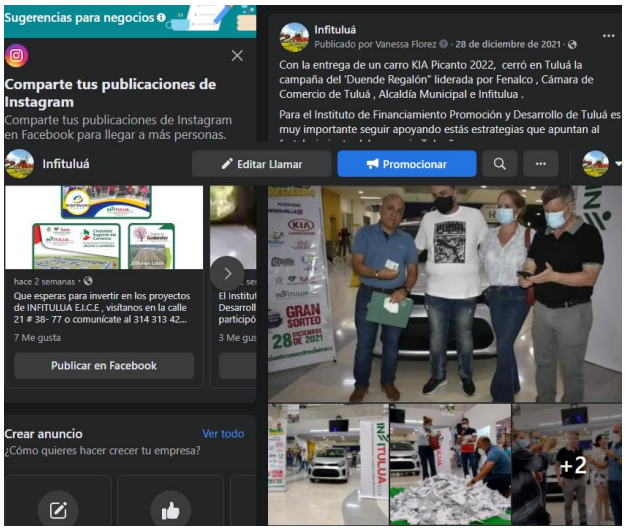

Presencia de marca: Desde el área de comunicaciones se realiza publicaciones en Facebook e Instagram para incrementar el crecimiento de la marca:

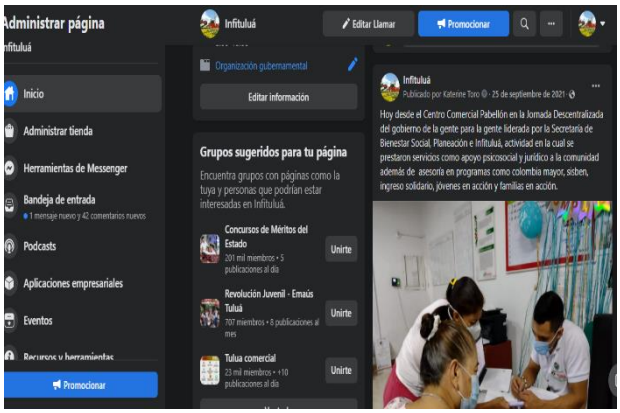

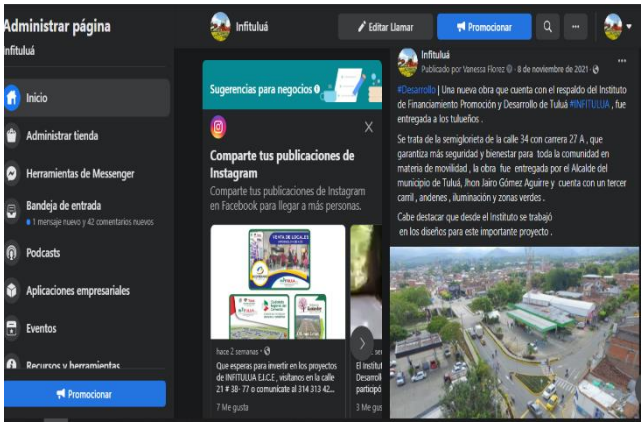

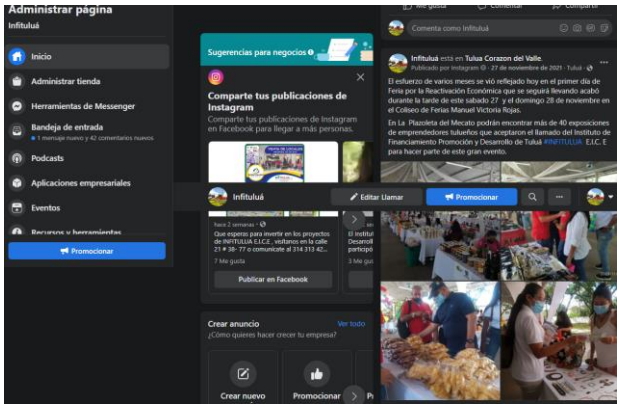

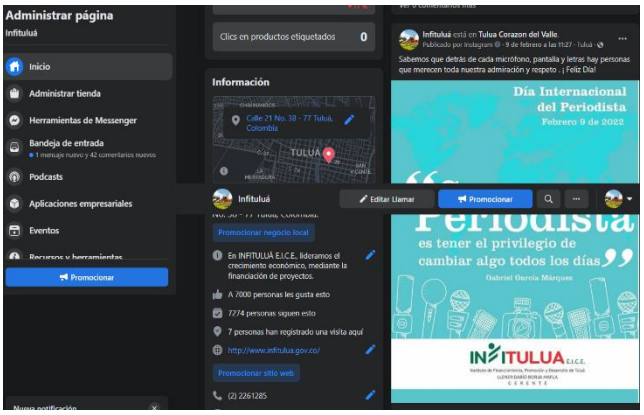

Es de resaltar que el plan de mercadeo es llevado por el área de mercadeo en donde se detalla cada una de las actividades y seguimiento al mismo.

Gestión programas y proyectos: Durante el año 2021 a través de la página web y redes sociales se realizó el registro de la gestión, proyectos y programas realizados por el instituto.

ESTRATEGIA DE MEDIOS RED DE MEDIOS					
TÁCTICA	**MEDIOS**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**	**DESTINATARIO**	**RESPONSABLE**
Decepcionar y estudiar propuestas enviadas por los diferentes medios de comunicación.	Correo electrónico. Unidad de correspondencia.	Propuestas	Según necesidad.	Comunicaciones	Gerencia General
Diseñar tabla deplan de medios	Plan de comunicaciones	Presupuesto	Anual	N/A	Gerencia General
Diseñar, redactar y publicar boletín de prensa	Correo electrónico Página web Redes sociales	Gestión del instituto Proyectos Programas Actividades Eventos, entre otros temas deimpacto.	Según necesidad	Medios de comunicación ycomunidad en general	Gerencia General
Elaborar guionpara pauta de televisión	Televisión	Gestión del instituto Proyectos Programas Actividades Eventos, entreotros temas de impacto.	Según necesidad	Clientes, Mediosde comunicacióny comunidad en general	Gerencia General
Elaborar cuñapara radio	Radio	Gestión del instituto Proyectos Programas Actividades Eventos, entreotros temas de impacto.	Según necesidad	Clientes, Mediosde comunicacióny comunidad en general	Gerencia General

Redactar textospara pautas en prensa	Medios escritos	Gestión del instituto Proyectos Programas Actividades Eventos, entre otros temas deimpacto.	Según necesidad	Clientes, Mediosde comunicacióny comunidad en general	Gerencia General

El seguimiento al plan de medios se encuentra en cada carpeta contractual las respectivas evidencias.

- **BOLETINES DE PRENSA**:

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con los soportes de los boletines de prensa emitidos durante el año 2021, 134 en su totalidad.

- **SOLICITUD DE PUBLICACIONES.**

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con los soportes de las solicitudes para publicaciones en página web realizadas por los líderes de los procesos del Instituto.

- **SEGUIMIENTO AL TEST DE MARCA**

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con el soporte de la tabulación de la encuesta realizada. El seguimiento al test de marca tiene como objetivo analizar por medio de una encuesta posicionamiento y el nivel de conocimiento del público hacia INFITULUA E.I.C.E.

- **DIAGNOSTICO DE COMUNICACIÓN INTERNA:**

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con el soporte de la tabulación de la encuesta realizada. El diagnostico de comunicación interna tiene como fin determinar el nivel de eficacia y eficiencia de la comunicación interna del instituto.

AÑO 2022

ANÁLISIS DEL USO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL INSTITUTO.

Revisar carpeta con indicadores de gestión del instituto donde se mide el uso de los canales de comunicación, para el caso del año 2022 se tiene como dato la medición del primer trimestre.

Primer trimestre 2022:

- Visitas a la página web: 155943
- Seguidores en redes sociales: 8202

RED DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
Coordinación e implementación de la web interna del instituto.	Intranet	• Apoyar la estrategia de comunicación para la correcta divulgación de las actividades internas y externas querealiza el Instituto. • Actualizar toda la información correspondiente a los funcionarios, y al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad para que esté al alcance de todos. • Generar contenidos de interés general en la intranet con el fin de facilitar y socializar los avances de los proyectos, servicios, planes y eventos al interior de la Entidad. • Apoyar campañas dirigidas a la seguridady salud en el trajo, así como también mejorar el ambiente laboral e informar sobre las ultimas noticias producidas por el Instituto.	• Formatos de calidad. • Manuales. • Directorio de teléfonos móviles de los funcionarios. • Directorio de extensiones del instituto. • Capacitaciones yeventos. • Fechas especiales. • Notas de cumpleaños. • Campañas institucionales. • Gestión del Instituto. •Actividades, integraciones. • Mensajes de sensibilización. • Circulares. • Cultura organizacional.	Según la necesidad decambios y/o mejoras.

Selección de información, redacción de textos y actualización de Carteras Institucionales	Carteleras	Generar contenidos de interés tipo formativo e informativo.	• Capacitaciones y eventos. • Actividades e integraciones. • Campañas institucionales. • Circulares. • Cultura organizacional. • Notas de interés. • Mensajes en honor a fechas especiales.	Según la necesidad.
Campañas Institucionales	Fondos de escritorio. Intranet. Correo electrónico Carteleras Institucionales	Diseñar campañas de sensibilización y motivación a los funcionarios.	• Orden y aseo en el puesto de trabajo. • Cero papeles. • Ahorro de energía. • Ahorro de agua. • Valores Institucionales. • Trabajo en equipo. • Pausas activas.	Durante un mes, actualizando cada semana.
E-MAIL	Correo electrónico institucional	Trasmitir todo tipo de información de interés.	• Campañas institucionales. • Directivas institucionales	Según necesidad.
Actividades de Bienestar social	Intranet Correos electrónicos. Carteleras Institucionales.	Realizar los respectivos registros fotográficos de cada actividad.	Determinados por el proceso de Gestión del Talento Humano.	De acuerdo al cronograma de Bienestar social.

Reestructuración del Manual de Identidad Corporativa.	Fondos de escritorio. Intranet Correos electrónicos. Carteleras Institucionales.	Realizar la reestructuración del Manual de Identidad Corporativa.	• Composición del logo. • Reticulares. • Colorimetrías. • Aplicaciones • Usos indebidos. • Tipografías • Tarjetas de presentación. • Hoja membretada • Sobre manila • Carné • Plantilla para boletín • Carpeta • Fondo de escritorio institucional • Plantilla Power Point • Tarjetas de cumpleaños institucional • Gorra • Camiseta • Camibuso • Camisa • Plantilla para tarjetas institucionales • Banner para la intranet • Direccionamiento estratégico • Insertos para portafolio • Señalización de carteleras institucionales • Lapiceros • Mug institucional • Señalización para baños y	Según necesidad de cambios y/o mejoras.

			oficinas.	
Encuesta para medir la efectividad de los canales de comunicación	Encuesta	Diseñar e implementar encuesta.	Efectividad de los canales de comunicación interna.	Anual
Encuesta sobre el conocimiento de las políticas de comunicación	Encuesta	Diseñar e implementar encuesta.	Políticas de comunicación.	Anual

INTRANET:

Divulgación de actividades: Durante el periodo enero – junio del año 2022 se ha alimentado la intranet con diferentes publicaciones con el ánimo de fortalecer la comunicación interna del instituto.

Carteleras: Se cambió información mensual de las carteleras informativas ubicadas en la sede administrativa y unidades de negocio.

Rendición de cuentas 2021

30 marzo, 2022 Katherine Toro Noticias 0

El Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá , INFITULUÁ E.I.C.E invita a toda la comunidad a participar de la entrega de Rendición de Cuentas 2021 el próximo 29 de abril del 2022 a través de Facebook Live .

COMUNICACIÓN EXTERNA

RED DE MERCADEO				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
Rendición de cuentas	Redes sociales (Facebook, Instagram) Radio Televisi ón	Presentar a la ciudadanía la gestión y acciones realizadas por INFITULUA E.I.C. E.	Proyectos planesy servicios	Una vez al año
Actividades de impacto	Página web Redes sociales (Facebook, Instagram) Radio, televisión Folletos	Presentar al público los avances, ejecuciones y participaciones realizadas por el instituto	Proyectos, servicios, planesy eventos	Según necesidad
Fortalecimiento de laimagen institucional	Eventos Ferias	Participación en eventos y actividades que permita dar a conocer quién es INFITULUA E.I.C.E	Proyectos	Según necesidad
Encuesta de percepción de marca	Encuesta	Diseñar e implementar encuesta para conocer la percepción de la marca INFITULUA E.I.C.E	Efectividad de la información generada	Una vez al año

Rendición de cuentas: En el año 2022 se presentó a la ciudadanía la gestión y acciones realizadas por INFITULUA E.I.C. E a través de la rendición de cuentas la cual fue difundida en redes sociales y medios de comunicación

Actividades de Impacto: por medio de la página web, redes sociales como Facebook e Instagram y volantes se ha dado a conocer cada una de las actividades, lanzamientos entre otros del instituto.

Fortalecimiento de la imagen Institucional: Durante el año 2021 se participó de ferias y eventos que permitieron dar a conocer a INFITULUA E.I.C.E Y sus proyectos**.**

Reunión con ASOPROAUTOS

Preferia con la Galería

ESTRATEGIA DE MERCADEO

RED DE MERCADEO				
TÁCTICA	**MEDIOS**	**ACCIONES**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**
Promocionar portafolio de servicios	Página web Redes sociales (Facebook, Instagram)	Reestructurar y promover el portafolio de servicios	Proyectos yservicios	Según necesidad
Participación eneventos y ferias	Página web Redes sociales (Facebook, Instagram)	Promocionar la asistencia a ferias yeventos en los que participe o realice el instituto	Tema del evento Generar interés Fecha, hora, lugar	Según necesidad

Presencia de marca	Elementos promocionales Material editorial Folletos	Hacer uso de los materiales y elementos promocionales de INFITULUA E.I.C.E	Imagen Institucional	Según necesidad
Gestión, programas y proyectos delInstituto	Página web Redes sociales (Facebook, Instagram)	Generar registro de la gestión, proyectosy programas realizados por elinstituto	Proyectos en gestión y ejecución Programas	Según necesidad

Promoción del portafolio de servicios: El portafolio de servicios se encuentra en la página web del instituto.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Participación en eventos y ferias: A través de redes sociales se ha promocionado la asistencia a ferias y eventos a nivel local y los realizados por el instituto.

Presencia de marca: Desde el área de comunicaciones se realiza publicaciones en Facebook e Instagram para incrementar el crecimiento de la marca:

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Es de resaltar que el plan de mercadeo es llevado por el área de mercadeo en donde se detalla cada una de las actividades y seguimiento al mismo.

<u>Gestión programas y proyectos:</u> Durante el año 2022 a través de la página web y redes sociales se realizó el registro de la gestión, proyectos y programas realizados por el instituto.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

RED DE MEDIOS					
TÁCTICA	**MEDIOS**	**CONTENIDOS**	**FRECUENCIA**	**DESTINATARIO**	**RESPONSABLE**
Recepcionar y estudiar propuestas enviadas por los diferentes medios de comunicación.	Correo electrónico. Unidad de correspondencia.	Propuestas	Según necesidad.	Comunicaciones	Gerencia General
Diseñar tabla de plan de medios	Plan de comunicaciones	Presupuesto	Anual	N/A	Gerencia General
Diseñar, redactar y publicar boletín de prensa	Correo electrónico Página web Redes sociales	Gestión del instituto Proyectos Programas Actividades Eventos, entre otros temas de impacto.	Según necesidad	Medios de comunicación y comunidad en general	Gerencia General

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Elaborar guion para pauta de televisión	Televisión	Gestión del instituto Proyectos Programas Actividades Eventos, entre otros temas de impacto.	Según necesidad	Clientes, Medios de comunicación y comunidad en general	Gerencia General
Elaborar cuña para radio	Radio	Gestión del instituto Proyectos Programas Actividades Eventos, entre otros temas de impacto.	Según necesidad	Clientes, Medios de comunicación y comunidad en general	Gerencia General
Redactar textos para pautas en prensa	Medios escritos	Gestión del instituto Proyectos Programas Actividades Eventos, entre otros temas de impacto.	Según necesidad	Clientes, Medios de comunicación y comunidad en general	Gerencia General

El seguimiento al plan de medios se encuentra en cada carpeta contractual las respectivas evidencias.

- **BOLETINES DE PRENSA**:

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con los soportes de los boletines de prensa emitidos durante el año 2022, 90 en su totalidad.

- **SOLICITUD DE PUBLICACIONES.**

Revisar carpeta que se encuentra en caja de archivo con los soportes de los boletines de prensa emitidos durante el año 2022.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CONCLUSIÓNES

Durante este periodo del 2020 al 15 de junio del 2022 el área de comunicaciones acorde al plan estipulado ha venido realizando las acciones correspondientes para generar un impacto positivo en la comunidad, a través del presente informe se puede evidenciar un constante crecimiento y mejoras en las actividades realizadas que han llevado finalmente a que a la fecha nuestra página web y redes sociales sean más visibles externamente.

Por otro lado, al interior del Instituto se viene manejando una estrategia de comunicación que permita que cada funcionario conozca el objetivo principal de esta área y haga uso de las herramientas destinadas para mejorar la comunicación al interior del mismo.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INFORME DE REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

febrero 2020 - diciembre 2020

INTRODUCCIÓN

El Informe de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), permite a la Alta Dirección del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E, validar el cumplimiento de la Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La revisión de la Alta Dirección debe tener un enfoque proactivo que permita evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo, debe estar documentada y los resultados de la misma deben ser divulgados al COPASST, quienes deberán definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiese lugar.

De la misma manera el resultado de la vigencia evaluada (2020), será el insumo y entrada para el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, que permita cerrar brechas, identificadas en la vigencia anterior y garantizar una adecuada planeación de actividades enfocadas a garantizar la eficiencia y efectividad del plan 2021.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

OBJETIVO GENERAL

Presentar a la Alta Dirección del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E., la gestión de la implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de evaluar su eficiencia e impacto, por medio de indicadores y gestión relacionada con la ejecución del SG-SST vigencia 2020.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar las estrategias implementadas en SST y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados.
- Revisar el cumplimiento del cronograma del plan de trabajo anual.
- Analizar las necesidades de cambios al SG-SST, incluyendo la política y sus objetivos.
- Analizar el resultado de indicadores del SG-SST.
- Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos, que ayuden la planificación y mejora continua.
- Determinar la eficacia de las medidas de prevención y control.
- Evidenciar el cumplimiento de la normatividad.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SST VIGENCIA 2020

Para la vigencia 2020, se establecieron actividades por cada uno de los componentes del Plan de Trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, que proyecta la norma frente el ciclo PHVA. Teniendo en cuenta que el plan es a corto y mediano plazo, se proyectó para el año 2020 realizar 65 actividades de los componentes que brinda la norma. Como resultado de cierre a diciembre 2020 se realizaron 54 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 83%.

Se anexa imagen de cronograma de actividades del plan anual de sst

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Código F-409-01	Versión: 03	Fecha de aprobación: 13/07/2020	Página: 1 de 1

PERIODO: Enero 2020 - Diciembre 2020

Instrucciones:
1. El cronograma se encuentra formulado
2. Tiene convenciones de para que de acuerdo a ello se realice la programación
3. Las convenciones son:
SPR : Según programación
SRI: Según requerimiento
P: Programadas
E: Ejecutadas
4. De acuerdo a la programación que defina, debe colocar el No 1 en el mes que realizará la actividad ; tan pronto se coloque el No en la parte inferior desaparece la convención y se reeplaza por el No 1.

SVE	Implementación y definicion de la estrategia de los programas de vigilancia (Cronograma especifico de monitoreo - asesoria por parte de la ARL)		P	SPR	SPR	SPR	SPR	1	SPR	SPR	SPR	SPR	SPR	SPR	SPR	0	1	0	0	1
			E													0	0	0	0	0
			SUMA P	1	1	0	0	4	1	1	0	1	0	0	2	2	5	2	2	11
			SUMA E	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	2	2	2	2	2	6

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	T1	T2	T3	T4	TOTAL AÑO
CUMPLIMIENTO SG-SST	60%	33%	60%	67%	67%	75%	100%	150%	100%	100%	100%	100%	51%	69%	117%	100%	84%
CUMPLIMIENTO LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	33%	33%	17%
CUMPLIMIENTO SEGURIDAD EN EL TRABAJO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%	0%	200%	300%	0%	0%	0%	25%	167%	48%
CUMPLIMIENTO MEDICINA LABORAL	100%	100%	0%	0%	25%	100%	100%	0%	100%	0%	0%	100%	67%	42%	67%	33%	52%
COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES P	6	4	5	3	7	6	7	9	3	4	4	7	15	16	19	15	65
COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES E	4	2	3	2	3	4	6	10	3	5	6	6	9	9	19	17	54

Se anexa grafica de cumplimento por programa, donde se evidencia los resultados finales del plan anual de trabajo de SST vigencia 2020.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

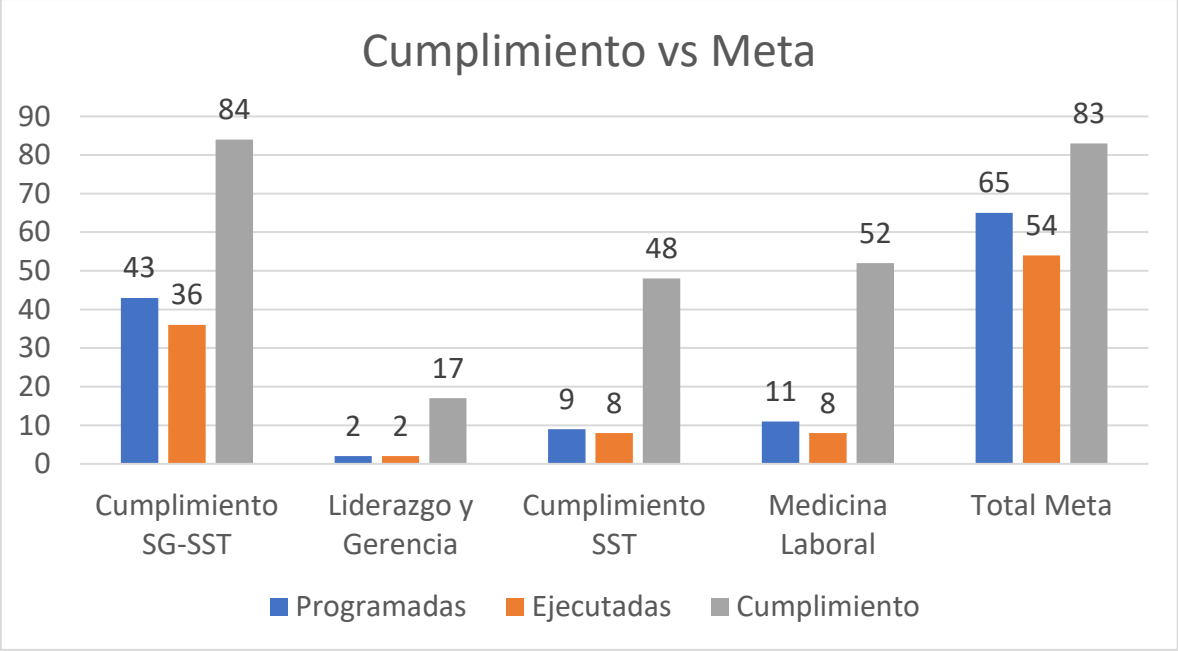

ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- <u>Autodiagnóstico</u>

Durante el año 2020 el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUÁ E.I.C.E continuo con la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Resolución 0312 del año 2019, que dicta los estándares mínimos de cumplimiento en materia de Riesgos Laborales.

Para el mes de marzo se realizó la revisión inicial año 2020 del SG-SST bajo estos estándares para conocer el estado actual del Instituto obteniendo un resultado de 65.5% de cumplimiento en los requisitos aplicables de la normatividad vigente.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Resultados de la Resolución 0312 De 2019 – Estándares Mínimos del Sg – SST

Estado del SG-SST marzo 2020

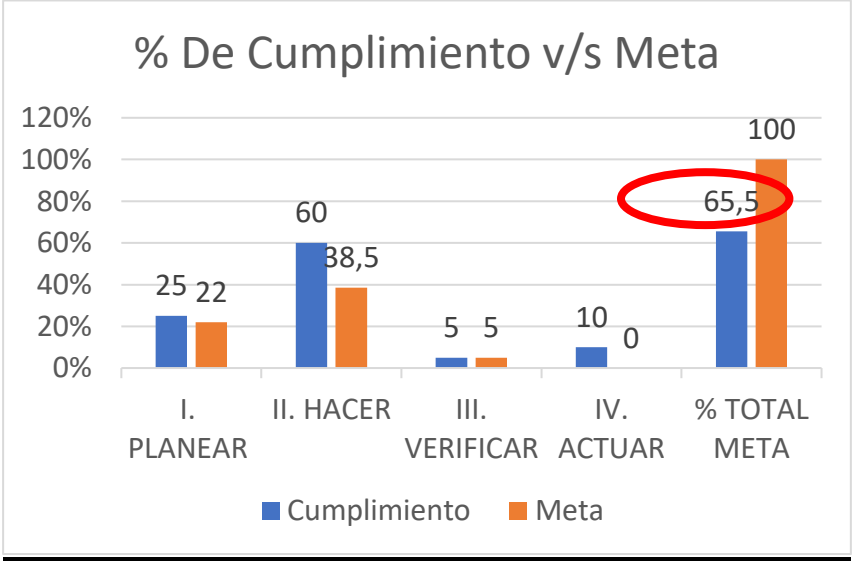

Desarrollo por Estándar

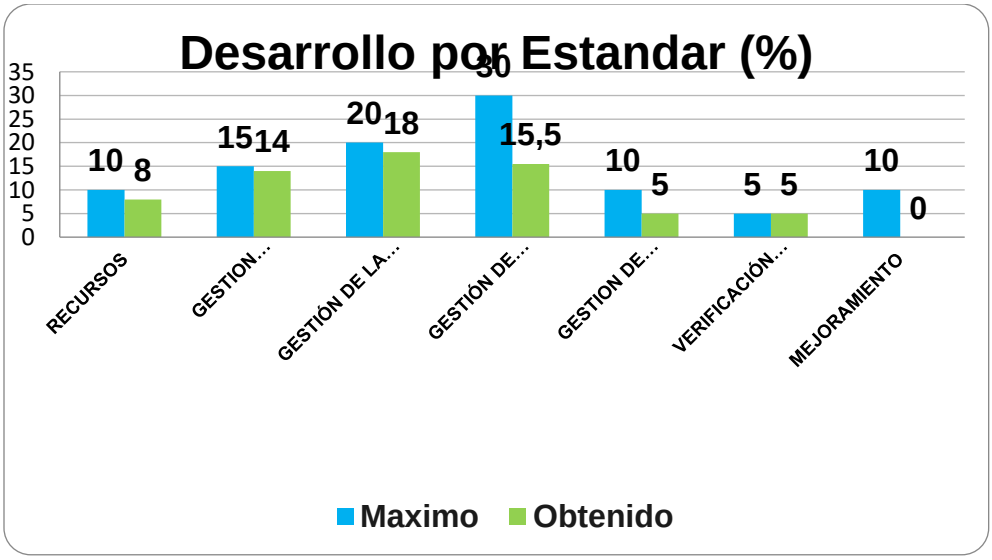

- Acciones Tomadas

Partiendo de los resultados anteriormente mencionados, se iniciaron las siguientes acciones, encaminadas a cumplir con el plan de acción establecido, que permitió

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

mejorar la valoración de los estándares mínimos en la vigencia 2020, logrando pasar de un 65.5% a un 92.75% (Cierre año, a diciembre 2020)

Las acciones tomadas están basadas en ajustes documentales y ejecución de actividades que aportaron a mejorar la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estado del SG-SST vigencia 2020

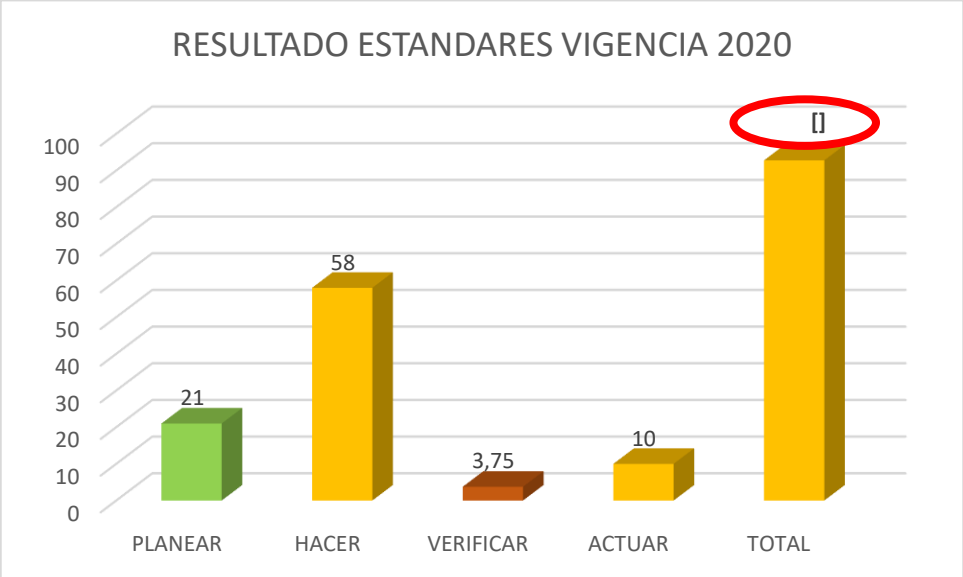

PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO		
CICLO	**RESULTADO**	**% DE CALIFICACIÓN**
PLANEAR	21	84
HACER	58	96,67
VERIFICAR	3,75	75
ACTUAR	10	100
TOTAL	**92,75**	**355,67**

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Desarrollo por Estándar

CICLO PLANEAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
1 RECURSOS (10%)	8	80	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	4	100
			Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	4	66,67
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	13	86,67	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1	100
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1	100
			Evaluación inicial del SG – SST (1%)	1	100
			Plan Anual de Trabajo (2%)	0	0
			Conservación de la documentación (2%)	2	100
			Rendición de cuentas (1%)	1	100
			Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2	100
			Comunicación (1%)	1	100
			Adquisiciones (1%)	1	100
			Contratación (2%)	2	100
			Gestión del cambio (1%)	1	100

CICLO HACER

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	18	90	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	7	77,78
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5	100
			Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	6	100
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30	100	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	15	100
			Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	15	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10	100	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	10	100

CICLO VERIFICAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	3,75	75	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	3,75	75

CICLO ACTUAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
7 MEJORAMIENTO (10%)	10	100	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	10	100

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los objetivos se han cumplido en un 92.9% según las metas asignadas para el año 2020, lo que demuestra que el SG-SST, cumplen sus propósitos y metas, y se toman acciones referentes hacia este proceso por medio del seguimiento estadístico de accidentalidad, los programas de gestión y los sistemas de vigilancia epidemiológica, lo cual son suficientes para prevenir accidentes y enfermedades laborales de los riesgos prioritarios de la organización, además del cumplimiento del SG-SST frente a los programas definidos de acuerdo a los impactos generados por la organización.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Para la valoración del cumplimiento de los Objetivos del SG-SST, los cuales se componen de **7**, se valorizará el cumplimiento del 100% de la acción con el 14,3%.

- Análisis de Cumplimiento de Objetivos

Objetivos	Acciones de Cumplimiento	% Acciones de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento Objetivo
Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo ocupacional, mediante la revisión periódica gerencial.	- Se documentó y presento el informe de revisión a la Alta Gerencia, soportada con el código N^{O} OD. P31.13, versión 1, con fecha de aprobación del 01/feb/2021. - El informe a la alta dirección estará montado en la intranet, en el proceso de seguridad y salud en el trabajo con el nombre informe a la alta dirección de SST - Los planes de mejoramiento que se generen como resultado de la revisión por la alta dirección será montados en la intranet para verificación de los mismos.	100%	14.3%
Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de SST apliquen en la organización.	- El Instituto cumple con la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo mismo que se realiza cuando haya lugar y sean aplicables a los procesos de la organización. Algunas de las actividades que realiza el instituto en cumplimiento de la norma son:	100%	14.3%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	- evaluación inicial de los estándares mínimos, resolución 0312 del 2019 - conformación y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) - conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral (COCOLA) - Conformación y puesta en marcha del plan de emergencias. - realización y divulgación de la política de seguridad y salud en el trabajo.		
Implementar sistemas de tratamientos para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.	- El instituto tuvo completado para el año 2020 su plan de capacitación anual, que se definió de acuerdo a la necesidad organizacional del instituto, donde por medio de las capacitaciones se logró priorizar y capacitar en los riesgos más significativos del instituto. Algunas actividades que se realizaron para lograr lo mencionado fueron: - Capacitación riesgo psicosocial - Capacitación manejo de estrés - Capacitación resolución de conflictos	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	- Divulgación de la matriz de peligro - Creación y Divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial		
Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	- Se cuenta con acta de asignación de responsabilidades con fecha de marzo de 2020, donde se asigna las responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. - la cual se encuentra en la intranet en el proceso de seguridad y salud en el trabajo, en la carpeta de planes, guías y políticas, con el nombre de roles y responsabilidades.	100%	14.3%
Implementar un plan de prevención, respuesta, recuperación ante emergencia.	- El instituto cuenta con su plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias y cumpliendo con lo establecido en el, se realizaron las siguientes actividades, las mismas que fueron ejecutadas entre los meses de agosto y diciembre del año 2020: - Se actualizaron y capacitaron las brigadas de emergencia de las unidades de negocio y la oficina administrativa. - Recarga de extintores - Compra de Botiquines. - realización del simulacro nacional en el mes de octubre del año 2020	100%	14.3%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Velar por la recuperación del trabajador y su calidad de vida, mediante el proceso de reintegro laboral	-Para junio del año 2020 se modificó y actualizó el programa de reintegro laboral. El cual quedo como manual de reintegro laboral, y se encuentra montado en la intranet en el proceso de seguridad y salud en el trabajo en la carpeta de manuales. - El instituto comprometido en la recuperación de calidad de vida de sus trabajadores realizo para el año 2020 dos (2) procesos de reintegro laboral, bajo los lineamientos inicialmente del programa de reintegro laboral y luego bajo los lineamientos de los ajustes realizados. Con ello cumpliendo con la normatividad legal vigente y buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.	100%	14.3%
Monitorear el desempeño del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	- Para cumplir con lo citado el instituto realizo las siguientes actividades: - Se Realizaron auditorías internas. En el mes de diciembre del año 2020. - Se realizo seguimiento a los indicadores según la frecuencia establecida, los cuales nos pueden encontrar montados en la intranet en el proceso de seguridad y salud en el trabajo en la carpeta indicadores. - Se realizo seguimiento al Plan Anual y plan de	100%	14.3%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	capacitación del año 2020. Así mismo los resultados de la ejecución de los planes están montados en la intranet en el proceso de seguridad y salud en el trabajo en la carpeta planes, guías y políticas con el nombre de cronograma de cumplimiento de actividades del plan de trabajo anual vigencia 2020 y cronograma de cumplimiento de actividades del plan de capacitación vigencia 2020, y también hacen parte del informe que se presentó a la alta dirección, para con ello lograr la verificación del cumplimiento de los mismos.		
TOTAL:			**92.9%**

CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En marzo del 2020, se realiza revisión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual se desarrollaron ajustes y actualización pertinentes según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015.

A partir de la actualización de la política en julio del 2020, se estableció la actualización del manual de inducción. De forma que en el mes de agosto se desarrolló el proceso de re inducción que indica la divulgación de la política de seguridad y salud en el trabajo, la cual a su vez fue aprobada en el mes de julio del 2020 por el Copasst y Gerencia General, quienes aprobaron la versión 1. Desde la fecha de su aprobación, la política se encuentra publicada en el sitio web del Instituto www.infitulua.gov.co .

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha cumplido en un 81.6% según las metas asignadas para el año 2020, lo que demuestra un cumplimiento en los propósitos del SG-SST.

Para la valoración del cumplimiento de la Política de SG-SST, los cuales se componen de 14 acciones, se valorizará el cumplimiento del 100% de la acción con el 7.1%.

- Análisis de Cumplimiento de la política

Política	Acciones de Cumplimiento	% Acciones de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones de la Política
Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de preservar la salud y el bienestar de los trabajadores del Instituto de financiamiento, Promoción y desarrollo de Tuluá INFIULUA E.I.C.E, y así mismo optimizar su productividad.	- para el año 2020, se continuo con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mediante un ciclo PHVA, y donde a la fecha llevamos un 84% de cumplimento, se relacionan algunas actividades de cumplimiento del SG-SST. - Actualización del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST). - Actualización del comité de convivencia laboral (COCOLA) - Actualización de las brigadas de emergencias, recarga de	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	extintores y compra de botiquines. - cumplimiento de indicadores.		
Establecer la Seguridad y Salud en el Trabajo como una de las áreas organizacionales del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C. E	- Desde la Gerencia General se ha generado un alto grado de compromiso y liderazgo para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a través de las siguientes acciones y actividades: - se tiene claramente definidos los objetivos del SG-SST a corto, mediano y largo plazo, así como la viabilidad de sus estrategias para alcanzarlos. -Se tiene adecuadamente documentado y mediante el ciclo PHVA se están implementados sus procesos de operación, control interno y reporte del mismo, los cuales su puesta en marcha es de una forma oportuna y eficiente. De acuerdo a la necesidad y la operatividad de la organización.	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	-Se Cuentan con una adecuada segregación de funciones y responsabilidades considerando las diversas áreas de la compañía y su interacción para lograr las sinergias deseadas y logar un objetivo conjunto.		
Contratar profesional idóneo para la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	- la Institución cuenta con un profesional de seguridad y salud en el trabajo para la implementación y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	100%	7.1%
Brindar todo el apoyo necesario para la creación y puesta en marcha del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (de acuerdo a la ley)	- Para el mes de marzo del año 2020 se actualizo el copasst para la vigencia 2020-2022 - se cuentan con todas las actas de las reuniones del mismo.	100%	7.1%
Asignar los recursos financieros, tecnológicos y físicos, indispensables para el desarrollo y buen cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, acorde con la actividad económica, que	Cada año dentro del plan de acción del Instituto se designa unos recursos para continuar con la implementación del SG-SST mediante un ciclo PHVA, con ello logrando avances significativos del mismo, lo cual se	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

minimice la magnitud y severidad de los riesgos a que puede estar expuesta su población trabajadora.	evidencia con algunas de las actividades que se lograron ejecutar en el año 2020 las cuales son: - Recarga de extintores, para la oficina administrativa y las unidades de negocio - Compra de botiquines reglamentarios para la oficina administrativa y unidades de negocio. - capacitación brigadas de emergencias. - Capacitación al comité de convivencia laboral (COCOLA). - Realización de los exámenes médicos ocupaciones correspondientes.		
Establecer como responsabilidad a todos los niveles jerárquicos de la organización el apoyo y participación en todas las actividades establecidas dentro	- Se asigno las responsabilidades a todos los niveles jerárquicos de la organización, mediante acta que reposa en el proceso de seguridad y salud en el trabajo, y se	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y brindar cobertura a todos las dependencias y entidades que estuvieran bajo su estructura administrativa.	evidencio la participación de todas las dependencias de la organización mediante las siguientes actividades las cuales son: - Participación activa de las capacitaciones programadas de acuerdo al plan de capacitación anual del SST, lo cual se evidencia en las listas de asistencia de las mismas. - Compromiso de parte de los trabajadores para la conformación y funcionamiento del COPASST y COCOLA. - Participación y compromiso de las unidades de negocio y oficina administrativa en la actualización y capacitación a las brigadas de emergencias.		
Realizar actividades que fomenten el estilo de vida saludable.	- En cuanto al cumplimiento de las actividades en mención no fue posible lograr su ejecución ya que no se contada con los siguientes insumos	100%	0%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	los cuales son necesarios para llevar a cabo un trabajo con responsabilidad con base al cuidado de la salud y bienestar de los trabajadores, y frente a las siguientes acciones que a continuación se nombraran ya se formuló un plan de mejoramiento para iniciar con su ejecución y cumplimiento frente a la normatividad vigente: - No se cuenta con el programa de promoción y prevención - No se contaba con el informe de condiciones de salud.		
Realizar actividades pendientes a controlar efectos negativos al medio ambiente	- partiendo que el cumplimiento y la implementación del SG-SST, se ejecuta mediante un ciclo PHVA y de acuerdo a las necesidades prioritarias de la organización y logrando con ello una ejecución planificada y organizada del mismo se concertó lo siguiente: - Se planifico dentro del plan anual de	100%	0%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	trabajo de SST para el año 2021, iniciar con las actividades pendientes a controlar los efectos negativos al medio ambiente, logrando con ello el cumplimiento de la normatividad vigente mediante la planificación adecuado por medio del ciclo PHVA.		
El Instituto de financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E, se compromete a generar todas las actividades de promoción y prevención que sirvan de soporte para el bienestar de la colectividad y a la organización y funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la organización.	- Referente a lo citado, se logró cumplir con algunas actividades de promoción y prevención contempladas en el plan anual de trabajo y plan de capacitación de SST, con ello logrando un avance significativo en materia de prevención de accidentalidad y enfermedades laborales de acuerdo a lo planificado mediante un ciclo PHVA. Las cuales fueron. -Capacitación en riesgo Psicosocial. -Capacitación de resolución de conflictos.	100%	3.5%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	- Capacitación manejo defensivo y seguridad vial. -Divulgación de la matriz de peligros. - Actualización del COPASST. -Actualización del COCOLA - Actualización de las brigadas de emergencias		
en caso de contar con personal contratista, la organización se regirá por lo establecido en la Resolución 1343 del 2013	- Desde el área de seguridad y salud en el trabajo se garantiza que el personal contratista cumpla con lo requerido por la legislación vigente y para ello se les solicita lo siguiente: - la documentación que conste la implantación y puesta en marcha del SG-SST, cuando aplique - los permisos requeridos para trabajo de alto riesgo, cuando aplique - los análisis de trabajo seguro (ATS), y las inspecciones	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	correspondientes, cuando apliquen		
Se llevará a cabo programas de mejoramiento continuo	- La mejora continua es un esfuerzo común y diario, en el que podemos ver avances de forma gradual, que resulta de forma significativa en el tiempo, generando avances relevantes en muy corto plazo. Todo esto depende de las características de la empresa y del estado de la seguridad y salud en el trabajo de la organización, al momento de realizar la implementación del SG-SST que se encuentra basado en normatividad legal vigente. Y para lograr los programas de mejora continua los cuales se definirán de acuerdo al resultado de las siguientes actividades cuando sea el caso de aplicarlos: - Se identificarán oportunidades de mejora para el SG-SST, del cumplimiento de los objetivos, de los resultados de las acciones de intervención y de los	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	programas de promoción y prevención. - Se identificarán oportunidades de mejora para el SG-SST a partir de los resultados de las investigaciones de los ATEL, de las auditorías y de las revisiones por la Gerencia. - Se identificarán oportunidades de mejora para el SG-SST del seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo anual definido por el instituto - En la revisión por la alta dirección se evidenciará el análisis del SG-SST para identificar posibles cambios y la revisión y el cumplimiento de los requisitos de ley y de los estándares mínimos.		
La organización enmarcara todas sus acciones en lo establecido en el marco legal colombiano, en cuanto a seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.	- La organización aplica en todos los procesos a que hubiese lugar, la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. - La organización en cuento a la	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	normatividad legal vigente en materia de medio ambiente, la aplica a los procesos a que hubiese lugar.		
Fomentara la creación de un plan de emergencia y/o plan de contingencia.	- Se cuanta con un plan de emergencia al cual se le realizaron las siguientes actividades: - Actualización de las brigadas de emergencias de la oficina administrativa y unidades de negocio. - Se capacito a las brigadas de emergencias. - Se recargo los extintores para la oficina administrativa y todas las unidades de negocio. - Compra y adquisición de los botiquines reglamentarios para la oficina administrativa y sus unidades de negocio. - Participación del simulacro nacional octubre del 2020.	100%	7.1%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Garantizar la creación y cumplimiento del manual de reintegro laboral.	- El instituto cuenta con un programa de reintegro laboral, y de acuerdo a la legislación vigente se realizaron los siguientes cambios: - Para junio del año 2020 se actualizo el programa de reintegro laboral quedando como manual de reintegro laboral acorde a la necesidad del instituto y de acuerdo a lo establecido por la normatividad legal vigente. - Para el año 2020 se presentaron en el instituto 2 casos de reintegro laboral, para lo cual se dio cumplimiento con lo establecido en el manual de reintegro laboral.	100%	7.1%
TOTAL:			**81.6%**

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACION EN SST VIGENCIA 2020

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

PLAN DE CAPACITACIÓN

Codigo: F-409-10	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 13/07/2020	Página 1 de 1

PERIODO : ENERO-DICIEMBRE 2020 — **PROGRAMADAS** P — **EJECUTADAS** E

Estrategia de Control y Gestión	DIRIGIDO A	Responsable	SEGUIMIENTO	FECHA ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Prevención de enfermedades de origen común	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P			1							1			2	50%	
			E			1										1		
Conservación auditiva	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P					1								1	0%	
			E								1					1		
Riesgo eléctrico	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P							1						1	100%	
			E								1					1		
Riesgo público	Todos los colaboradores	Profesional SST, Asesor Externo, ARL	P										1			1	100%	
			E											1		1		
Riesgo psicosocial manejo de estrés laboral	Todos los colaboradores	Profesional SST, Asesor Externo	P								1					1	100%	
			E										1			1		
Resolución de conflictos	Todos los colaboradores	Profesional SST, Asesor Externo	P								1					1	0%	
			E									1				1		
Manejo de extintores	Todos los colaboradores	Profesional SST- Bomberos, Asesor externo	P								1					1	0%	
			E													0		
Control de incendios	Todos los colaboradores	Profesional SST- Bomberos, Asesor externo	P								1					1	0%	
			E													0		
				0	0	6	0	1	0	10	23	9	8	10	1			
Fecha de Elaboración:	1/04/2020	**OBSERVACIONES**		El cronograma puede estar sujeto a anexos según las necesidades que se presentan por mes.													80%	

Página 2

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Capacitación Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020, se evidencia su ejecución en un 80%. Uno de los factores de no cumplimiento al 100%, es la fecha de ejecución del plan de capacitaciones, que inicio a partir del mes de agosto 2020.

Como mejoramiento a este resultado se estructuro el nuevo cronograma de Capacitaciones vigencia 2021, donde se trabajará articulado con la ARL Positiva y su ejecución se iniciará a partir del mes de marzo del 2021.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CUMPLIMIENTO DE INDICADORESY AUDITORIAS

Indicadores de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo

Indicador de Accidentalidad

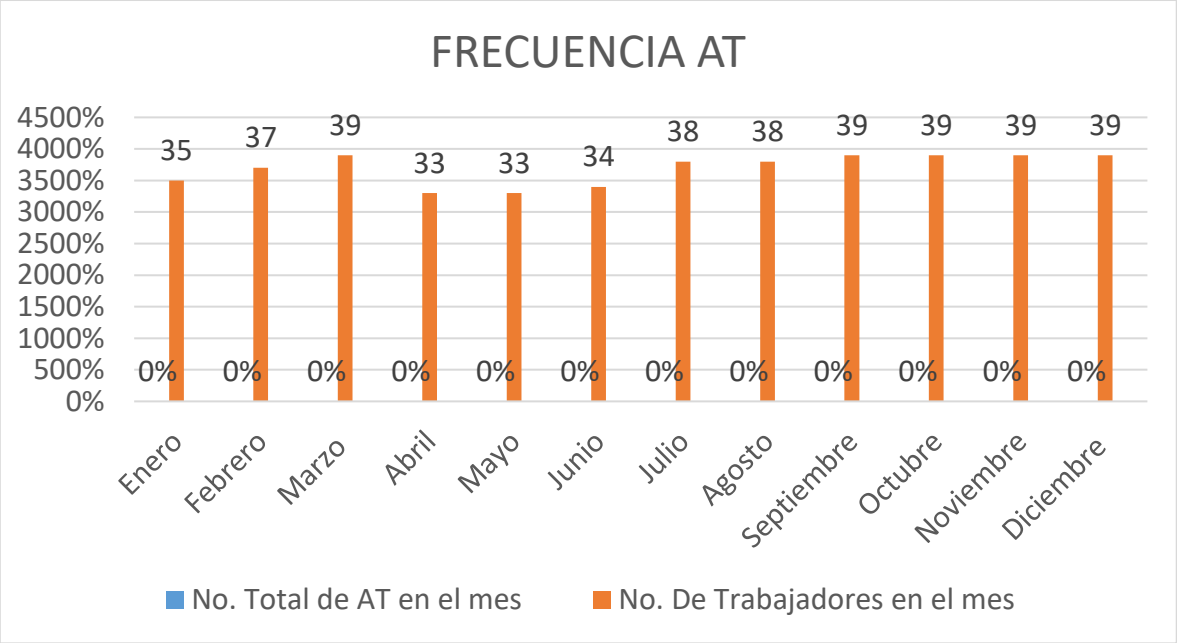

Se evidencia una reducción de accidentalidad, en relación al número total de eventos de forma que, en el año 2020, se presentaron **0** eventos menos en relación al año 2019, La reducción de los eventos se presentó tanto en los AT como en incidentes laborales.

Es importante mencionar que en la tasa de accidentalidad la severidad estuvo por debajo de lo esperado, lo que indica que no se presentaron eventos graves.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Indicador de Ausentismo

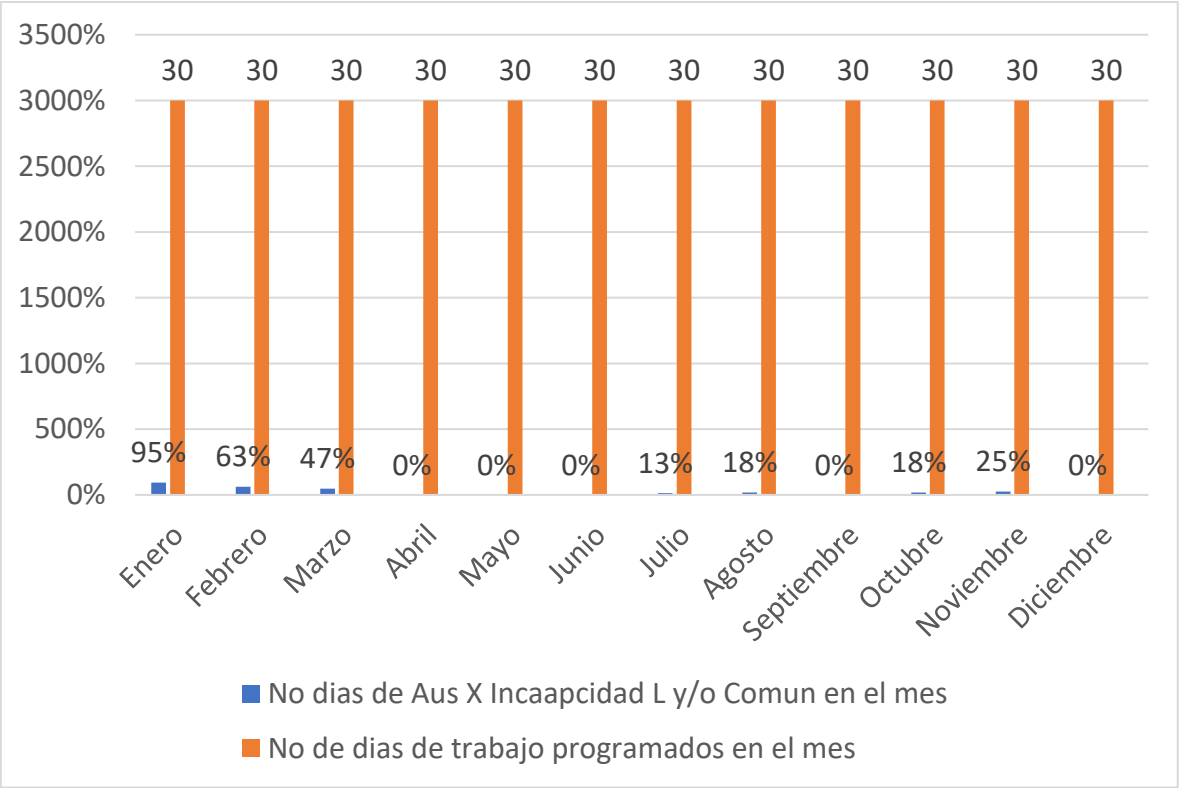

Se evidencia que en el año 2020 no se presentaron accidentes de trabajo en relación al mismo periodo del año 2019, sin embargo, no se incrementó la tasa de accidentalidad y de frecuencia, lo cual indica que el ausentismo generado no fue por accidentes de trabajo.

Como acción para el año 2021, se realizarán actividades enfocadas a disminuir el ausentismo, referentes a enfermedades comunes de origen infeccioso que puedan llevar a dolores estomacales, gastroenteritis, resfriados y realizar actividades con base al sistema de vigilancia osteomuscular, dolores musculares (lumbagos). Asociados con posibles causas.

✓ <u>Casos Asociados al Ausentismos</u>

- Cefalea
- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Infección viral no especificada
- Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común).

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Indicador Tipo de Incapacidades

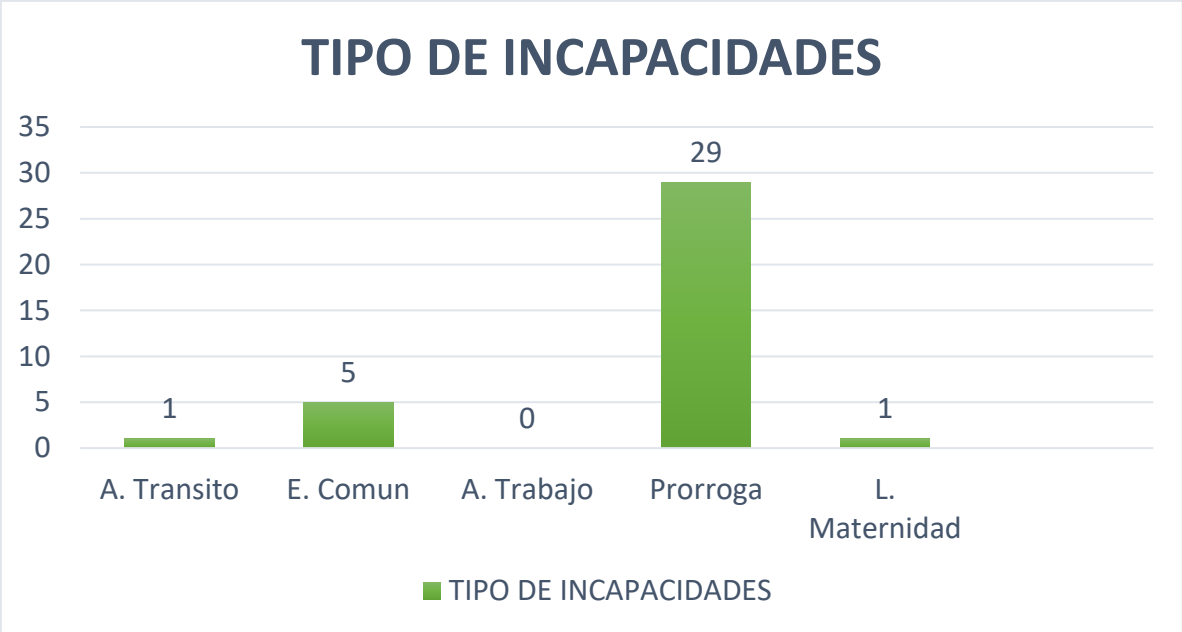

En el año 2020 Los eventos presentados fueron derivados en un 29% por prorroga de incapacidades asociadas a casos del año 2019. Lo anterior indica incremento en el nivel de ausentismo en el 2020, a pesar de la reducción en el número de accidentes de trabajo en 2020, frente al año 2019.

Incapacidad por Sede

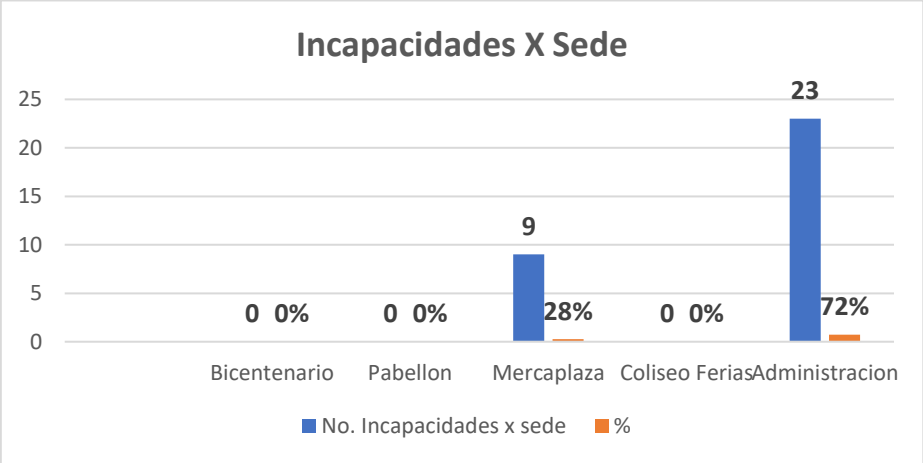

La incapacidad por sede del año 2020 estuvo representada en un 0% C.C. Bicentenario, 0% Coliseo de Ferias, 0% C.C. pabellón y galería, un 28% Merca Plaza, y la sede administrativa en un 72 %

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES.

A la fecha no se evidencia eventos calificados como enfermedad laboral o en proceso de calificación.

EXÁMENES OCUPACIONALES

Se realizaron exámenes médicos ocupacionales vigencia 2020, de: Ingreso, pos incapacidad y egreso a todo el personal que labora en el Instituto, cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

Tipo Examen	No. Exámenes	Porcentaje
Ingresos	**36**	**49%**
Retiro	**30**	**40%**
Periódicos	**0**	**0%**
Pos Incapacidad	**8**	**11%**

BRIGADAS DE EMERGENCIAS

- ✓ Se actualizaron las brigadas de emergencias del Instituto y sus unidades de negocio, así:
    - Contra-Incendios
    - Primeros-Auxilios
    - Evacuación y rescate
- ✓ Se capacito al personal de las brigadas de emergencia en todas las Unidades de Negocio, en temas como: primeros auxilios, evaluación inicial de pacientes, signos vitales y demás temas relacionados con la necesidad.

SIMULACRO

Cumpliendo con el tema normativo y teniendo en cuenta la situación que está afrontando el País frente a la pandemia derivada por el Coronavirus (COVID-19), Se acogieron las indicaciones emanadas por la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, frente a las actividades que debían llevarse a cabo con base a la realización

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

del simulacro nacional y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno Municipal, Departamental y Nacional.

La actividad que se llevó a cabo por el Instituto fue la identificación de las rutas de evacuación, con un mínimo de representantes del COOPAST.

Se anexa certificación de participación de la actividad que se realizó en simultánea a nivel nacional.

SIMULACRO
NACIONAL
EJERCICIO DE SIMULACIÓN
¡Antes era evacuación, ahora es autoprotección!

La Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Tuluá
Otorga el presente reconocimiento a:

INFITULUA E.I.C.E

Por haber participado del 9° Simulacro Nacional Ejercicio de Simulación
22 de Octubre del año 2020

¡Antes era evacuación, ahora es autoprotección!

AJUSTES DOCUMENTALES

- Creación de Formatos

Lista de chequeo de validación documentos Seguridad y Salud en el Trabajo, para contratista

- Formatos Modificados

Hoja de vida Brigadistas

- Documentos y Procedimientos Modificados

- Manual del programa de reintegro laboral.
- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.
- Plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Documentos y Procedimientos Realizados

- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Se adjuntan los siguientes documentos como soporte del Informe a la Alta Dirección vigencia 2020.

- Asignación del responsable del SG SST
- Objetivos del SG SST 2020
- Roles y Responsabilidades del SG SST
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Acta de conformación del comité de convivencia laboral vigencia 2020-2022
- Acta Conformación del COPASST vigencia 2020 – 2022
- Actas de conformación de las brigadas de emergencia
- Plan de Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo vigencia 2020
- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo vigencia 2020

RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS

Frente a las auditorías realizadas en la vigencia 2020, se evaluaron así: Auditoría Externa (vigencia 2019), Auditoría Interna (vigencia 2020), con los siguientes resultados.

- Auditoría interna, realizada el 1 de diciembre de 2020, como resultado de esta auditoría, se identificó un (1) hallazgo (*No se evidenció actividades para preservar las condiciones óptimas de los servidores públicos del instituto)*.

El plan de mejoramiento relacionado al hallazgo en mención, fue inscrito ante la Oficina de Control Interno el 12 de enero del 2021, con sus respectivas acciones a tomar, según formato Código: F-201-07.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

2	Versión: 03			Fecha de aprobación: 02/03/2020					
3									
4		DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES A TOMAR							
5	6. EFECTO DEL HALLAZGO	7. ANÁLISIS DE CAUSA	8. TIPO	9. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A TOMAR	10. OBJETIVO DE LA ACCIÓN	11. META		12. RECURSOS	1
6						CANT.	UNID. DE MEDIDA		NOMI
7	Sanción o llamados de atención por parte del Ministerio de Protección Social y/o el Ministerio de Trabajo por la no aplicabilidad de la norma en el Instituto en su totalidad.	Se solicito extemporaneamente a la entidad la cual nos presta el servicio de medicina laboral el reporte de condiciones de salud	ACCIÓN CORRECTIVA	Realizar un programa de promocion y prevencion de SST	Conocer los elementos faltantes por implementar en el Instituto de	1	Programa	Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabaaidores	Ana Oliva Córd
8				Establecer dentro del programa, todas las actividades y acciones de mejora en SST frente a las condiciones de salud de los trabajadores.	Establecer el orden de ejecución de las acciones de mejora identificadas en la revisión.	3	Actividades	Financieros Tecnológicos Humano	Ana Oliva Córd
9									
10	REVISÓ								
11				Maria Cristina Benjumea Serna				Nombre:	

RESULTADOS DE LA REVISION POR LA DIRECCION ANTERIOR

Este informe estará publicado en la intranet en el proceso de seguridad y salud en el trabajo, en la carpeta de informes alta dirección, con el nombre de informe a la alta dirección seguridad y salud en el trabajo vigencia año 2020.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INFORME DE REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

enero - diciembre 2021

INTRODUCCIÓN

El Informe de Revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), permite a la Alta Dirección del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá **INFITULUA E.I.C.E**, validar el cumplimiento de la política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La revisión por la Alta Dirección debe tener un enfoque proactivo que permita evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo, debe estar documentada y los resultados de la misma deben ser divulgados al COPASST, quienes deberán definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiese lugar.

De la misma manera el resultado de la vigencia evaluada (2021), será el insumo y entrada para el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, que permita cerrar brechas, identificadas en la vigencia anterior y garantizar una adecuada planeación de actividades enfocadas a lograr la eficiencia y efectividad del Plan de trabajo anual 2022.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

OBJETIVO GENERAL

Presentar a la Alta Dirección del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E., la gestión de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de evaluar su eficiencia e impacto, por medio de indicadores y gestión realizada frente a la ejecución del SG-SST vigencia 2021.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar las estrategias implementadas en SST y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados.
- Revisar el cumplimiento del cronograma del plan de trabajo anual 2021.
- Analizar las necesidades de cambios al SG-SST, incluyendo la política y sus objetivos.
- Analizar el resultado de indicadores del SG-SST. 2021.
- Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos, que ayuden la planificación y mejora continua.
- Determinar la eficacia de las medidas de prevención y control.
- Evidenciar el cumplimiento de la normatividad.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SST VIGENCIA 2021

Para la vigencia 2021, se establecieron actividades por cada uno de los componentes del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, que plantea la norma frente el ciclo PHVA. Teniendo en cuenta que el plan es a corto y mediano plazo, se proyectó para el año 2021 realizar 83 actividades de los componentes que brinda la norma. Como resultado de cierre a diciembre 2021 se realizaron 83 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 100%.

Se evidencia el cumplimiento del 100%, del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2021, con ello logrando una adecuada ejecución de lo planeado y logrando cumplir las metas programadas.

Se anexa imagen del cronograma de actividades del Plan de Trabajo Anual de SST, vigencia 2021

% COBERTURA DEL PROGRAMA

MONITOREO DEL PROGRAMA /VIGENCIA

1. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO ANUAL		
Actividades Programadas en el Mes	6 6	7 7	6 6	8 8	9	9 9	5 5	7 7	5 5	5 5	8 7	8 9	83	83	100%
% Ejecucion Mensual del Programa	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	88%	113%			
% Cumplimiento Meta en el Mes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Programado	Ejecutado	100%

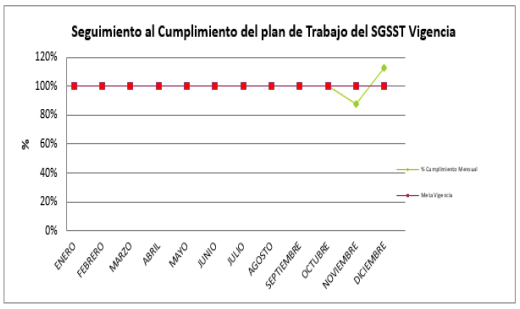

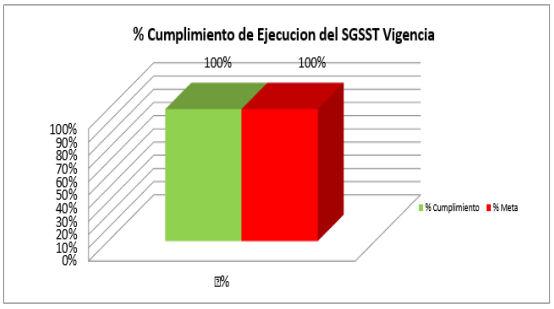

Área del gráfico

Se anexa grafica de cumplimento del plan, donde se evidencia los resultados finales del plan de trabajo anual de SST vigencia 2021.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

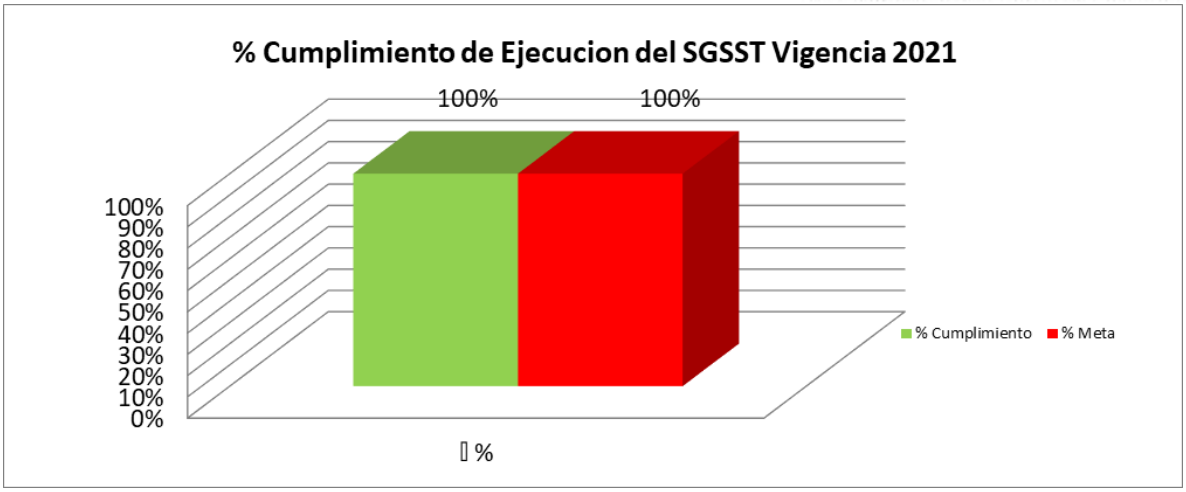

ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- <u>Autodiagnóstico</u>

Durante el año 2021 el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUÁ E.I.C.E continuo con la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Resolución 0312 del año 2019, que dicta los estándares mínimos de cumplimiento en materia de Riesgos Laborales.

Para el mes de enero del año 2022, se realizó la revisión inicial vigencia 2021 del SG-SST bajo los estándares de lo antes mencionado, para conocer el estado del cierre de la vigencia 2021 del Instituto obteniendo un resultado de 94.5% de cumplimiento en los requisitos aplicables de la normatividad vigente. Este resultado frente al resultado obtenido vigencia 2020 (92.75 %), obtuvo un incremento del 1.02%.

Se detalla a continuación los resultados vigencia 2021 y 2020, para el comparativo pertinente.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Resultados de la Resolución 0312 De 2019 – Estándares Mínimos del Sg – SST

Estado del SG-SST Vigencia 2020

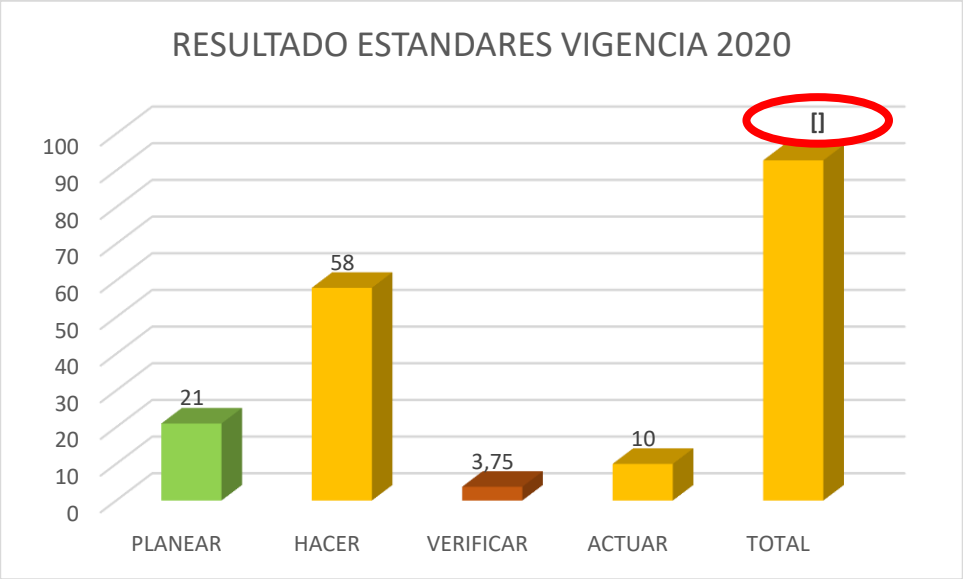

Estado del SG-SST Vigencia 2021

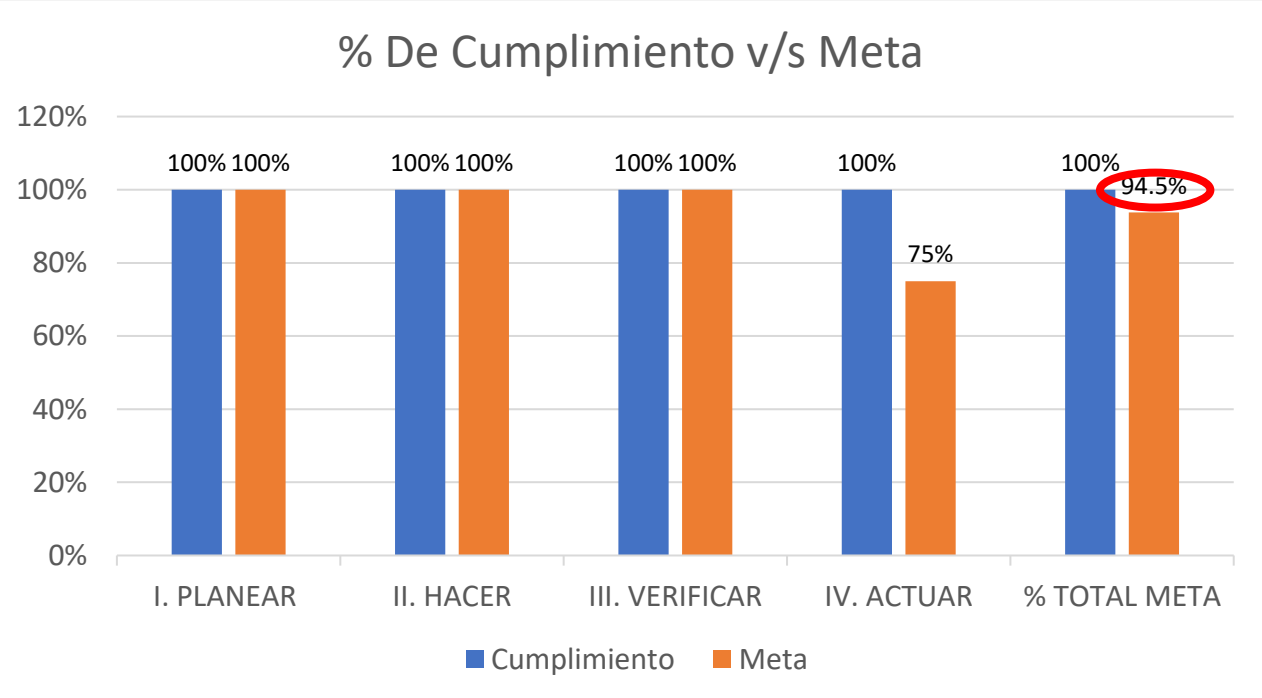

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO 2021		
CICLO	**RESULTADO**	**% DE CALIFICACIÓN**
PLANEAR	25	100
HACER	57	95
VERIFICAR	5	100
ACTUAR	7,5	75
TOTAL	**94,5**	**370**

Desarrollo Por Estándar 2021

CICLO PLANEAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
1 RECURSOS (10%)	10	100	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	4	100
			Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	6	100
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15	100	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1	100
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1	100
			Evaluación inicial del SG – SST (1%)	1	100
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2	100
			Conservación de la documentación (2%)	2	100
			Rendición de cuentas (1%)	1	100
			Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2	100
			Comunicación (1%)	1	100
			Adquisiciones (1%)	1	100
			Contratación (2%)	2	100
			Gestión del cambio (1%)	1	100

CICLO HACER

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20	100	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	9	100
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5	100
			Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	6	100
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	27	90	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	12	80
			Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	15	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10	100	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	10	100

CICLO VERIFICAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5	100	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	5	100

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CICLO ACTUAR					
ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
7 MEJORAMIENTO (10%)	7,5	75	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7,5	75

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los objetivos se han cumplido en un 100% según las metas asignadas para el año 2021, lo que demuestra que el SG-SST, cumplen sus propósitos y metas, y se toman acciones referentes hacia este proceso por medio del seguimiento estadístico de accidentalidad, los programas de gestión y los sistemas de vigilancia epidemiológica, lo cual son suficientes para prevenir accidentes y enfermedades laborales de los riesgos prioritarios de la organización, además del cumplimiento del SG-SST frente a los programas definidos de acuerdo a los impactos generados por la organización.

Para la valoración del cumplimiento de los Objetivos del SG-SST, los cuales se componen de **7**, se valorizará el cumplimiento del 100% de la acción con el 14,3%.

- <u>Análisis de Cumplimiento de Objetivos</u>

Objetivos	Acciones de Cumplimiento	% de Cumplimiento por Objetivo
Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo ocupacional, mediante la revisión periódica gerencial.	- Se documentó y presento el informe de revisión a la Alta Gerencia (OD-. P31.13 - V1), con fecha de aprobación del 21/01/2022. - El informe a la Alta Dirección estará publicado en la intranet (Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo - Informe a la Alta Dirección de SST) - Los planes de mejoramiento que se generen como resultado de la Revisión por la Alta Dirección, serán publicados en la intranet	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	para verificación de los mismos.	
Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de SST apliquen en la organización.	- El Instituto cumple con la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y son aplicables a los procesos, cuando haya lugar. Algunas de las actividades que realiza el instituto en cumplimiento de la norma son: - evaluación inicial de los estándares mínimos, resolución 0312 del 2019 - Conformación y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) - Conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral (COCOLA) - Conformación y puesta en marcha del plan de emergencias. - Realización y divulgación de la política de seguridad y salud en el trabajo. - Realización del programa de promoción y prevención de estilos de vida y trabajo saludable.	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Implementar sistemas de tratamientos para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.	- El instituto tuvo contemplado para el año 2021 su plan de capacitación anual, que se definió de acuerdo a la necesidad organizacional del instituto, donde por medio de las capacitaciones se logró priorizar y capacitar en los riesgos más significativos del instituto. Algunas actividades que se realizaron para lograr lo mencionado fueron: - Capacitación en higiene postural - Gimnasia laboral (pausas activas) - Realización encuesta de morbilidad sentida, programa de vigilancia epidemiológica - Divulgación programa de promoción y prevención en estilos de vida y trabajo saludables - Batería medición del Riesgo psicosocial.	100%
Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	- Se cuenta con acta de asignación de responsabilidades con fecha de marzo de 2020, donde se asigna las responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra en la intranet en el proceso de Gestión de Talento Humano, en el sub proceso de seguridad y salud en el trabajo, en la	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	carpeta de planes, guías y políticas, con el nombre de roles y responsabilidades.	
Implementar un plan de prevención, respuesta, recuperación ante emergencia.	- El instituto cuenta con su plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias y cumpliendo con lo establecido en el, se realizaron las siguientes actividades: - Se actualizaron y capacitaron las brigadas de emergencia de las unidades de negocio y la oficina administrativa. - Recarga de extintores - Compra de extintores para las unidades de negocio. - Realización del simulacro nacional en el mes de octubre del año 2021	100%
Velar por la recuperación del trabajador y su calidad de vida, mediante el proceso de reintegro laboral	-Para junio del año 2020 se modificó y actualizó el programa de reintegro laboral. El cual quedo como manual de reintegro laboral, y se encuentra publicado en la intranet en el proceso de Gestión de Talento Humano, en el sub proceso de seguridad y salud en el trabajo en la carpeta de manuales. - El instituto comprometido en la recuperación de calidad de vida de sus trabajadores realizo para el año 2021 un (1) proceso de reintegro laboral, bajo los lineamientos del programa	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	de reintegro laboral. Con ello cumpliendo con la normatividad legal vigente y buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, el funcionario con el que se realizó lo mencionado es el Señor Julián Pérez. Del área de sistemas.	
Monitorear el desempeño del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Para cumplir con lo citado el instituto realizo las siguientes actividades: - Se Realizaron auditorías internas. En el mes de octubre del año 2021. - Se realizo seguimiento a los indicadores según la frecuencia establecida, los cuales están publicados en la intranet en el proceso de Gestión de Talento Humano, en el sub proceso de seguridad y salud en el trabajo en la carpeta de indicadores. - Se realizo seguimiento al Plan Anual y plan de capacitación del año 2021. Así mismo los resultados de la ejecución de los planes están publicados en la intranet en el proceso de Gestión de Talento Humano, en el sub proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en la carpeta planes, guías y políticas con el nombre de cronograma de actividades del plan de trabajo anual vigencia 2021 y cronograma de actividades del plan de capacitación en SST vigencia 2021, y también hacen parte integral de este informe el	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	cual se presentara a la alta dirección, para con ello lograr la verificación del cumplimiento de los mismos.	
TOTAL:		**100%**

CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha cumplido en un 100% según las metas asignadas para el año 2021, lo que demuestra un cumplimiento en los propósitos del SG-SST.

Para la valoración del cumplimiento de la Política de SG-SST, los cuales se componen de 14 acciones, se valorizará el cumplimiento del 100%.

- <u>Análisis de Cumplimiento de la política</u>

Política	Acciones de Cumplimiento	% Acciones de Cumplimiento
Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de preservar la salud y el bienestar de los trabajadores del Instituto de financiamiento, Promoción y desarrollo de Tuluá INFIULUA E.I.C.E, y así mismo optimizar su productividad.	- Para el año 2021, se continuo con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el ciclo PHVA, y donde a la fecha llevamos un 94.5% de cumplimento, se relacionan algunas actividades de cumplimiento del SG-SST - Reuniones mensuales del Comité paritario de seguridad y salud en	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	el trabajo (COPASST). - Capacitación al Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST). - Reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA). - Capacitación al Comité de Convivencia Laboral (COCOLA). - Capacitación a las brigadas de emergencias, - Recarga de extintores y compra de extintores para las unidades de negocio. - Realización del simulacro nacional - Realización del programa de promoción y prevención en estilos de vida y trabajo saludable. - Cumplimiento del cronograma de actividades del plan de trabajo anual en SST. - Cumplimiento del cronograma de actividades del plan de capacitación en SST.	

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	- Cumplimiento de indicadores.	
Establecer la Seguridad y Salud en el Trabajo como una de las áreas organizacionales del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C. E	- Desde la Gerencia General se ha generado un alto grado de compromiso y liderazgo para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de las siguientes acciones y actividades: - Se tiene claramente definidos los objetivos del SG-SST a corto, mediano y largo plazo, así como la viabilidad de sus estrategias para alcanzarlos. - Mediante el ciclo PHVA se está implementando el SG-SST, en todos procesos de la organización de una forma oportuna y eficiente. De acuerdo a la necesidad y la operatividad de la organización. -Se Cuentan con una adecuada segregación de funciones y responsabilidades considerando las diversas áreas de la compañía y su	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	interacción para lograr las sinergias deseadas y logar un objetivo conjunto.	
Contratar profesional idóneo para la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	- la Institución cuenta con un profesional de seguridad y salud en el trabajo para la implementación y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	100%
Brindar todo el apoyo necesario para la creación y puesta en marcha del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (de acuerdo a la ley)	- Desde la alta gerencia y la oficina de talento y servicios administrativos, se le brinda todo el apoyo y acompañamiento al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), para que su funcionamiento sea eficaz y oportuno. Se mencionan algunas actividades que se realizaron en la vigencia 2021: - Cada mes se realizaron las reuniones correspondientes del COPASST. - Se capacito al Comité en temas como: - Inspecciones de seguridad, - investigación de accidentes laborales	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	y funcionamiento del comité. - El comité realizo inspecciones de seguridad a campo, también realizo inspecciones de elementos de primeros auxilios como lo son los extintores, camillas y botiquines.	
Asignar los recursos financieros, tecnológicos y físicos, indispensables para el desarrollo y buen cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, acorde con la actividad económica, que minimice la magnitud y severidad de los riesgos a que puede estar expuesta su población trabajadora.	Cada año dentro del plan de acción del Instituto se designa recursos para continuar con la implementación del SG-SST mediante un ciclo PHVA, con ello logrando avances significativos del mismo, lo cual se evidencia con algunas de las actividades que se lograron ejecutar en el año 2021 las cuales son: - Recarga y compra de extintores, para la oficina administrativa y las unidades de negocio - Implementación del programa de promoción y prevención de estilos de vida y trabajo saludable. - capacitación y datación para las	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	brigadas de emergencias. - Capacitación al comité de convivencia laboral (COCOLA). - Capacitación al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST). - Realización de los exámenes médicos ocupaciones correspondientes. - realización de la batería del riesgo psicosocial. - Realización de mediciones ambientales. - Realización del informe de condiciones de salud de toda la población trabajadora. - Realización del profesiograma.	
Establecer como responsabilidad a todos los niveles jerárquicos de la organización el apoyo y participación en todas las actividades establecidas dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y brindar cobertura a todos las dependencias y entidades que estuvieran bajo su estructura administrativa.	- Se asignó las responsabilidades a todos los niveles jerárquicos de la organización, mediante acta que reposa en el proceso de seguridad y salud en el trabajo, y se evidencio la participación de todas las dependencias de la	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	organización mediante las siguientes actividades las cuales son: - Participación activa de las capacitaciones programadas de acuerdo al plan de capacitación anual del SST, lo cual se evidencia en las listas de asistencia de las mismas. - Participación activa de todos los niveles jerárquicos de la organización, en todas las actividades programadas del plan anual de trabajo en SST, vigencia 2021. - Compromiso de parte de los trabajadores para la conformación y funcionamiento del COPASST y COCOLA. - Participación y compromiso de las unidades de negocio y oficina administrativa en la actualización y capacitación a las brigadas de emergencias.	
Realizar actividades que fomenten el estilo de vida saludable.	- Se realizó el Programa de Promoción y	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	Prevención en Estilos de Vida y Trabajo Saludable, para con ello llevar a cabo un trabajo con responsabilidad con base en el cuidado de la salud y bienestar de toda la población trabajadora. Para la vigencia 2021, se desarrollaron las siguientes actividades del programa. - Realización de las actividades del sub programa de Gimnasia Laboral (Pausas Activas). - Socialización del programa de promoción y prevención en estilos de vida y trabajo saludable.	
Realizar actividades pendientes a controlar efectos negativos al medio ambiente	- Partiendo que el cumplimiento y la implementación del SG-SST, se ejecuta mediante un ciclo PHVA y de acuerdo a las necesidades prioritarias de la organización y logrando con ello una ejecución planificada y organizada del mismo se realizaron las siguientes actividades para controlar los efectos	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	negativos al medio ambiente: - Se realizaron mediciones ambientales en los riesgos físicos y biomecánico. - Por medio del proceso de Gestión del Medio Ambiente se realizó la campaña de cero papeles - Por medio del proceso de Gestión del Medio Ambiente se realizó campaña sobre recolección adecuada de los residuos solidos	
El Instituto de financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E, se compromete a generar todas las actividades de promoción y prevención que sirvan de soporte para el bienestar de la colectividad y a la organización y funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la organización.	- Referente a lo citado, se logró cumplir con las actividades de promoción y prevención contempladas en el plan anual de trabajo y plan de capacitación de SST, con ello logrando un avance significativo en materia de prevención de accidentalidad y enfermedades laborales de acuerdo a lo planificado mediante un ciclo PHVA. Algunas de las actividades fueron.	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	- Realización, divulgación e implementación del programa de promoción y prevención de estilos de vida y trabajo saludable. - Realización de la batería del riesgo Psicosocial. - Realización de mediciones ambientales. -Capacitación de resolución de conflictos. - Inspecciones de seguridad.	
en caso de contar con personal contratista, la organización se regirá por lo establecido en la Legislación vigente.	- Desde el área de seguridad y salud en el trabajo se garantiza que el personal contratista cumpla con lo requerido por la legislación vigente y para ello se les solicita lo siguiente: - la documentación que conste la implementación y puesta en marcha del SG-SST, cuando aplique. - los permisos requeridos para trabajo de alto riesgo, cuando aplique.	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	- los análisis de trabajo seguro (ATS), y las inspecciones de seguridad correspondientes, cuando apliquen.	
Se llevará a cabo programas de mejoramiento continuo	- La mejora continua es un esfuerzo común y diario, en el que podemos ver avances de forma gradual, que resultan de forma significativa en el tiempo, generando avances relevantes en muy corto plazo. Todo esto depende de las características de la empresa y del estado de la seguridad y salud en el trabajo de la organización, al momento de realizar la implementación del SG-SST que se encuentra basado en normatividad legal vigente. Y para lograr los programas de mejora continua los cuales se definirán de acuerdo al resultado de las siguientes actividades cuando sea el caso de aplicarlos: - Se identificarán oportunidades de mejora para el SG-SST, del cumplimiento de los	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	objetivos, de los resultados de las acciones de intervención y de los programas de promoción y prevención. - Se identificarán oportunidades de mejora para el SG-SST a partir de los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo enfermedades laborales (ATEL).	
La organización enmarcara todas sus acciones en lo establecido en el marco legal colombiano, en cuanto a seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.	- La organización aplica en todos los procesos a que hubiese lugar, la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. - La organización en cuanto a la normatividad legal vigente en materia de medio ambiente, la aplica a los procesos a que hubiese lugar.	100%
Fomentara la creación de un plan de emergencia y/o plan de contingencia.	- Se cuenta, con el plan de emergencia, al igual que con las brigadas de emergencias Y de acuerdo a la normatividad legal vigente se realizaron	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	las siguientes actividades: - Se capacito a las brigadas de emergencias. - Se recargo los extintores para la oficina administrativa y todas las unidades de negocio. - Compra de extintores para las unidades de negocio. - Participación del simulacro nacional octubre del 2021.	
Garantizar la creación y cumplimiento del manual de reintegro laboral.	- Para el año 2021 se presentó en el instituto 1 caso de reintegro laboral, para lo cual se dio cumplimiento con lo establecido en el manual de reintegro laboral.	100%
TOTAL		**100%**

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACION EN SST VIGENCIA 2021

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

GRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN SST

Codigo: FO-P31-39	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 08/09/2021	Página 1 de 1

PERIODO : ENERO-DICIEMBRE 2021 — PROGRAMADAS P — EJECUTADAS E

Estrategia de Control y Gestión	DIRIGIDO A	Responsable	SEGUIMIENTO	FECHA ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Prevención de enfermedades de origen común	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P										1			1	100%	
			E												1	1		
Conservación auditiva	Trabajadores de Obra	Profesional SST, ARL	P													0		cuando aplique, durante el año
			E													0		
Realizacion encuesta de morbilidad sentidad, programa de villancia epidemiologica	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P						1							1	100%	
			E							1						1		
Riesgo eléctrico	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P							1						1	100%	
			E							1						1		
Riesgo público	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P										1			1	100%	
			E												1	1		
Bacteria medicion del Riesgo psicosocial.	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P			1										1	100%	
			E				1									1		
Resolución de conflictos	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P									1				1	100%	
			E												1	1		
Manejo de extintores	Todos los colaboradores	Profesional SST - Bomberos, Asesor externo	P						1							1	100%	
			E											1		1		
Riesgo locativo, orden y aseo	Todos los colaboradores	Profesional SST, ARL	P								1					1	100%	
			E												1	1		
				2	0	1	1	0	6	7	5	18	4	3	5	52		
Fecha de Elaboración:	15/01/2021	OBSERVACIONES		El cronograma puede estar sujeto a anexos según las necesidades que se presentan por mes.													100%	

Página 2

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Capacitación Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, se evidencia su ejecución en un 100%, logrando con ello una adecuada promoción y prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Alcanzando un bienestar físico y mental para la población trabajadora.

CUMPLIMIENTO DE INDICADORESY AUDITORIAS

Indicadores de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo

Indicador de Accidentalidad, Vigencia 2021

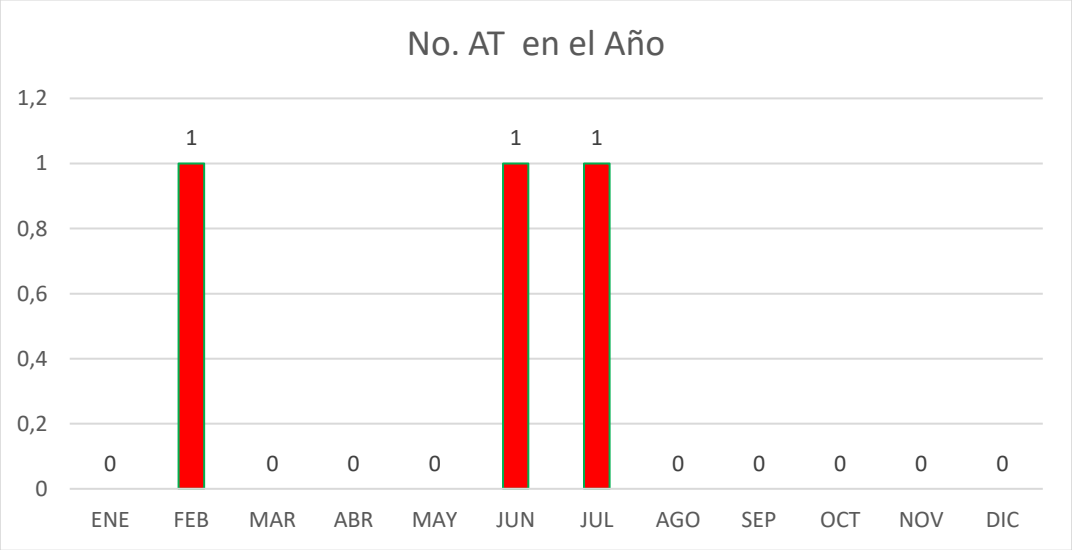

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

En el año 2021, se presentaron 3 eventos en el Instituto, los eventos presentados fueron por ocasión del trabajo, lo que indica que no fueron derivados de la labor propia que desempeñan.

Es importante mencionar que en la tasa de accidentalidad la severidad estuvo por debajo de lo esperado, lo que indica que no se presentaron eventos graves.

Indicador de Ausentismo

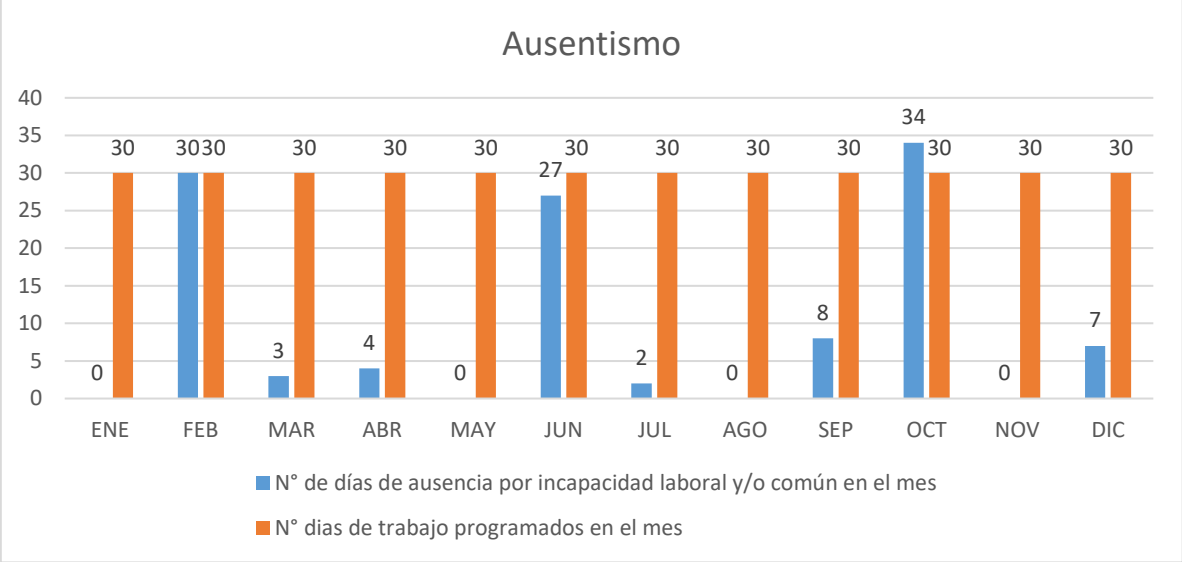

Se evidencia que, en el año 2021, se presentaron accidentes de trabajo en el Instituto, sin embargo, no se incrementó la tasa de accidentalidad y de frecuencia, lo cual indica que el ausentismo generado no fue por accidentes de trabajo, si no por incapacidad de origen común.

Como acción para el año 2022, se realizarán actividades enfocadas a disminuir el ausentismo, referentes a enfermedades comunes de origen infeccioso que puedan llevar a dolores estomacales, gastroenteritis, resfriados y realizar actividades con base al sistema de vigilancia osteomuscular, dolores musculares (lumbagos). Asociados con posibles causas.

- <u>Casos Asociados al Ausentismos</u>

- Cefalea
- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Infección viral no especificada
- Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común).

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Indicador Tipo de Incapacidades

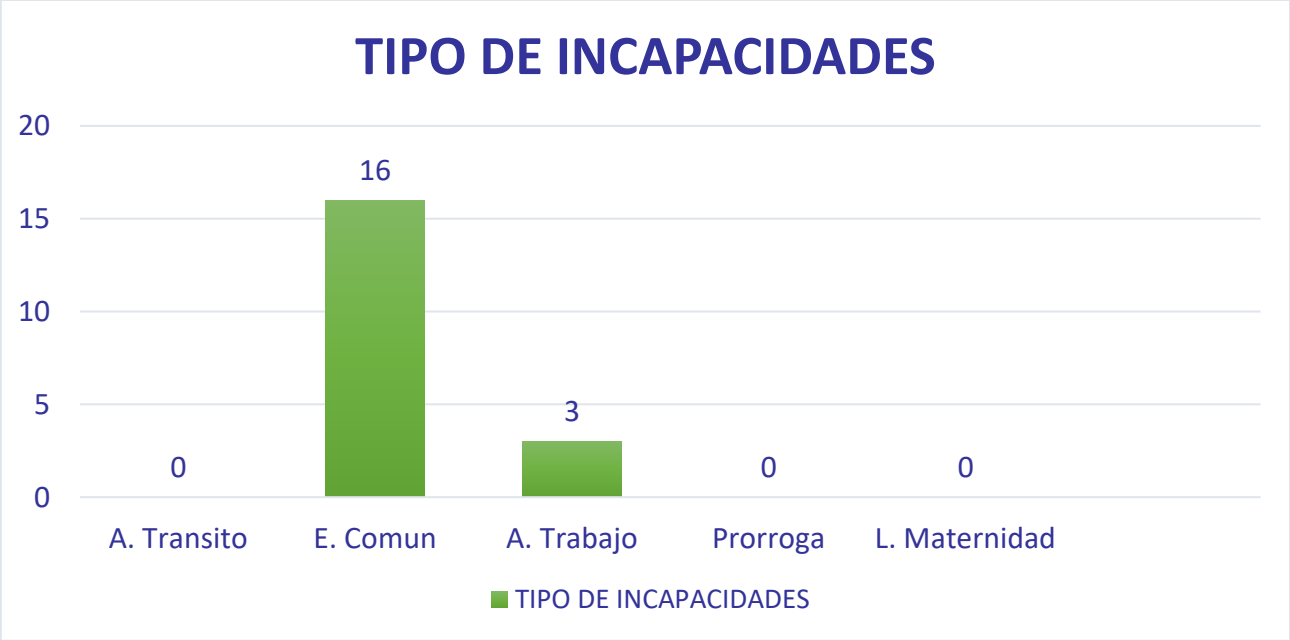

En el año 2021 Los eventos presentados fueron derivados en un 84.21% por incapacidades de origen común, y un 15.78% de AT, Lo anterior indica incremento en el nivel de ausentismo en el 2021, a pesar de la reducción en el número de accidentes de trabajo en 2021.

Incapacidad por Sede

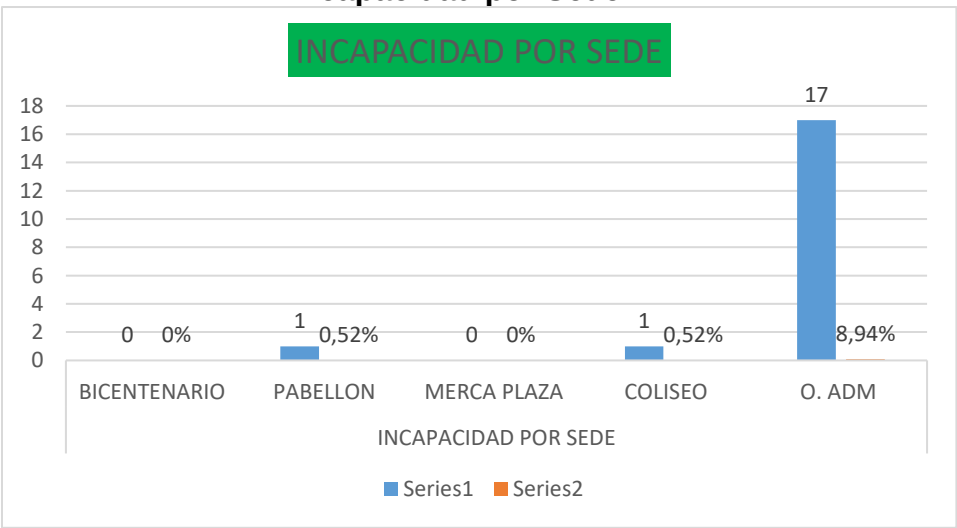

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

La incapacidad por sede del año 2021 estuvo representada en un 0% C.C. Bicentenario, un 0.52% Pabellón, un 0% Merca Plaza, un 0.52% Coliseo de Ferias, y la sede administrativa en un 8.94 %

INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES.

A la fecha no se evidencia eventos calificados como enfermedad laboral o en proceso de calificación.

EXÁMENES OCUPACIONALES

Se realizaron exámenes médicos ocupacionales vigencia 2021, de: Ingreso, pos incapacidad y egreso a todo el personal que labora en el Instituto, cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

Tipo Examen	No. Exámenes	Porcentaje
Ingresos	**55**	**63%**
Retiro	**25**	**29%**
Periódicos	**5**	**6%**
Pos Incapacidad	**2**	**2%**

BRIGADAS DE EMERGENCIAS

- Se capacitaron y se dotaron las brigadas de emergencias del Instituto y sus unidades de negocio, así:

  Capacitaciones en:

  - Contra-Incendios
  - Primeros-Auxilios
  - Evacuación y rescate
  - Se les entrego kit de emergencia.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

SIMULACRO

Cumpliendo con el tema normativo y teniendo en cuenta la situación que está afrontando el País frente a la pandemia derivada por el Coronavirus (COVID-19), Se acogieron las indicaciones emanadas por la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, frente a las actividades que debían llevarse con base a la realización del simulacro nacional y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno Municipal, Departamental y Nacional.

La actividad que se llevó a cabo por el Instituto fue la respuesta ante emergencia por sismo, con la participación de los funcionarios de la oficina administrativa y en apoyo de los integrantes de las brigadas de emergencia.

Se anexa certificación de participación de la actividad que se realizó en simultánea a nivel nacional. El día 07 de octubre del año 2021.

SIMULACRO
NACIONAL
DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
¡Me informo, planifico y respondo!

La Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Tuluá

Otorga el presente reconocimiento a:

INFITULUA E.I.C.E

Por haber participado del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencia por SISMO
El día 07 de octubre del año 2021.

¡Me Informo, planifico y respondo!

Tuluá
de la gente para la gente

UMGRD
Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Tuluá-Valle

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

AJUSTES DOCUMENTALES

- Creación de Formatos

- Procedimientos para exámenes médicos ocupacionales.

- Formatos Modificados

- No hay formatos modificados.

- Documentos y Procedimientos Modificados

- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.
- Plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

- Documentos y Procedimientos Realizados

- Programa de promoción y prevención en estilos de vida y trabajo saludable
- Encuesta de morbilidad sentida
- Batería del riesgo psicosocial

Se adjuntan los siguientes documentos como soporte del Informe a la Alta Dirección vigencia 2021**.**

- Cronograma de cumplimiento de actividades del plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2021.

- Cronograma de cumplimiento de actividades del Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2021.

RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS

Frente a las auditorías realizadas en la vigencia 2021, se evaluaron así: Auditoría Externa (vigencia 2020), Auditoría Interna (vigencia 2021), con los siguientes resultados.

- Auditoría interna, realizada entre los días 4 y 5 de octubre de 2021, como resultado de esta auditoría, se identificó un (1) hallazgo (No se evidenció la

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

implementación del programa de estilo saludable, incluyendo campañas específicas pendientes a la promoción y prevención de la salud. Incumplimiento requisito ley*)*.

El plan de mejoramiento relacionado al hallazgo en mención, fue inscrito ante la Oficina de Control Interno el 31 de diciembre del 2021, con sus respectivas acciones a tomar, según formato Código: FO-P40-06, V3

PLAN DE MEJORAMIENTO

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES A TOMAR				PLAN DE ACCIÓN									
7. ANÁLISIS DE CAUSA	8. TIPO	9. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A TOMAR	10. OBJETIVO DE LA ACCIÓN	11. META		INDICADOR	12. RECURSOS	13. RESPONSABLE		14. FECHA PROGRAMADA		15. PROGRAMA	
				CANT.	UNID. DE MEDIDA			NOMBRE	CARGO	INICIO DD/MM/AAAA	FIN DD/MM/AAAA	MESES	DI
No estaba el programa publicado en la intranet, y no se habia socializado	ACCIÓN DE MEJORA	publicar el programa en la intranet	establecer orden de ejecucion de las acciones de mejora identificadas en la revision	1	publicacion en la intranet	N/A	Tegnologico y Humano	Ana Oliva Montoya cordoba, Julian Andres perez	Coordinadora SST, Tecnico en sistemas	1/12/2021	Desarrollado	1	
		socializar el programa a todos los funcionarios del Instituto y partes interesadas		1	evidencia de la socializacion	N/A	Tegnologico y Humano	Ana Oliva Montoya Cordoba	Coordinadora SST	1/12/2021	Desarrollado	1	

REVISÓ		APROBÓ	
Maria Cristina Benjumea Serna		Nombre:	Juan Manuel Camacho Dávalos
Profesional Universitaria Oficina Talento Humano y Servicios Administrativos		Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno
		Firma:	
30/012/2021		Fecha:	30/012/2021

La auditoría Externa, realizada en el mes de septiembre del 2021, para el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo con vigencia 2020, en la cual no se evidenciaron hallazgos, el concepto generado por el ente externo, evidencia que existe una correcta ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual no aplica inscribir plan de mejoramiento a Control Interno.

RESULTADOS DE LA REVISION POR LA ALTA DIRECCION VIGENCIA 2020.

En relación con el Informe a la Alta Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo. (vigencia 2020), se tomaron acciones. Así:

- Estructuración del programa de promoción y prevención (Estilos de Vida y Trabajo Saludable).
- Creación y publicación del procedimiento de exámenes médicos ocupacionales. Implementación de batería de riesgo psicosocial.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE

ENERO-JUNIO 2022

INTRODUCCION

Presentar a la Alta Dirección del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E., la gestión de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de evaluar su eficiencia e impacto, por medio de indicadores y gestión realizada frente a la ejecución del SG-SST. Para el primer semestre del año 2022.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SST VIGENCIA 2022 (Periodo, enero-junio 2022)

Para la vigencia 2022, se establecieron actividades por cada uno de los componentes del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, que plantea la norma frente el ciclo PHVA. Teniendo en cuenta que el plan es a corto y mediano plazo, se proyectó para el año 2022 realizar 127 actividades de los componentes que brinda la norma. Como resultado de cierre de enero-junio 2022, se han realizado 60 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 47%.

Se evidencia el cumplimiento del 47%, del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2022, con ello logrando una adecuada ejecución de lo planeado y logrando cumplir las metas programadas. Para la vigencia 2022.

Se anexa imagen del cronograma de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de SST, vigencia 2022.

% COBERTURA DEL PROGRAMA

MONITOREO DEL PROGRAMA /VIGENCIA

1. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO ANUAL		Cumplimiento de ejecucion del SG-SST
Actividades Programadas en el Mes	11 11	14 11	12 12	15 13	7 6	10 7	8 0	12 0	7 0	10 0	12 0	9 0	127	60	47%
% Ejecucion Mensual del Programa	100%	79%	100%	87%	86%	70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
% Cumplimiento Meta en el Mes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Programado	Ejecutado	100%

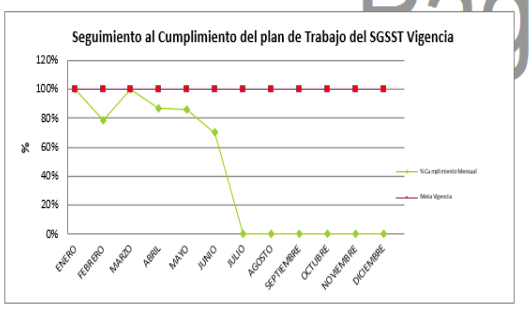

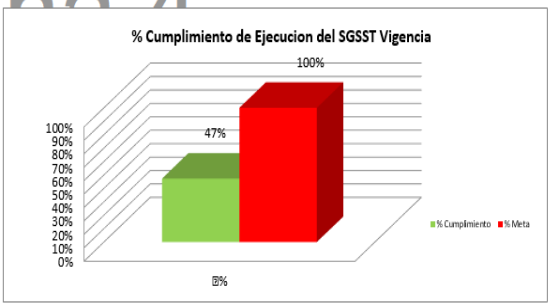

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Autodiagnóstico

Durante el año 2022 el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUÁ E.I.C.E continúa con la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Resolución 0312 del año 2019, que dicta los estándares mínimos de cumplimiento en materia de Riesgos Laborales.

Se muestras actividades realizadas del plan de trabajo anual vigencia 2022 desde enero-junio del 2022.

Actividad	Acciones de Cumplimiento	% de Cumplimiento de la actividad
Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas y procedimiento o acciones necesarias, para el desarrollo del SG-SST.	- El Instituto cumple con la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Y para ello se designa un rubro dentro de la planeación estratégica del instituto para el cumplimiento de lo asignado.	100%
Realización de la Evaluación Inicial.	- Se documentó y presento el informe de revisión a la Alta Gerencia (OD-. P31.13 - V1), con fecha de aprobación del 21/01/2022. - El informe a la Alta Dirección estará publicado en la intranet (Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo - Informe a la Alta Dirección de SST). - Los planes de mejoramiento que se generen como resultado de la Revisión por la Alta Dirección, serán	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	publicados en la intranet para verificación de los mismos.	
Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, incluyendo unidades de negocio.	- Se actualizo la matriz de peligro para el instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá. Y con ello identificando los peligros a los cuales están expuestos los funcionarios del Instituto.	100%
Definir los controles necesarios para cada peligro identificado. Realización de las pausas activas.	- El instituto tuvo contemplado para el año 2022 su plan de capacitación anual, que se definió de acuerdo a la necesidad organizacional del instituto, y a la identificación de los peligros donde por medio de las siguientes actividades se lograra prioriza en los riesgos más significativos del instituto. Algunas actividades que se realizaron para lograr lo mencionado fueron: - evaluación inicial de los estándares mínimos, resolución 0312 del 2019 - Conformación y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST). - Conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral (COCOLA).	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Ejecución de actividades dirigidas a la vigilancia de la salud de los trabajadores en cumplimiento del programa de PYP.	- Actualización de la matriz de peligro. - Gimnasia laboral (pausas activas). - Un plan de emergencia capacitado y conformado. - Capacitación en manejo de extintores para todos los funcionarios del Instituto. - Capacitación en resiliencia y manejo de duelo. - Capacitación a los integrantes del Copasst. - Jornada de salud, en riesgo cardiovascular. - Se inspeccionaron todos los puestos de trabajo. En riesgo biomecánico y locativo. - Se capacito al personal de infraestructura, en los riesgos correspondientes a la actividad que ellos realizan.	
Definir Indicadores de gestión	- Se realizan cada mes los indicadores de proceso, los cuales se pueden evidenciar en la intranet. En el proceso de Gestión del Talento Humano / en el sub proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo / en la carpeta de indicadores / en la sub carpeta de indicadores año 2022.	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Actas de las reuniones mensuales del COPASST	- Se realizan las reuniones mensuales del Copasst. - Para el mes de mayo, se actualizo el copasst para la vigencia 2022-2024. Y con ello se inició un nuevo periodo del Copasst.	100%
Actas de las reuniones trimestrales del CCL.	- Se tienen las actas correspondientes hasta la fecha de las reuniones del CCL. - Para el mes de julio se tiene programado realizar la actualización del CCL, para la vigencia 2022-2024 y con ello cumpliendo con la normatividad vigente. Ya que el periodo del Comité termino el pasado 9 de junio.	100%
Diseñar el programa de Capacitación y entrenamiento de SST.	- Se diseñó el programa de capacitación y entrenamiento de SST, vigencia 2022. Para el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E - El programa se puede evidenciar en la intranet en el Proceso de Talento Humano/ en el sub proceso de Seguridad y Salud en el	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	Trabajo / en la carpeta de plan de capacitación vigencia 2022.	
Incluir como requisito para el proceso de selección y evaluación de proveedores y/o contratistas tengan documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	- Se verifica el cumplimiento de la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. para los contratistas activos en el instituto y se realiza por medio de: - La verificación de la seguridad social de los contratistas. - El informe mensual de actividades y de cumplimiento del SG-SST, que presentan los contratistas al área de SST, del instituto.	100%
Realizar los exámenes médicos ocupacionales, correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente.	- de acuerdo a la necesidad del Instituto se han realizado los siguientes exámenes médicos ocupacionales. - realización de examines médicos ocupacionales de ingreso. - realización de exámenes médicos ocupacionales de retiro. - realización de exámenes médicos ocupacionales de pos-incapacidad.	100%
Elaborar la caracterización de las condiciones de salud.	- Se cuenta con la caracterización de las condiciones de salud de los trabajadores del Instituto.	100%
Documentar los PVE según los peligros que generen las EL y según análisis de condiciones de salud.	- Se documentaron los PVE, según lo evidenciado en el análisis de condiciones de salud. Y se están interviniendo mediante las siguientes actividades:	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	- por medio de la jornada de salud, donde se realizó tamizaje y campaña del riesgo cardiovascular. - Inspecciones de puesto de trabajo para la intervención del riesgo biomecánico y locativo.	
Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, con la participación del COPASST.	- Se han realizado inspecciones de seguridad a la oficina administrativa y a las unidades de negocio en compañía del Copast. - se realizó la instalación de los extintores adquiridos para las unidades de negocio. - Se realizo inspección de extintores. - Se realizo la certificación de la red contra incendio del centro comercial bicentenario plaza. - se han realizado inspecciones de señalización y demarcación en las unidades de negocio.	100%
Realizar inspecciones de elementos de protección personal.	- Se realizaron inspecciones de elementos de protección personal a los trabajadores de INFITULUA E.I.C.E. - dichas inspecciones se realizaron solo hasta el mes de marzo, ya que en el momento no se tiene personal trabajando en obra.	100%
Capacitar a las Brigadas de Emergencias.	- Se capacito a todo el personal del Instituto y a los integrantes de las brigadas de emergencia en manejo de extintores.	100%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Reporte de actos y condiciones inseguras. Incidentes y accidentes de trabajo.	- Para el primer semestre del año 2022, no se presentaron Accidentes ni Incidentes de trabajo dentro del instituto - Para el primer semestre del año 2022, no se reportaron condiciones inseguras dentro de las instalaciones del instituto.	100%
Revisión por la alta dirección.	- Se presentó la revisión a la alta dirección de la vigencia año 2022.	100%
Total, actividades realizadas al 60		

ESTADO DEL SG-SST

Para el mes de enero del año 2022, se realizó la revisión inicial vigencia 2021 del SG-SST bajo los estándares de lo antes mencionado, para conocer el estado del cierre de la vigencia 2021 del Instituto obteniendo un resultado de 94.5% de cumplimiento con los requisitos aplicables de la normatividad vigente. Este resultado frente al resultado obtenido vigencia 2020 (92.75 %), obtuvo un incremento del 1.02 %

Se detalla a continuación el estado vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Estándares Mínimos del Sg – SST

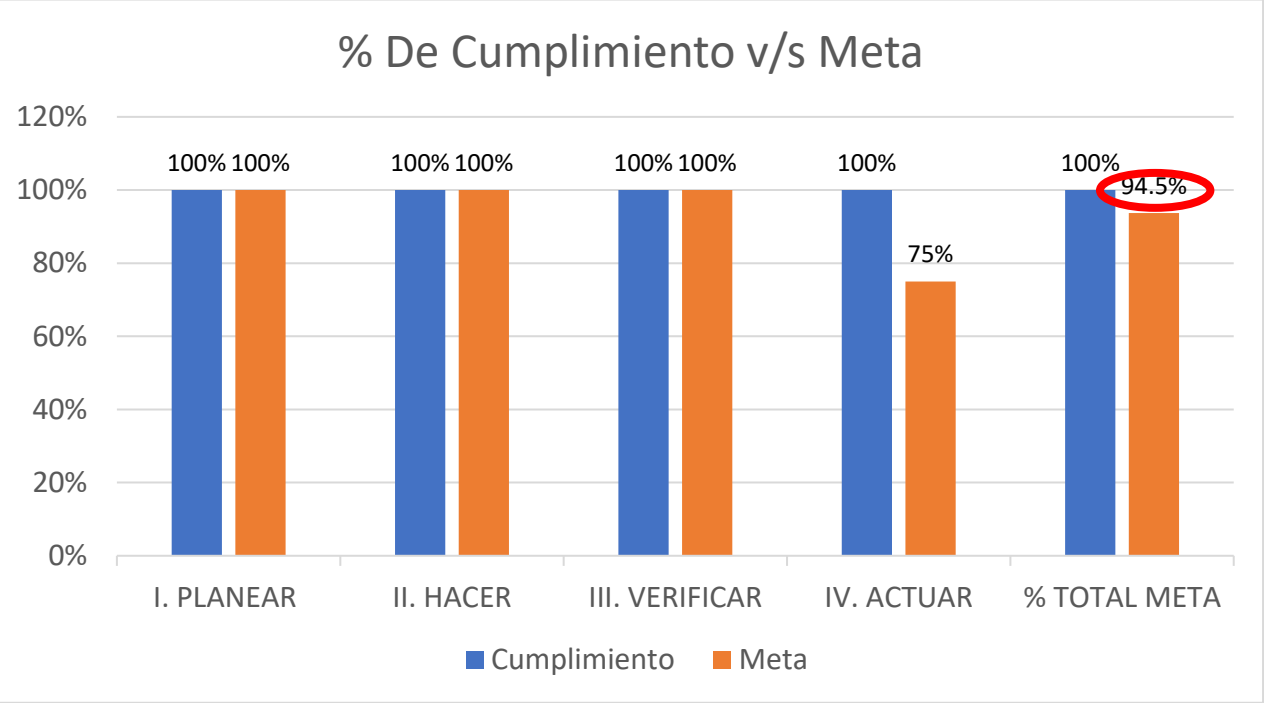

PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO 2021		
CICLO	**RESULTADO**	**% DE CALIFICACIÓN**
PLANEAR	25	100
HACER	57	95
VERIFICAR	5	100
ACTUAR	7,5	75
TOTAL	**94,5**	**370**

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Desarrollo Por Estándar 2021

CICLO PLANEAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
1 RECURSOS (10%)	10	100	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	4	100
			Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	6	100
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15	100	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1	100
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1	100
			Evaluación inicial del SG – SST (1%)	1	100
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2	100
			Conservación de la documentación (2%)	2	100
			Rendición de cuentas (1%)	1	100
			Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2	100
			Comunicación (1%)	1	100
			Adquisiciones (1%)	1	100
			Contratación (2%)	2	100
			Gestión del cambio (1%)	1	100

CICLO HACER

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20	100	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	9	100
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5	100
			Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	6	100
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	27	90	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	12	80
			Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	15	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10	100	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	10	100

CICLO VERIFICAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5	100	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	5	100

CICLO ACTUAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
7 MEJORAMIENTO (10%)	7,5	75	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7,5	75

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACION EN SST VIGENCIA 2022, Periodo (enero-junio).

Página 2

Capacitación - Taller en prevención de enfermedades cardiovasculares- tamizaje	Todos los Colaboradores	Coordinador SST / Asesor ARL	P					1								1	100%
			E					1								1	
Capacitación - Taller en estilos de vida saludable y prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	Todos los Colaboradores	Coordinador SST / Asesor ARL	P									1				1	0%
			E													0	
Semana de la seguridad y salud en el trabajo	Todos los Colaboradores	Coordinador SST / Asesor ARL	P							1						1	0%
			E													0	
INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES																	
Capacitación - Taller en reporte de incidentes y accidentes laborales.	Todos los Colaboradores	Coordinador SST / Asesor ARL	P								1					1	0%
			E													0	
Capacitación - Taller en Reporte de actos y condiciones inseguras	Todos los Colaboradores	Coordinador SST / Asesor ARL	P								1					1	0%
			E													0	
Capacitación - Taller en Prevención de enfermedades con mayor ausentismo y enfermedades de origen comun (autocuidado).	Todos los Colaboradores	Coordinador SST / Asesor ARL	P								1					1	0%
			E													0	
SEGURIDAD																	
Capacitación - taller en uso adecuado de elementos de protección personal a los trabajadores.	Equipo de Interventoria, equipo de Infraestructura	Coordinador SST / Profesional Interventoria / Asesor ARL	P			1										1	100%
			E			1										1	
				0	0	8	5	2	3	1	2	7	2	0	0	30	
Fecha de Elaboración:	27/01/2022	**OBSERVACIONES**															**40%**
						El cronograma puede estar sujeto a anexos según las necesidades que se presentan por mes.											

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Capacitación Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, en el cual se programaron 30 actividades, se evidencia una ejecución en un 40%, lo que corresponde a la realización de 10 actividades del plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo. Periodo enero-junio 2022.

Logrando con ello una adecuada promoción y prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Alcanzando un bienestar físico y mental para la población trabajadora.

CAPACITACIONES REALIZADAS
- Capacitación - taller en uso adecuado de elementos de protección personal a los trabajadores.
- Capacitación - Taller en prevención de enfermedades cardiovasculares- tamizaje
- Inspecciones de puesto de trabajo
- Capacitación curso de 50 horas del SG-SST a los responsables (nuevos) del SG-SST de los centros de Trabajo.
- Capacitación curso de 50 horas del SG-SST a los

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

responsables (nuevos) del SG-SST de los centros de Trabajo.
- Capacitación - Taller a la Brigada de Emergencia en: - Primeros auxilios - Manejo de extintores
- Capacitación - Taller en resiliencia
- Capacitación - Taller en estrategias de afrontamiento y duelo
- Capacitación - Taller en manejo de cargas
- Capacitación - Taller en comunicación efectiva y asertiva

CUMPLIMIENTO DE INDICADORESY AUDITORIAS

Indicadores de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo

Indicador de Accidentalidad, Vigencia 2022 (periodo enero-mayo)

Para el primer semestre del año 2022, no se presentaron eventos en el Instituto.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Indicador de Ausentismo

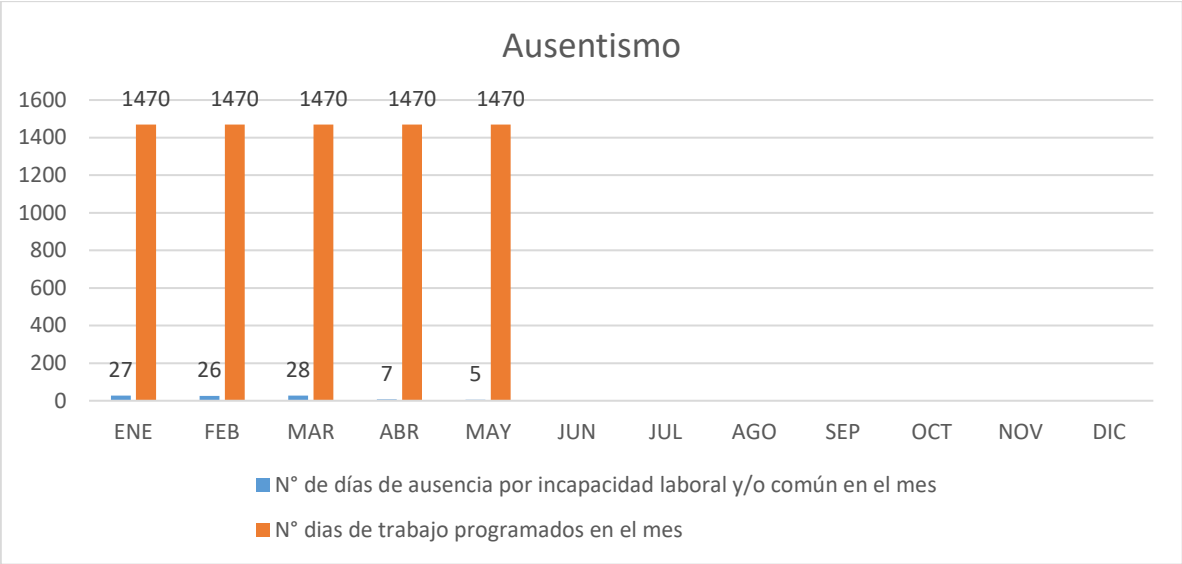

Se evidencia que, en el periodo (enero-mayo). Del año 2022, no se presentaron accidentes de trabajo en el Instituto, sin embargo, lo cual indica que el ausentismo generado no fue por accidentes de trabajo, si no por incapacidad de origen común.

- <u>Casos Asociados al Ausentismos</u>

- Cefalea
- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Infección viral no especificada
- Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común).

INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES.

En el primer semestre del año 2022 no se evidenciaron eventos calificados como enfermedad laboral o en proceso de calificación.

EXÁMENES OCUPACIONALES

En el primer semestre del año 2022 se realizaron los siguientes exámenes médicos ocupacionales, de: Ingreso, pos incapacidad y egreso a todo el personal que labora en el Instituto, cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Tipo Examen	No. Exámenes
Ingresos	**16**
Retiro	**09**
Periódicos	**24**
Pos Incapacidad	**2**

RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS, vigencia 2021

Para el primer semestre del año 2022, no se han presentado auditorias por ello se presenta los resultados obtenidos en la vigencia año 2021.

Frente a las auditorías realizadas en la vigencia 2021, se evaluaron así: Auditoría Externa (vigencia 2020), Auditoría Interna (vigencia 2021), con los siguientes resultados.

- Auditoría interna, realizada entre los días 4 y 5 de octubre de 2021, como resultado de esta auditoría, se identificó un (1) hallazgo (No se evidenció la implementación del programa de estilo saludable, incluyendo campañas específicas pendientes a la promoción y prevención de la salud. Incumplimiento requisito ley*)*.

El plan de mejoramiento relacionado al hallazgo en mención, fue inscrito ante la Oficina de Control Interno el 31 de diciembre del 2021, con sus respectivas acciones a tomar, según formato Código: FO-P40-06, V3

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

PLAN DE MEJORAMIENTO

DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES A TOMAR				PLAN DE ACCIÓN									
7. ANÁLISIS DE CAUSA	8. TIPO	9. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A TOMAR	10. OBJETIVO DE LA ACCIÓN	11. META			12. RECURSOS	13. RESPONSABLE		14. FECHA PROGRAMADA		15. PROGRAMA	
				CANT.	UNID. DE MEDIDA	INDICADOR		NOMBRE	CARGO	INICIO DD/MM/AAAA	FIN DD/MM/AAAA	MESES	DI
No estaba el programa publicado en la intranet, y no se habia socializado	ACCIÓN DE MEJORA	publicar el programa en la intranet	establecer orden de ejecucion de las acciones de mejora identificadas en la revision	1	publicacion en la intranet	N/A	Tegnologico y Humano	Ana Oliva Montoya cordoba, Julian Andres perez	Coordinadora SST, Tecnico en sistemas	1/12/2021	Desarrollado	1	
		socializar el programa a todos los funcionarios del Instituto y partes interesadas		1	evidencia de la socializacion	N/A	Tegnologico y Humano	Ana Oliva Montoya Cordoba	Coordinadora SST	1/12/2021	Desarrollado	1	

REVISÓ		APROBÓ	
	Maria Cristina Benjumea Serna	Nombre:	Juan Manuel Camacho Dávalos
	Profesional Universitaria Oficina Talento Humano y Servicios Administrativos	Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno
		Firma:	
	30/012/2021	Fecha:	30/012/2021

- La auditoría Externa, realizada en el mes de septiembre del 2021, para el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo con vigencia 2020, en la cual no se evidenciaron hallazgos, el concepto generado por el ente externo, evidencia que existe una correcta ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual no aplica inscribir plan de mejoramiento a Control Interno.

RESULTADOS DE LA REVISION POR LA ALTA DIRECCION VIGENCIA 2021

En relación con el Informe a la Alta Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Vigencia 2021), se tomaron acciones. Así: que se están desarrollando en la vigencia 2022.

- Implementación del programa de promoción y prevención (Estilos de Vida y Trabajo Saludable).
- Actualización de los PVE, frente a los resultados de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Inspecciones de puesto de trabajo.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INFORME SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2020 DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ – INFITULUA E.I.C.E.

INTRODUCCIÓN

En el marco de transparencia y la política de participación ciudadana, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E., participa en el ejercicio de rendición de cuentas, a pesar de que se exceptúan las empresas industriales y comerciales del estado; debido a que el plan de desarrollo del gobierno de la gente para la gente se estableció la transparencia como política de todas las entidades públicas a realizar el ejercicio de rendición de cuentas.

Dentro de las distintas herramientas de control social y participación ciudadana, se encuentra el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2020 donde se expone la gestión realizada, la cual obedece a lineamientos establecidos por entes nacionales como la Función Pública, la Escuela Superior de Administración Pública, el Departamento Nacional de Planeación, entre otros; que regulan este tipo de procesos.

Este ejercicio se rige por el manual único de rendición de cuentas, el cual se convierte en la única guía que contiene los lineamientos metodológicos para desarrollar el ejercicio de rendición de cuentas en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial. Por otro lado, se pone a disposición este informe con el fin de que la ciudadanía genere preguntas, solicitudes o propuestas al instituto para que sean aclaradas o resueltas en la audiencia pública de rendición de cuentas.

Dado lo anterior y con el firme propósito de participar activamente en las prácticas de control social y participación ciudadana emanadas por el gobierno nacional a través de sus diferentes entes, en especial, en los del departamento nacional de planeación a través de la guía para la gestión pública territorial. El instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E., implementa su propia metodología en aras de realizar una participación activa con sus grupos de valor y de interés, que permitan conocer la gestión que se ha realizado en el periodo del año 2020.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

MISIÓN

Somos una empresa industrial y comercial del estado, de financiamiento, promoción y desarrollo, a través de la administración integral de proyectos, a nivel del territorio nacional, convirtiéndonos en una herramienta de gestión para las entidades públicas, privadas y comunidad en general, con el fin de promover y contribuir al desarrollo sostenible y la innovación.

VISIÓN

En el 2030 seremos una empresa líder a nivel regional, confiable, competitiva e innovadora de financiamiento, promoción y desarrollo en la administración integral de proyecto, dentro del marco de transparencia, valores, que enmarcan la integridad institucional.

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada son todos nuestros grupos de valor que están siendo directamente afectados por la gestión que realiza la institución contribuyendo al desarrollo sostenible a través de la administración integral de proyectos.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

A continuación, se presenta el organigrama que se encuentra vigente en el instituto de financiamiento de desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E.

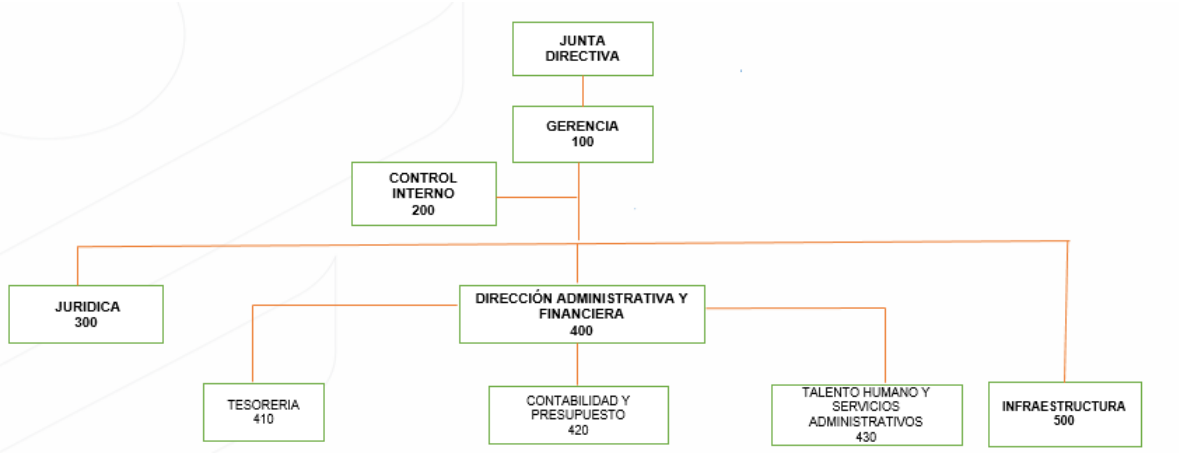

Imagen 1. Organigrama 2020 – 2023

NUESTRO RECURSO HUMANO

El Instituto INFITULUA E.I.C.E. cuenta con el siguiente perfil de profesionales en cada uno de los procesos que compene la estructura organica del Instituto.

PERFIL PROFESIONAL	NUMERO DE PROFESIONALES
Administrador de Empresas	4
Abogado	3
Arquitecto	1
Ingeniero Civil	2
Contador	4
Ingeniero Industrial	2
Ingeniera Ambiental	1
Profesional en Gestión Documental	1
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	1

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

PERFIL PROFESIONAL	NUMERO DE PROFESIONALES
Tecnólogo Contabilidad y Finanzas	3
Tecnólogo en Obra Civil	1
Tecnóloga en Gobierno Local	1
Tecnólogo en Desarrollo de Software	1
Tecnólogo en Administración de Empresas	1
Técnico en Gestión del Talento Humano	1
Técnico en Investigación Judicial	1
Auxiliar en Gestión Documental	1
Técnico Auxiliar Administrativa	2
En proceso de Profesionalización	4

Tabla 1. Recursos humanos

DIAGNÓSTICO

La alta gerencia basada en la modernidad institucional del estado, propende a partir de un diagnóstico preciso de la entidad y sus unidades de negocio, y contemplando los posibles escenarios y situaciones externas que puedan afectar el desempeño de la entidad, permitirá trazar la hoja de ruta a partir de la cual esta administración asumirá el reto de impactar el crecimiento territorial y generar desarrollo económico y social.

COVID-19, Impacto económico y social.

A continuación, se permite relacionar los avances de cada uno de los procesos.

PROYECTOS

NUEVA CENTRAL DE TRANSPORTE DE TULUÁ

Durante el periodo del año 2020 se realizaron las actividades necesarias para la finalización de las obras que estaban pendientes en el proyecto correspondientes al 5% de la ejecución, donde se realizaron actividades como la construcción del parqueadero operativo, impermeabilización de tanques de almacenamiento de agua potable e incendios, además de la adecuación e instalación de bombas en el cuarto de máquinas, se llegó a la culminación de la red eléctrica, instalación de torres de iluminación del parqueadero operativo, terminación de cerramiento perimetral del

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

predio, construcción de porterías de ingreso y salida, culminación de la red contraincendios, construcción de baños de módulo 2 zona de embarque, estuco y pintura en zonas comunes, entre otras.

Con la ejecución al 100% de las actividades pendientes, se logró realizar la entrega del proyecto a la sociedad Central de Transportes de Tuluá S.A. y poner en operación la nueva terminal del municipio en el mes de noviembre de 2020.

Imagen 2. Nueva central de transporte

URBANIZACIÓN TERRANOVA

El proyecto Urbanización Terranova, consta del desarrollo de 504 lotes dotados con servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y vías pavimentadas. Se encuentra ubicada en la calle 25 con carrera 8W, al occidente del municipio de Tuluá.

Se realizó la gestión para obtener los permisos y servidumbre para instalar los tramos finales de las redes de acueducto y alcantarillado con los respectivos

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

propietarios de los predios. Así mismo, se hicieron reuniones técnicas con la empresa prestadora de servicios públicos para revisar alternativas diferentes, logrando ubicar nuevos puntos de conexión para estas redes y evitar continuar con el proceso de solicitud de servidumbre.

Durante la vigencia del año 2020, la Oficina Asesora Jurídica de INFITULUA E.I.C.E, en conjunto con la oficina jurídica de CENTROAGUAS S.A. E.S.P, realizaron un análisis jurídico frente al tema de la servidumbre, que ACOLITO S.A, debe de facilitarle al primero para que la empresa de servicios públicos, realice la instalación de los servicios públicos, conforme lo establece la ley 142 de 1994. Por tal motivo, se estimó que era conveniente impetrar en contra de la entidad que debía de facilitar la servidumbre una demanda de obligación de hacer ante el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito.

Durante el periodo del año 2020 se realizó la revisión y consolidación de las actividades pendientes por ejecutar para finalizar el proyecto que incluye la construcción de un reservorio para la regulación en la entrega del caudal de aguas lluvias, pavimentos, instalación de conexiones finales de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario y estructuras complementarias.

Ante esta alternativa surgió la viabilidad de conexión de la red de acueducto en la calle 25 con carrera 8W para instalar el tramo pendiente de esta red sobre la vía, que es espacio público, sin necesidad de pasar por un predio privado. Sin embargo, para la red de alcantarillado sanitario de acuerdo con las redes existentes en el sector y la topografía del predio, no fue posible ubicar un punto diferente que no implicara el proceso de solicitud de servidumbre, por lo que se continuaron conversaciones con los propietarios del predio por donde debe pasar esta red, sin respuesta positiva. Dadas la situación del proceso de servidumbres se sigue buscando alternativas que permitan llegar a un acuerdo con las partes involucradas.

URBANIZACIÓN SOLARES DE GUALANDAY

El proyecto Urbanización Solares de Gualanday consta de 329 lotes dotados con servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y vías pavimentadas. Se encuentra ubicado en el plan parcial 5 sobre la transversal 12.

Durante el año 2020 se inició con la fase 1 correspondiente al movimiento de tierras para la nivelación y adecuación del terreno en el área de vías, para posteriormente iniciar con instalación de redes de acueducto, alcantarillando y finalmente la construcción de pavimento vehicular en concreto rígido, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Imagen 3. Urbanización terranova

CIUDADELA REGIONAL DEL COMERCIO

La Ciudadela Regional del Comercio es un proyecto ubicado al norte del municipio de Tuluá en el Plan Parcial 5, que pretende desarrollar una infraestructura para el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, con el fin de brindar un adecuado lugar que permita recuperar sectores en conflicto de uso de suelo y evite la invasión del espacio público, recuperando zonas peatonales y descongestionando el espacio urbano del municipio como actualmente se presenta en la carrera 30 y carrera 40 – la Variante.

Durante el año 2020 se realizó la evaluación de factibilidad con el fin de revisar los diseños de urbanismo y optimizarlos para obtener como producto final un proyecto viable bajo condiciones financieras, jurídicas y técnicas.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

CONVENIOS

Convenio interadministrativo No. 290.21.2.001 “Encauzamiento de los ríos Tuluá y Morales y las quebradas La Rivera y El Ahorcado, en el casco urbano del Municipio de Tuluá”

La realización del convenio con el municipio de Tuluá Valle del Cauca, por medio de la secretaría de Gobierno, convivencia y seguridad se realizaron las actividades de encauzamiento y profundización de la sección hidráulica de los ríos Tuluá y morales y las quebradas la rivera y el ahorcado, que atraviesan el casco urbano del municipio, con el fin de reducir el riesgo de desbordamiento en épocas invernales.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Imagen 4. Encauzamiento de los ríos Tuluá y Morales y las quebradas La Rivera y El Ahorcado, en el casco urbano del Municipio de Tuluá

Convenio interadministrativo No. 340.21.2.02 “Mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica del Municipio de Tuluá”

La realización del convenio con el municipio de Tuluá Valle del Cauca, por medio del Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica, donde fueron intervenidos los 85 cruces semafóricos del municipio y en cada uno de ellos se realizó la revisión y limpieza de borneras, limpieza de telarañas y el cambio de las lentes ópticas (rojo, amarillo, verde) que estaban en mal estado, así como también la revisión y mantenimiento de las cajas controladoras de la red semafórica; quedando de esta manera en óptimas condiciones para la seguridad y el buen funcionamiento del tránsito vehicular del municipio.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Imagen 5. Mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica del Municipio de Tuluá

Convenio interadministrativo No. 330.21.2.6 “Estudios y Diseños de la Ciudadela Deportiva ubicada en la zona occidental del municipio de Tuluá, Valle del Cauca”

La realización del convenio con el municipio de Tuluá Valle del Cauca, por medio de la secretaría de Hábitat e Infraestructura, el cual se encuentra en vigencia actualmente y por medio del cual se avanza en la realización de los estudios y diseños para la construcción del complejo ciudadela deportiva de occidente, contará con un coliseo multifuncional, un coliseo para levantamiento de pesas, un patinódromo, una zona de parques para ejercicios al aire libre y cancha de microfutbol, así como también amplias zonas de urbanismo con construcción de

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

andenes en el perímetro de las construcciones para el disfrute de la comunidad Tulueña en general.

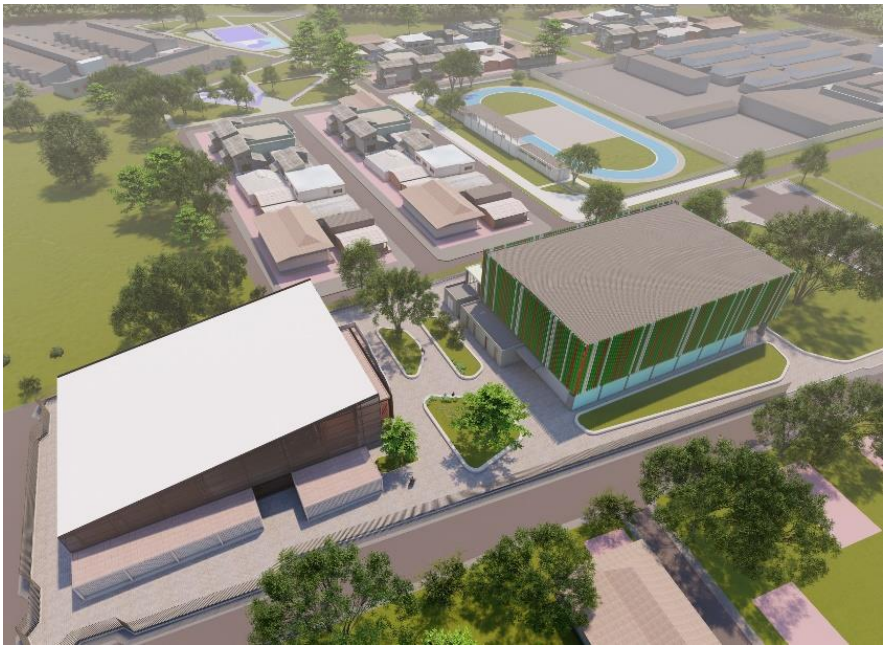

Imagen 6. Estudios y Diseños de la Ciudadela Deportiva ubicada en la zona occidental del municipio de Tuluá, Valle del Cauca

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Convenio interadministrativo No. 323 de 2020 "Actualización de estudios y diseños para el mejoramiento de la vía que conduce de la vereda San Rafael al corregimiento de Ceilán municipio de Bugalagrande Valle del Cauca, actualización del estudio y diseño para la construcción del estadio de Bugalagrande, actualización de estudios y diseños del muro de contención del rio Bugalagrande del municipio de Bugalagrande del Valle del Cauca y levantamiento topográfico vía Bugalagrande – Galicia en el municipio de Bugalagrande Valle del Cauca."

La realización del convenio con el municipio de Bugalagrande Valle del Cauca, por medio de la secretaría de Infraestructura, se realizó la actualización de los estudios y diseños mencionados en el objeto del convenio, con los cuales el municipio de Bugalagrande podrá avanzar en sus procesos de construcción, siendo un aporte significativo del instituto en el desarrollo regional.

Convenio interadministrativo No. 270.21.2.001 "aunar esfuerzos en el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio de Tuluá, en cuanto al incremento de sus ingresos con la optimización en la atención al contribuyente, en procura de la transparencia, eficiencia y eficacia en los procedimientos y metodologías tributarias."

Para realizar este convenio el instituto realizó campañas publicitarias de sensibilización y socialización en cultura tributaria a través de radio, televisión, prensa, revistas, impresión de afiches, lonas, volantes, pasacalles, carro valla y medios digitales. También se realizó la entrega de la masiva impresa por la secretaría de hacienda de la alcaldía municipal al domicilio fiscal o real del contribuyente.

Por otro lado, se realizó la actualización del proyecto de modificación del estatuto tributario municipal de Tuluá, capacitación y socialización en temas relacionados con las modificaciones en las finanzas territoriales.

Convenio interadministrativo No. 400.12.3-059 "Aunar esfuerzos en la reactivación económica del municipio de Tuluá, impulsando la campaña el duende regalón 2020."

Se ejecutó un convenio interadministrativo entre FENALCO y el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de TULUÁ – INFITULUA E.I.C.E. para reactivar la economía por medio de una actividad que incentiva a los compradores fieles y comerciantes de la ciudad y región promoviendo la jornada comercial más importante del año (diciembre).

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Convenio interadministrativo No. 350.21.2-153 “Aunar esfuerzos en el marco del desarrollo del proyecto para la festividades decembrinas tradicionales y alumbrado navideño en el municipio de Tuluá para el año 2020.”

Para la ejecución del convenio se adornó con luces y diseños navideños las calles 29, 28, 27,26, 25, 22, 21, entre otros. También en el puente de aguaclara, puente de la transversal 12 con carrera 28, se ejecutó una ruta turística navideña en los corregimientos y veredas del municipio de Tuluá denominado “navidad rural” de la Marina, en la Marina, Venus.

Se realizó una agenda independiente en el cual se contó con presentaciones artísticas en el parque infantil Julia Escarpeta en el cual no se realizó en la plaza cívica por motivos de conectividad de energía.

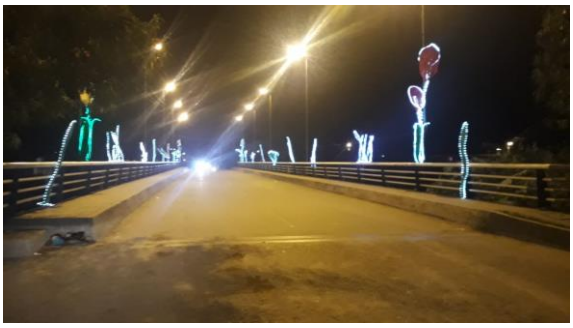

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

IMPACTO FRENTE A LAS ACCIONES DE PROYECTOS Y CONVENIOS.

El impacto de las acciones realizadas en la vigencia 2020 y de los proyectos que se encuentran en desarrollo, buscan generar mayor productividad, dinamizando el turismo, el comercio y aumentar el empleo; logrando contribuir a la innovación y al desarrollo sostenible, por medio de la gestión realizada por parte del instituto impactando a la economía del municipio.

Por ejemplo, con el inicio de la construcción de la urbanización Solares de Gualanday se entregará a los propietarios lotes dotados con servicios públicos y vías pavimentadas, contribuyendo a disminuir el déficit de vivienda en el municipio y facilitando su adquisición mediante la financiación y brindando la posibilidad de construcción de una vivienda en condiciones dignas.

Con la terminación de las obras en la Nueva Central de Transportes se generó una mejor articulación en la movilidad de las rutas de transporte intermunicipal, brindando una infraestructura con la capacidad de responder ante la demanda de viajeros con proyecciones futuras y reubicando las empresas que brindan servicios de transporte en un mismo sitio, lo que permite además ordenar el flujo vehicular al interior del municipio y proyectar a Tuluá como un icono representativo de la región.

Con la realización de los convenios interadministrativos se dio cumplimiento a los objetivos trazados por el instituto, dado que el instituto realizó un aporte significativo con la puesta a disposición de su planta física para ejecución y supervisión de los contratos con el área técnica de infraestructura, además de las dependencias necesarias para el proceso administrativo, cumpliendo con las funciones del instituto al realizar convenios que correspondan a su objeto social relacionados con el plan de desarrollo del Municipio de Tuluá, los planes de desarrollo nacional, departamentales y/o municipales, con el fin de lograr un posicionamiento a nivel regional y nacional.

UNIDADES DE NEGOCIO

Las unidades de negocio que están bajo la administración del instituto de financiamiento promoción y desarrollo – INFITULUA E.I.C.E., han realizado aportes al movimiento económico del municipio de Tuluá, debido a la diversidad de productos ofertados y precios asequibles, y por tal motivo es importante atender la calidad de los servicios que se le

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

PLAZA DE MERCADO

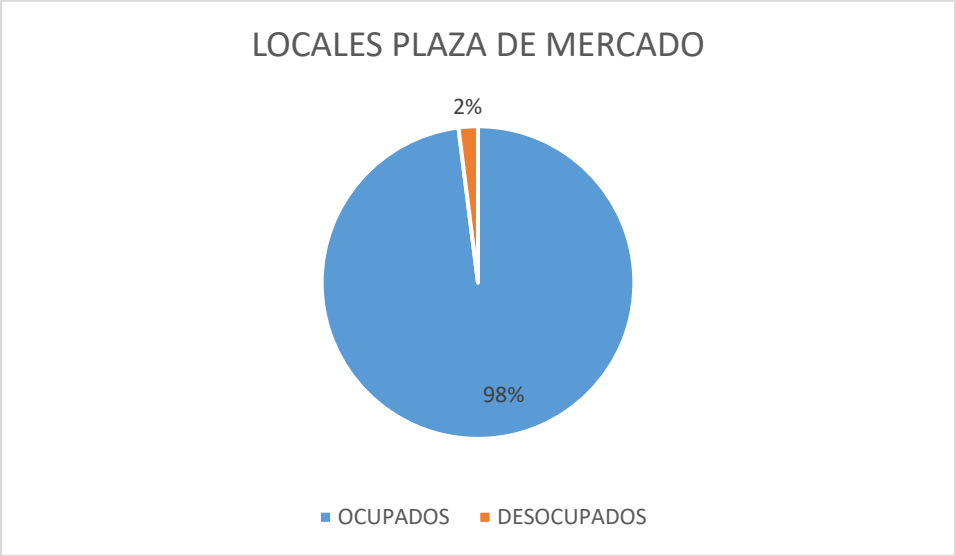

Gráfico 1. Ocupación de los locales de la plaza de mercado

En la plaza de mercado se tiene un total de 300 locales, y de ellos se tiene el 98% con un total de 294 locales ocupados y un 2% de locales desocupados.

Se realizaron intervenciones de reparación en los techos, cambio de bombillos, reparación de acometidas eléctricas, cambio de cajas eléctricas y fusibles, destapar cañerías, reemplazar tubos del alcantarillado y reparar tubería de los baños, también se realizaron 5 jornadas de desinfección a las unidades de negocio con amonio cuaternario de quinta generación para controlar el COVID-19, se realizaron jornadas de control de roedores y fumigación contra el dengue.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

PABELLÓN

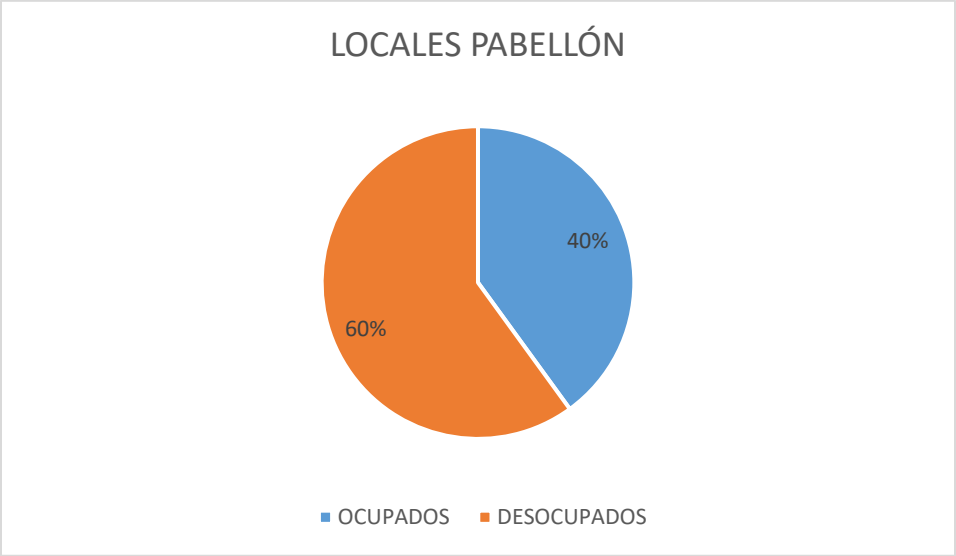

El pabellón de carnes tiene un total de 126 locales de los cuales el 40% están ocupados, teniendo así 51 locales ocupados y un 60% de locales desocupados. Este porcentaje, desde enero del 2020 no cambia, debido a que en distintos locales de esta unidad de negocio son entregados para no usar más y en corto tiempo otras personas interesadas los toman.

Por otro lado, se logró reubicar a los inquilinos de las aves en locales donde quedaran cómodos tanto ellos como las aves y animales que ellos venden, se habilito 2 locales comerciales que estaban abandonados sobre la carrera 21, los inquilinos de las hierbas también fueron reubicados en espacios más adecuados y amplios para que pudieran ejercer su comercio de manera más adecuada y de mejor presentación para los visitantes, en el sector de los restaurantes del pabellón en lo que denominamos la fase 2, se organizó un gran espacio donde se ubicaron más de 30 mesas con sus respectivas sillas, esto para generar una zona al nivel de los grandes centros comerciales.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

MERCAPLAZA

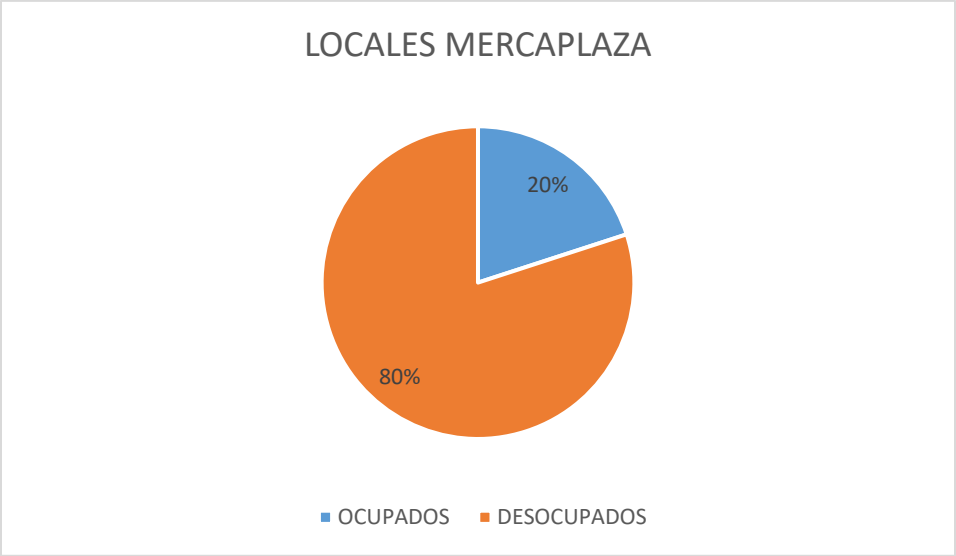

Gráfico 2. Locales Mercaplaza ocupados

En la unidad de negocio Mercaplaza se tiene un total de 146 locales comerciales, solo está ocupado el 20%, teniendo solo 30 locales ocupados y un 80% desocupado, teniendo así 116 locales libres para su oferta. Por otro lado, cabe anotar que estos locales fueron asignados por medio de sorteo, debido a que las personas que allí están, son reubicadas de las calles.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

BICENTENARIO PLAZA

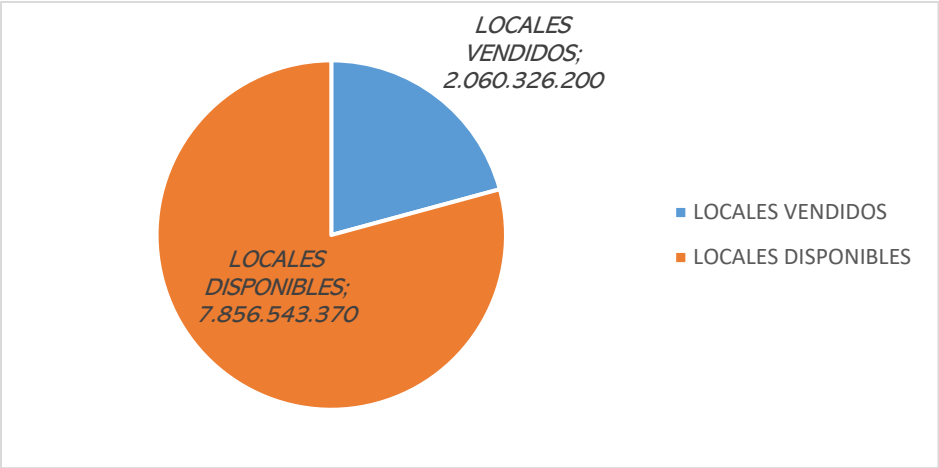

Gráfico 3. Locales Vendidos y Disponibilidad a corte del 2020

En el Centro Comercial Bicentenario Plaza se establecieron estrategias de mercadeo para incrementar las ventas de locales durante la vigencia el año 2020.

- Se ubicaron avisos en los locales comerciales que se encuentran disponibles y para la venta
- Se han ofertado los locales comerciales, estableciendo una cuota inicial del 50% sobre el valor total del local y financiando el excedente a 36 cuotas mensuales fijas.
- Se ofertan los locales para arrendamiento con opción de compra futura.

El Centro Comercial Bicentenario Plaza ha logrado incrementar el flujo de personas con la ubicación y apertura de algunas oficinas públicas que prestan atención al público, tales como: el servicio público de empleo del SENA y la oficina de atención integral a las víctimas del conflicto armado esto se facilitó gracias a la oportuna gestión del señor Alcalde.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

RECAUDO

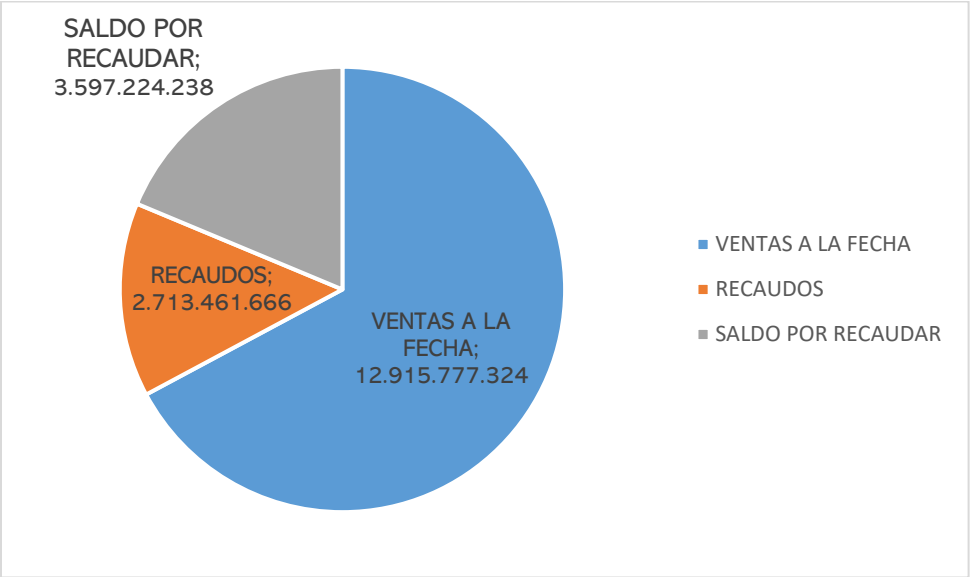

Gráfico 4. Recaudo 2

Para lograr incrementar el recaudo de cartera del Centro Comercial se inició con el envió los estados de cuenta a cada uno de los copropietarios donde se evidencia el cobro actual más el saldo en mora y el pago total de la obligación.

Para que ellos tengan la información financiera y así poder realizar reconocimiento a la deuda y establecer acuerdo de pago para la obligación.

El centro comercial requiere que los recaudar el pago de la administración por parte de todos los copropietarios para así poder sostener la planta física del edificio, motivo por el cual cada mes de se realiza la entrega de la factura de cobro del canon de administración. Se ha dispuesto de un funcionario para que realice el seguimiento a los recaudos con el fin copropietarios realicen el pago oportuno de la administración.

DEFENSA JURÍDICA DEL INSTITUTO

Durante la vigencia 2020, la oficina Asesora Jurídica de INFITULUA E.I.C.E, realizó seguimiento de los diferentes procesos que deben ser atendidos, cada uno de los cuales se trabajó de manera individual y se le hizo los respectivos análisis jurídicos para el procedimiento de los mismos; dentro de las acciones más relevantes para la defensa jurídica de INFITULUA E.I.C.E, se tiene a saber los siguientes:

- Impetración de una demanda ejecutiva de mayor cuantía ante el juzgado segundo civil del circuito de Tuluá

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Asistencia a las audiencias de conciliación.
- Impetración en conjunto con CENTROAGUAS S.A. E.S.P, una demanda de obligación de hacer, ante el juzgado Primero Administrativo oral del circuito de Buga.
- Asistencia a la Audiencia inicial del Proceso ejecutivo de mayor cuantía que se adelanta en el Juzgado Tercero Civil del Circuito.
- Contestación de 23 demandas con medio de control de Reparación Directa, repartidas, entre los Juzgados Segundo y Tercero Administrativos Orales del Circuito.
- Reclamación de títulos valores de un proceso de Régimen de Insolvencia Empresarial, del cual el Instituto es parte acreedora.
- Impetración de una nulidad y restablecimiento del derecho ante el tribunal de lo contencioso administrativo del Valle del Cauca.

ESCRITURACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS URBANÍSTICOS

Los proyectos Urbanísticos de INFITULUA E.I.C.E, hacen parte de uno de los principios de promoción y desarrollo que tiene el Instituto, por ello la Oficina Asesora Jurídica, en coordinación con la oficina de Instrumentos Públicos del Municipio de Tuluá, se realizaron escrituras públicas a los propietarios de los proyectos urbanísticos a saber, como lo son, la Urbanización Solares de Gualanday, Nueva Terminal de Transportes de Tuluá y Terranova, presentándose el número de escrituras realizada así:

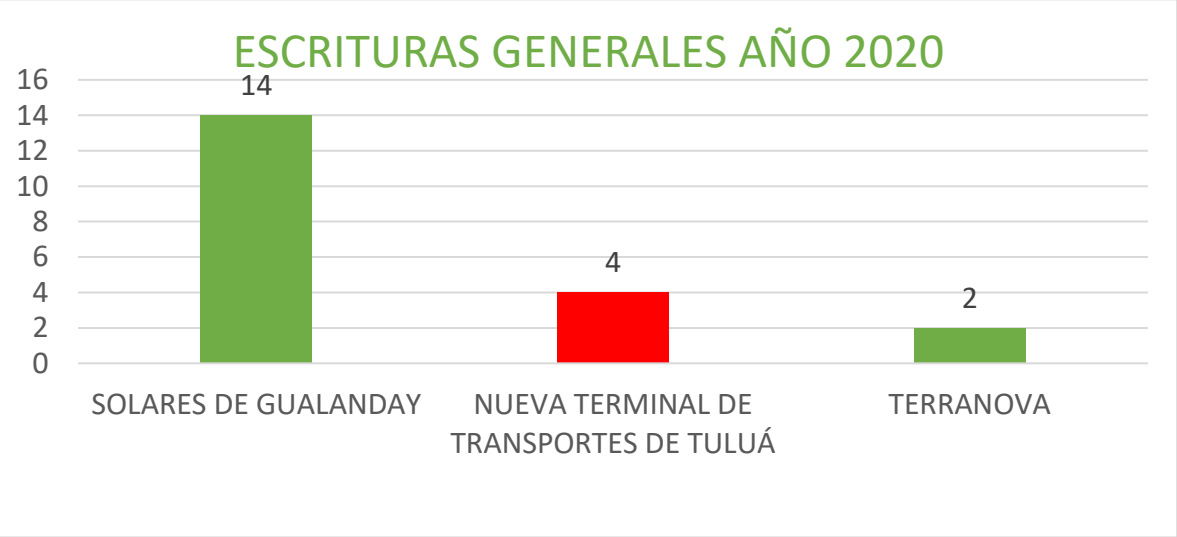

Gráfico 5. Escrituras generales

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

ACCIÓN DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

En el mes de julio de 2020, la Oficina Asesora Jurídica del Instituto, en conjunto con la oficina técnica, Impetraron ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio, una Acción de Protección del consumidor, la misma está fundada, en el incumplimiento por parte de un contratista de la vigencia 2019, donde él mismo suministró en un inicio una Bomba para la red contra incendios de la Nueva Central de Transportes de Tuluá, la cual presentó fallos durante su funcionamiento, lo que conllevó al instituto a oficiar al contratista para que reemplazara el producto en cuestión, sendos oficios nunca fueron atendidos de manera directa, lo que conllevó a impetrar el proceso antes mencionado en defensa de los derechos del consumidor que tiene una persona jurídica como lo es el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E.

Durante el trámite del proceso, se puede principalmente que los derechos del consumidor del instituto, fueron protegidos por la Súper Intendencia de Industria y comercio, toda vez que, en la audiencia, los argumentos jurídicos esgrimidos, fueron de recibo para el juez de conocimiento.

DISRECOR

Tiene como base un crédito solicitado al Instituto; el proceso inicialmente se encontraba en acción cambiaria en el Juzgado Noveno Civil de Cali, (EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYORCUANTIA) por el incumplimiento de la obligación contraída por las dos partes, lo que se pretende es la cancelación de la deuda la cual asciende a la suma de DOS MIL QUINIENTOS MILLONESDE PESOS MCTE ($2.500.000.000).

Actualmente se aplicó medida cautelar sobre el bien inmueble, pero la fiscalía 5 especializada de Bogotá, ordenó la confiscación del mismo en proceso de extinción de dominio.

Como quiera que a la fecha no se ha tenido respuesta de oficio enviado en Junio de 2018, el 7 de septiembre de 2020 se envió una petición directa a la fiscalía de Bogotá, en aras de obtener respuesta de dicho oficio y además obtener información sobre el estado del proceso.

Para el mes de octubre de 2020 se tuvo comunicación directa con el fiscal que lleva el caso, el cual solicito al Instituto un plazo prudente para resolver la petición antes mencionada, debido a que asumió el cargo en julio y en su momento tenia a cargo 110 casos de extinción de dominio, que requieren su atención, entre ellos, el proceso de DISRECOR.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En el mes de diciembre del año 2020, la Oficina Asesora Jurídica, en análisis de las sanciones impuestas por la Gobernación del Valle del cauca, por el no pago de las estampillas departamentales, tal sanción se presentó a manera de actos de administración, en resoluciones de liquidación y de aforo, actos administrativos de los cuales fueron objetos la acción de nulidad y restablecimiento del derecho respectivamente.

IMPACTO FRENTE A LAS ACCIONES JURIDICAS

La oficina jurídica de INFITULUA E.I.C.E, ha tenido gran participación a la hora de resolver los conflictos que afectasen los intereses del instituto, ejerciendo la defensa jurídica y también la asesoría legal que deben de tener los procesos para que su procedimiento se efectué de acuerdo a la ley y la constitución nacional, constituyéndose entonces, un gran pilar de la estructura del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá.

Con esto, se estima de que las asesorías brindadas a las diferentes dependencias del Instituto, generaron gran impacto para el correcto procedimiento legal de las diferentes áreas y dependencias.

TALENTO HUMANO

En el periodo 2020 se realizó un proceso de validación, gestión y radicación, frente las incapacidades generadas en el año 2019, con la finalidad de tramitar el respectivo cobro a las EPS.

De este ejercicio de validación realizado, se presentan los siguientes resultados, donde se relaciona la gestión y recuperación de los pagos, frente las incapacidades que no se gestionaron ante las EPS en el año 2019 y algunos impactos de recuperación que afectaron el año 2020.

Como se evidencia en la siguiente tabla, se muestra una recuperación a diciembre 2020, del 52% del recaudo ante las EPS. Frente el saldo por recuperar ($16.568.750), se continua la gestión con apoyo del área Jurídica del instituto.

Vigencia	Valor Incapacidades	Gestión 2020 Pagos EPS	Saldo por Recuperar
2019	$22.024.462,oo	$10.053.602	$11.970.860

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

2020	$13.134.925,oo	$ 8.537.035	$ 4.597.890
TOTAL	$35.159.387,oo	$18.590.637	$16.568.750

Tabla 2. Tabla de incapacidades

GESTIÓN FINANCIERA

INFITULUA E.I.C.E, se viene consolidando y posicionando como una empresa robusta en términos patrimoniales y de propiedad de activos importantes, como se puede observar en la composición de sus activos:

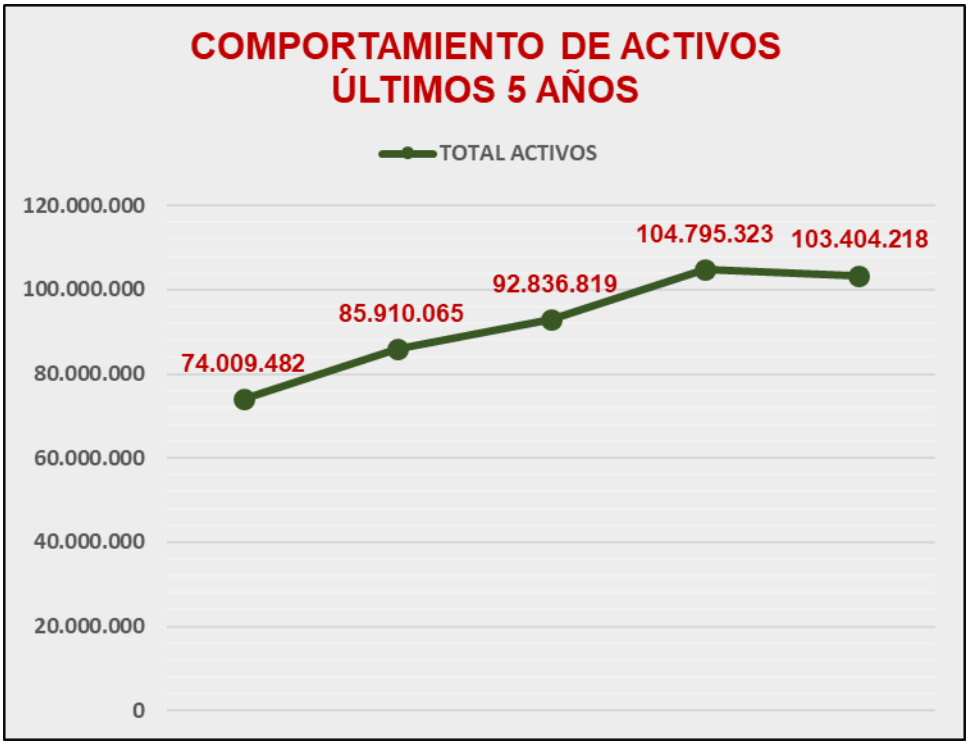

Tabla 3. Comportamiento de activos últimos 5 años

En materia presupuestal, gracias al manejo responsable y eficiente de los recursos públicos por parte de su Junta Directiva y Alta Gerencia, presentamos un ejercicio fiscal consolidado del periodo que fue equilibrado y austero.

Durante el periodo se sostuvo el equilibrio entre el recaudo de ingresos y la ejecución del gasto, esto a pesar de la pandemia COVID-19 y los impactos que la misma introdujo a las finanzas públicas y privadas.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

EJECUCION DE INGRESOS AÑO 2020			
DESCRIPCION	**APROP. DEFINITIVA**	**EJECUCIONES**	**% EJECUCION**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23.452.610	5.427.467	23,14%
UNIDADES DE NEGOCIOS	1.238.920.968	759.683.371	61,32%
ARRENDAMIENTOS	309.201.258	298.279.132	96,47%
RECURSOS DE BALANCE	1.000	101.308.362	
VENTA DE ACTIVOS	12.539.143.537	6.951.951.776	55,44%
DIVIDENDOS	557.673.799	314.874.061	56,46%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.000	8.226.154	822615,38%
TOTAL	**14.668.394.172,00**	**8.439.750.322,79**	**57,54%**

Tabla 4. Ejecución de ingresos año 2020

EJECUCION GASTOS AÑO 2020			
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**COMPROMETIDOS**	**PAGOS**
GASTOS DE PERSONAL	1.545.401.485	1.395.133.377	1.337.733.477
GASTOS GENERALES	3.712.901.790	2.951.040.129	2.618.197.384
TRANSFERENCIAS	230.990.508	106.932.192	32.380.955
INVERSION	7.455.234.511	3.265.239.821	2.175.763.283
SERVICIO DE LA DEUDA	1.723.865.878	745.925.506	745.925.507
TOTAL	**14.668.394.172**	**8.464.271.026**	**6.910.000.607**

Tabla 5. Ejecución de gastos año 2020

Se puede observar el consolidado del ejercicio presupuestal al cierre de la vigencia fiscal año 2020.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

RECAUDOS EJECUCION INGRESOS	8.439.750.322,79	
EJECUCION ACTIVA GASTOS	6.910.000.606,59	
RESULTADO FISCAL 2021		1.529.749.716,20

Tabla 6. Consolidado del ejercicio presupuestal al cierre de la vigencia año 2020

RESUMEN FINANCIERO DE PROYECTOS

PROYECTO	CANTIDAD METROS CUADRADOS	No LOCALES O LOTES	VALOR METRO CUADRADO	VALOR TOTAL PROYECTO	METROS CUADRADOS VENDIDOS A LA FECHA	RECAUDADO A LA FECHA	SALDO POR COBRAR	M2 POR VENDER A LA FECHA	SALDO POR VENDER EN PESOS
URBANIZACION SOLARES DE GUALANDAY	49.659,50	329	$ 650.000,00	$ 22.362.888.090,00	43.149	$ 11.868.425.890,00	$ 6.285.297.210,00	6.510,5	$ 4.209.164.990,00
URBANIZACION TERRANOVA	47.520	504	$ 370.000,00	$ 13.108.233.400,00	47.520	$ 10.288.791.762,00	$ 2.819.441.638,00	0	$ -
NUEVA CENTRAL DE TRANSPORTES DE TULUA	13.897,80	64	$ 5.709.000,00	$ 18.434.948.790,00	13.609,70	$ 14.532.087.921,00	$ 715.453.559,00	438,3	$ 2.483.067.310,00
CENTRO COMECIAL BICENTENARIO PLAZA	4.172,28	375	$ 5.709.000,00	$ 20.839.820.698,00	2.802,85	$ 10.046.860.301,00	$ 2.949.667.027,00	1.369,43	$ 7.843.293.370,00

Tabla 7. Resumen de la venta de lotes

PROYECTO	VALOR INVERSIÓN 2020	CONCEPTO
Nueva Central de Transportes	1.711.873.513	*Terminación de obras civiles y electricas *Vigilancia y aseo *Servicios publicos de acueducto y energía *Avaluos locales comerciales *Personal administrativo
Urbanización Solares de Gualanday	182.977.450	*Movimiento de tierras para adecuación y nivelación del terreno en el área de vías *Instalación de acometida provisional de acueducto
TOTAL	**1.894.850.963**	

Tabla 8. Valor de la inversión

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INFORME DE GESTIÓN ÁREA INFRAESTRUCTURA

El siguiente informe da cuenta de la gestión realizada desde el área de infraestructura que pertenece al proceso de gestión de proyectos, respecto al seguimiento y ejecución de las actividades del plan de acción relacionadas con el proceso, desarrollo y ejecución de proyectos propios del instituto y de convenios interadministrativos que se han realizado con entes territoriales, en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021.

Lo anterior teniendo en cuenta que el objetivo del proceso de Gestión de Proyectos es contribuir al desarrollo productivo del instituto, a través de la articulación de procesos internos y coordinación con los diferentes actores externos, de acuerdo a la normatividad, garantizando un modelo integrado, que permita el desarrollo óptimo en la planeación y ejecución de los proyectos, aportando a la venta y satisfacción del cliente enfocados al desarrollo sostenible, la innovación y calidad de vida.

Adicionalmente, a través del área de infraestructura, INFITULUA E.I.C.E., busca dar cumplimiento a lo planteado en el acuerdo de junta directiva No. 100.3.2.14 del 14 de marzo de 2018, que en su artículo cuarto establece que el objeto de INFITULUA E.I.C.E. "Es el fomento y promoción de la competitividad y la productividad en el Municipio de Tuluá y otros entes territoriales, a través de la gestión económica y el desarrollo de actividades de administración, financiamiento, comerciales, inmobiliarias e industriales así mismo el instituto podrá atender la ejecución de obras públicas ordenadas dentro de los Planes de Desarrollo y los planes y programas sectoriales de los entes territoriales, en competencia con el sector privado".

Se detalla a continuación la gestión realizada frente a proyectos en el periodo 2021.

<u>Proyecto Urbanización Terranova</u>

El proyecto se encuentra en un avance general del 60% en el componente técnico. Se tienen instaladas el 97% de las redes internas del proyecto de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial.

Se cuenta con el 100% de la instalación de las acometidas domiciliaras.

- <u>Actividades pendientes:</u>

Instalación punto de conexión acueducto

Instalación punto de conexión alcantarillado sanitario (servidumbre entrámite)

Construcción reservorio (se encuentra en revisión propuesta de ampliación en CENTROAGUAS S.A. E.S.P.)

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Construcción muro de contención

Construcción pavimentos

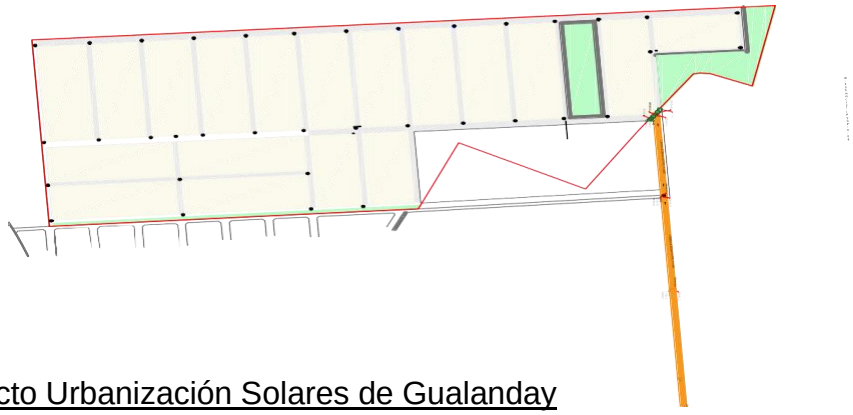

Proyecto Urbanización Solares de Gualanday

El proyecto consta de 329 lotes con servicios públicos para uso residencial.

Se cuenta con diseños de acueducto y alcantarillado aprobados por parte de la empresa prestadora del servicio.

Se han realizado los llenos y cortes para nivelación de terreno en el área de vías.

Se realizó actualización de fotometría para alumbrado público y reunión con CETSA para definir convenio para instalación de redes eléctricas y alumbrado público.

Se realizó la actualización del presupuesto con precios de gobernación del Valle 2021.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Actividades pendientes:

Instalación de redes de acueducto y alcantarillado.

Construcción de pavimentos.

Proyecto Ciudadela Regional del Comercio

El proyecto consta de:

- 241 lotes con servicios públicos para uso comercial, industrial y de servicios ubicado en la unidad de gestión 5 del plan parcial 5.
- 25 lotes con servicios públicos para uso residencial pertenecientes a la unidad de gestión 7 del plan parcial 5.

Se realizó el proceso frente a planeación municipal para la aprobación depreventa y del esquema básico de urbanismo.

Se cuenta con diseños de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, red demedia y baja tensión y alumbrado público.

Se cuenta con estudio de suelos y diseño de pavimento.

Se presentó a CENTROAGUAS S.A. E.S.P. los diseños de las redes hidrosanitarias para la respectiva revisión y aprobación.

Se presentó a CELSIA el proyecto de energía y alumbrado público.

Licencia de urbanismo expedida por el departamento de planeación municipal.

Se realizó mesa técnica con empresas prestadoras de servicios públicos para socializar

la propuesta de la intersección de la carrera 40 con calle 13 (glorieta).

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Se solicitó a la secretaria de infraestructura del Valle del Caucadeterminantes y especificaciones técnicas para tener en cuenta en losdiseños de la glorieta de la intersección de Estambul.

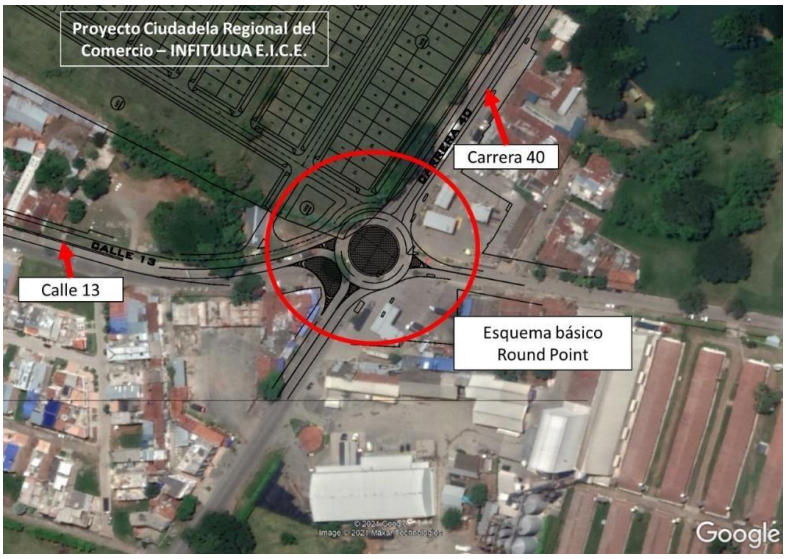

Proyecto Ciudadela II

Se realizó el esquema básico de la propuesta para el desarrollo de lotes con servicio públicos para uso comercial, ubicado en la unidad de gestión 4 del plan parcial 5.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

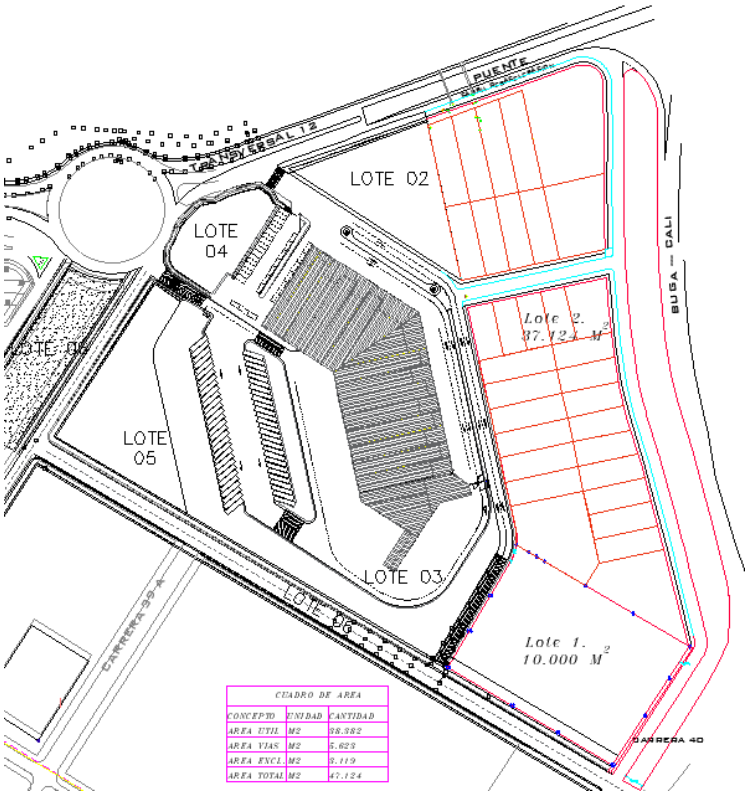

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	
NOMBRE	**% AVANCE**
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 330.21.1.02 (Pavimentos Comuna 8)	100%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 330.21.1.03 (Transversal 12)	100%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 330.21.1.04 (Andenes)	60%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	50%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

330.21.1.01 (Diseños Plan de Desarrollo)	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 34-14-20-1051 (Jamundí)	90%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 200.22.10-005-2021 (Sedes Educativas Guacarí)	40%

UNIDADES DE NEGOCIO

Las unidades de negocio que están bajo la administración del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo – INFITULUA E.I.C.E., han realizado aportes al movimiento económico del municipio de Tuluá, debido a la diversidad de productos ofertados y por tal motivo es importante atender la calidad de los servicios en lo que va corrido de este año 2021.

CENTRO COMERCIAL PABELLON Y GALERIAS

- Se logra institucionalizar en la plaza de mercado (Galería) la celebración del festival del mecato en los meses de noviembre y diciembre.
- Se celebran las fechas especiales del año en las unidades de negocio, (día del padre, día de la madre, amor y amistad, día del niño, de los brujitos.
- Se logra tener una visita en el pabellón de la secretaria de bienestar social con los diferentes programas que hacen pare de esta dependencia, como lo son Adulto Mayor, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Sisbén, Asesoría Jurídica y Atención Psicológica, esto con el fin de llegar hasta nuestros clientes e inquilinos los cuales por su jornada laboral no pueden llegar hasta estas oficinas para lograr ser atendidos, esta jornada se lleva muy satisfactoriamente ya que se podría decir que casi el 90% de las personas atendidas son de las Unidades de Negocios.
- Se gestiona con la secretaria de Salud Municipal desde la administración de las unidades de negocio la aplicación de la vacuna (SINOVAC) contra el COVID, en esta jornada se logran vacunar a un total de 204 personas, además se les asegura la aplicación de las segundas dosis en el mes de noviembre en nuestras instalaciones.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- En el Centro Comercial Pabellón se logra recuperar espacios y se logra a la vez que en lo que se denomina el pabellón 2 se organice un espacio de comidas como en los grandes centros comerciales, esto volviendo más agradable el ambiente y más cómodo.
- Se atiende a diario quejas y reclamos de los usuarios e inquilinos brindado solución oportuna.
- Se realizaron actividades relacionadas con el control de roedores y la fumigación de plagas en las Unidades de Negocio.
- Se realiza un taller de pintura para los hijos de los inquilinos de las Unidades de Negocios con el acompañamiento de la Psicóloga
- Se realizan actividades asociadas a los protocolos de bioseguridad.
- Se recibe ha satisfacción la instalación de los puntos ecológicos en las Unidades de Negocio.
- Se realizaron actividades asociadas al mantenimiento de las Unidades de Negocio, como: Cubierta de Centro Comercial Pabellón mantenimiento de fachada de Centro Comercial Pabellón y Galería, además de las reparaciones de los baños de las 3 unidades de negocios.
- Se logra tener en funcionamiento 24 cámaras en la plaza de mercado (galería) y 12 cámaras en pabellón, esto genera más confianza y seguridad para nuestros inquilinos.

Frente el nivel de ocupación de las Unidades de Negocio, se detalla:

- Galería: Del total de 300 Locales 297 están por concepto de Tasa de uso.

- Centro Comercial Pabellón: Del total de 115 locales, 46 se encuentran por concepto de alquiler.

UNIDAD	CONCEPTO	Ocupación
Galería	Tasa de Uso	99%
Centro Comercial Pabellón	Arrendamiento	40%

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Se relación las diferentes actividades realizadas en el periodo 2021, para las Unidades de Negocio:

Festival del mecato

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Control de roedores y fumigación

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Jornada de capacitación para arrendatarias

Reparación y mantenimiento de acueducto

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Mantenimiento del tanque de aguas lluvias de merca plaza

Reorganización del pabellón

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Recolección de Residuos

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Jornada descentralizada de los programas de bienestar social a los inquilinos de las unidades de negocio

Vacunación contra el Covid

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- COLISEO DE FERIAS MANUAL VICTORIA ROJAS

Se ha mantenido la unidad de negocio positivamente y destacamos los procesos de mantenimiento realizados a las estructuras del Pueblito Tulueño, los Kioscos de la plazoleta de comidas, reparación y mantenimiento taquillas de entrada principal, limpieza y reparación de techos y canales en la mayoría de edificaciones y baños.

Se han realizado actividades sociales privadas y reuniones de varias Secretarías del municipio.

A partir del mes de septiembre del 2021, se activó el uso del coliseo, cumplimiento con los protocolos de bioseguridad.

Dentro de los eventos más representativos se relacionan:

- Primer Festival Equino
- Evento Deportivo Putimaes
- Encuentro Diócesis de Buga
- Feria Agro Industrial
- Feria de la Reactivación Económica
- Encuentro Inter Religioso del Valle
- Súper Tertulia Salsera Mundo
- Programa Valle Inn - Gobernación del Valle
- Celebración día de los niños

TOTAL, EVENTOS 2021	CANTIDAD VISITANTES
139	22.590

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

✓ CENTRO COMERCIAL BICENTENARIO PLAZA

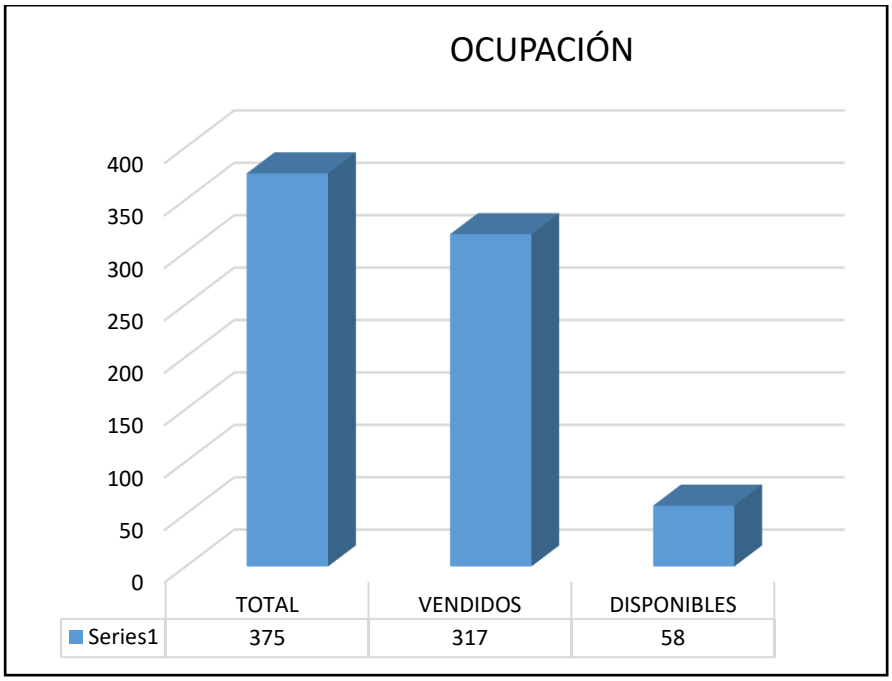

De los 375 Locales se han vendido el 84%, quedando disponibles 58 Locales.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

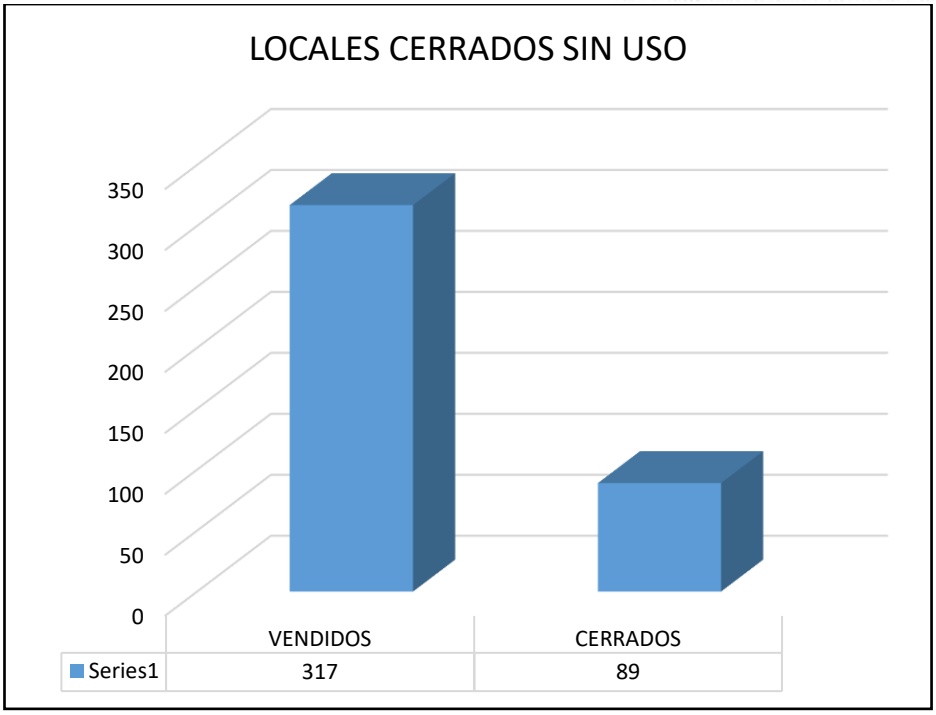

De los 317 Locales vendido 89 locales se encuentran sin uso por parte del propietario

Dentro de los eventos más representativos se relacionan:

- Tardes Deportivas
- Animal Tattoo Fest
- Circo en Familia
- Jornada de Prevención Contra la Extorsión
- Celebración Tercer Aniversario
- Amor y Amistad
- Desfile de Modas
- Jornada de Vacunación
- Duende Regalón

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

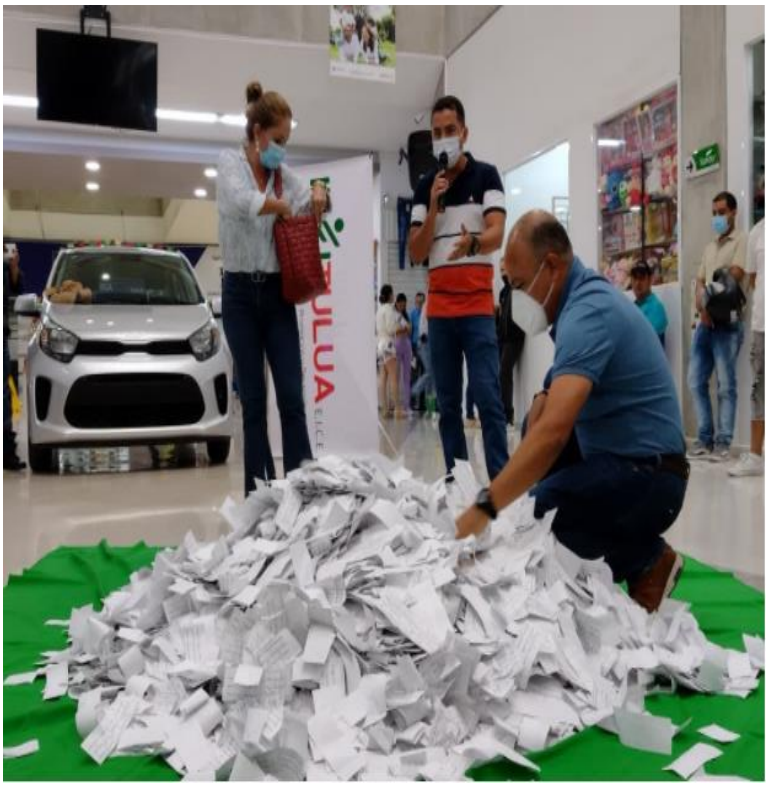

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

JURÍDICA

En la vigencia 2021, la Oficina Asesora Jurídica de INFITULUA E.I.C.E, realizo diferentes gestiones las cuales fueron de gran impacto para el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E, todos ellos se dividen de la siguiente manera:

Procesos Judiciales

En la actualidad INFITULUA E.I.C.E en el transcurso de la vigencia del 2021, conto con 46 procesos judiciales, repartidos entre los juzgados civiles y administrativos, y también en los tribunales administrativos del valle del cauca, por cuanto se tienen procesos que pasaron a segunda instancia en la jurisdicción administrativa y una nulidad y restablecimiento del derecho, de los cuales 17 se encuentran a favor y 29 en contra.

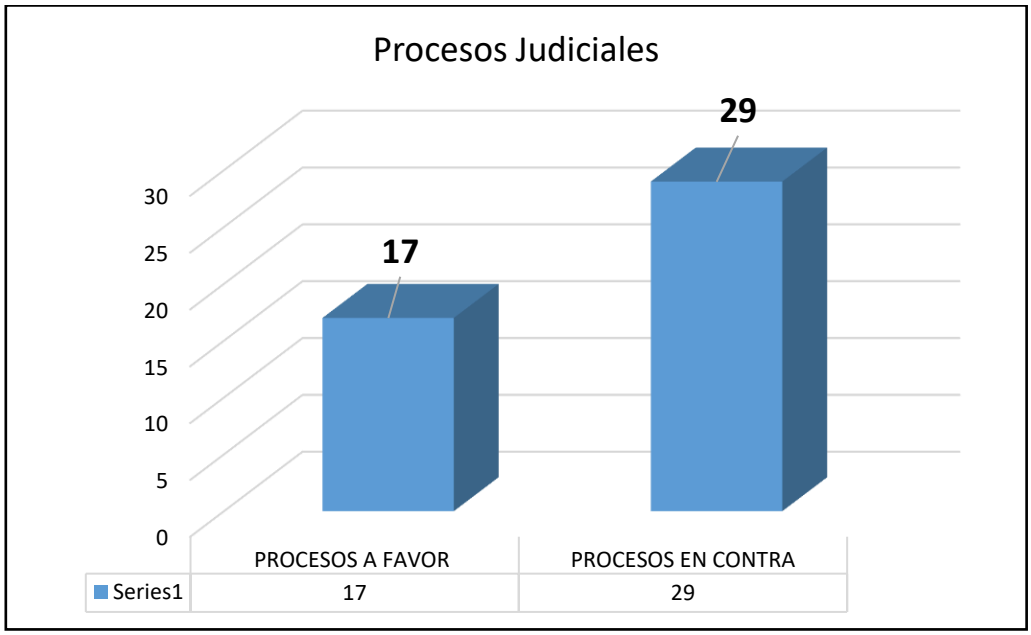

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Escrituración de Proyectos Urbanísticos y Unidades de Negocio

Referente a la escrituración del año 2021, a la fecha se han emitido las siguientes escrituras, de igual manera en el momento de la proyección de estas cifras se están tramitando más escrituración de propiedades de INFITULUA E.I.C.E.

Así mismo durante el primer trimestre del año 2022, el proceso de escrituración tuvo un lato, hasta que se realizaran la exoneración de pago de impuesto predial al instituto.

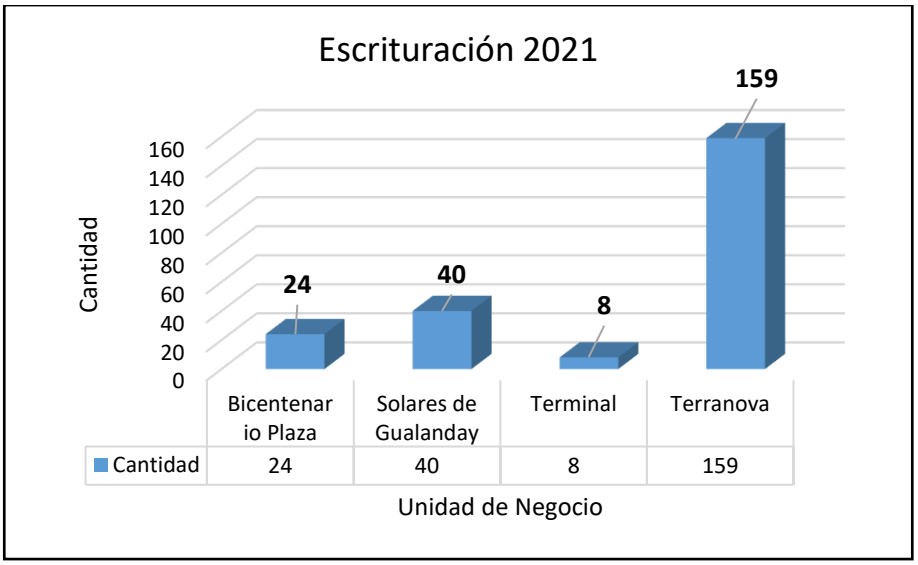

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

TALENTO HUMANO

Se relaciona el número de funcionarios contratados en el periodo de enero a diciembre 2021, de los diferentes tipos de contratación directa e indirecta.

Tipo de Contratación	Detalle	Cantidad
Directa	Trabajadores Oficiales	**45**
	Libre Nombramiento	**8**
	Carrera Administrativa	**1**
	Trabajadores de Obra	**11**
	Prestación de Servicio	**44**
Indirecta	Contratos	**110**
Total……..		**219**

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Ejecución actividades del Plan de Incentivos 2021:

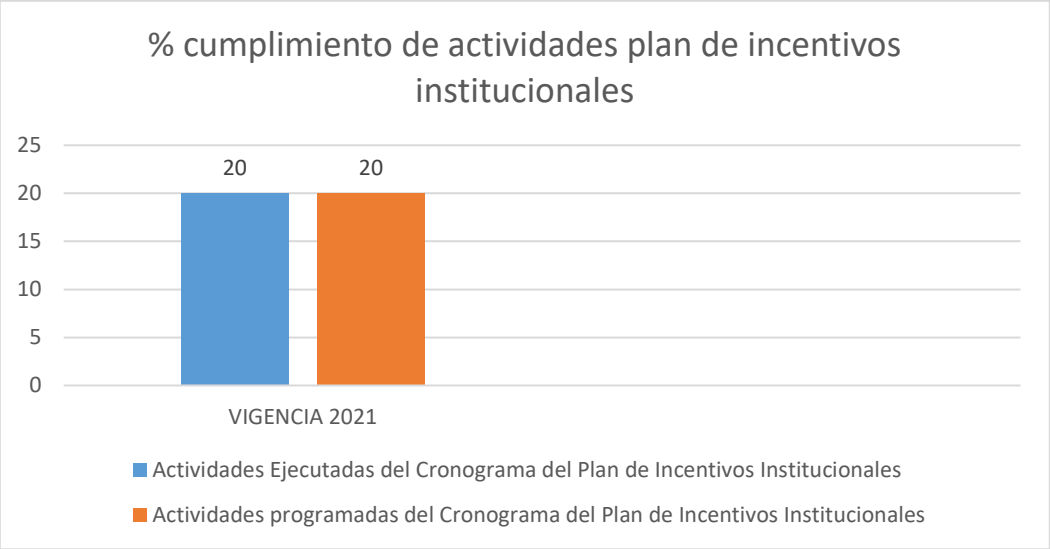

Se ejecutó el 100% de las actividades del plan de incentivos programadas para el periodo 2021.

Ejecución actividades del Plan de Capacitaciones 2021:

PROGRAMADAS	EJECUTADAS
28	28
100%	100%

De las 28 actividades programadas en el plan de capacitación se ejecutó el 100% a diciembre del 2021.

- Gestión incapacidades 2021 antes las EPS:

Las incapacidades que se generaron en la vigencia 2021, se describen de la siguiente manera se causaron 23 incapacidades de los servidores del Instituto de los cuales 10 fueron canceladas por las entidades correspondientes, 9 no aplica pago por que eran menor a 3 días, 2 están pendientes por pago ya reconocidas por las entidades correspondientes, pero falta ingreso del pago a la cuenta bancaria del Instituto y las 2 faltantes fueron rechazadas por las EPS por concepto de que los trabajadores no cumplen con las semanas cotizadas pero se enviaron cartas

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

aclarando fecha de ingreso y formulario de afiliación de cada servidor para que se reconozca el pago de las incapacidades estamos en espera de la respuesta por parte de las entidades competentes.

INCAPACIDADES 2021	
CONCEPTO	NUMERO
INCAPACIDADES PAGAS	10
PENDIENTES X PAGO	2
NO APLICA PAGO	11
TOTAL INCAPACIDADES	23

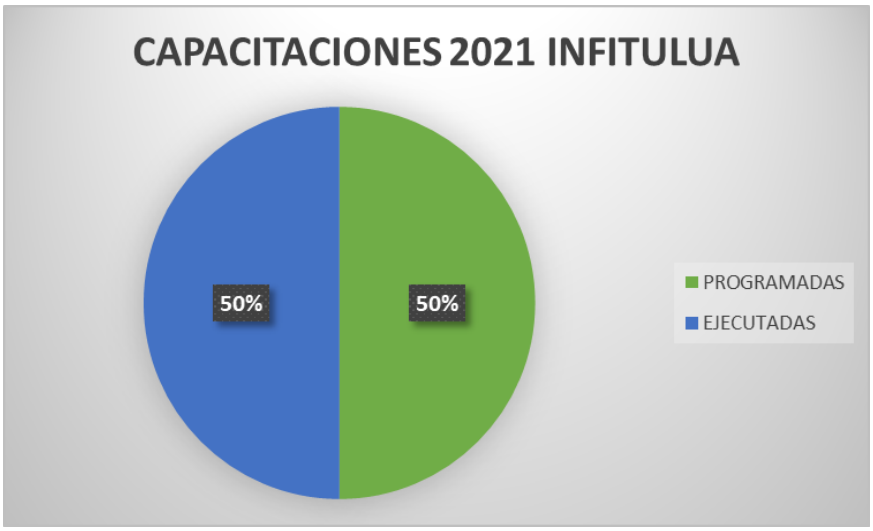

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Gestión Código integridad:

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	POR CUMPLIR
8	7	1
100%	88%	14%

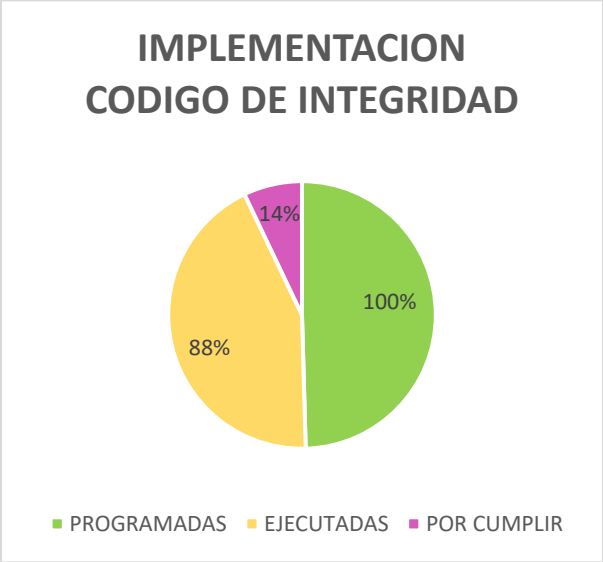

Se ejecutaron siete (7) actividades en el periodo 2021, relacionadas a la implementación y sensibilización del Código de Integridad con los servidores públicos del Instituto, logrando interiorizar el significado de cada valor y las acciones que deben ejecutar cada servidor, para cumplir con este valor.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizó para el periodo 2021, las siguientes actividades que aportaron a la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del INFITULUA E.I.C.E.

- Realización del documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud SG-SST, con la debida incorporación mediante acto administrativo Resolución Nº100.36.145 del 03 de septiembre, con ello logrando la correcta implementación del SG-SST.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Se logra el Certificado de Trabajo Suplementario por parte del Ministerio de Trabajo, para INFITULUA E.I.C.E

- Se establecieron alianzas estratégicas con la ARL POSITIVA, con el fin de optimizar recursos.

- Al corte del 30 de diciembre, se cuenta con un desarrollo del SG-SST, mediante el plan anual de trabajo con un alcance de cumplimiento del 100%.

PROCESO GESTIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control Interno verifica que las actividades establecidas en los procesos institucionales que se desarrollen de acuerdo a los requisitos legales, reglamentarios y documentación procedimental definida, con el fin de detectar desviaciones y proponer recomendaciones para la mejora continua en la institución, como también relación con los entes de control.

- Se presentó el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Tuluá correspondiente a la auditoría integral modalidad regular vigencia 2019; con un cumplimiento del 96% de las acciones de mejoramiento.

- Se evaluó la existencia y confiabilidad de los controles aplicados en el subproceso de gestión contractual del instituto con relación a la publicación de los contratos suscritos en la vigencia 2021 en las plataformas SIA observa y SECOP I.

- Se prestó asesoría dentro de las competencias de las oficinas de Control Interno a cada uno de los procesos que lidera el instituto.

- Seguimiento a los mapas de riesgos, seguimiento del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2021.

- Presentación de los informes de ley de las oficinas de control interno en la página web institucional como: Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Austeridad en el gasto y Eficiencia del Gasto Público, Informe de seguimiento al trámite de peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias, como también en las diferentes plataformas: Contaduría General de la Nación y Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Ejecución de la auditoría interna de calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual permitió determinar el cumplimiento de las actividades, los procesos, los productos y servicios con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y los productos requeridos en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento correspondiente a las auditorías internas y externas.

Ente	Tipo de Auditoria	Resultado	Plan de mejoramiento %
Contraloría Municipal de Tuluá	Auditoria de Cumplimiento a la Gestión Ambiental - vigencia 2020	No se generaron hallazgos	No Aplica
	Auditoria Especial de Fiscalización al Convenio interadministrativo No. 290.21.2.001 - Vigencia 2020	Las acciones se establecieron fecha de ejecución 2022	No Aplica
	Integral Modalidad Regular	Seguimiento plan de mejoramiento a 20 hallazgos de la vigencia 2019, 7 hallazgos de la vigencia 2018, 2 hallazgos vigencia 2016, 2 hallazgos vigencia 2015, 1 hallazgo vigencia 2014	81,08%
	Financiera y Gestión – vigencia 2020	Las acciones se establecieron fecha de ejecución 2022	No Aplica
	Cumplimiento a la Gestión a la Contratación 1 semestre Vigencia 2021	Las acciones se establecieron fecha de ejecución 2022	No Aplica

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INFITULUA E.I.C.E.	Auditoría Interna Vigencia 2020	Se auditaron 14 procesos, de los cuales se generó plan de mejoramiento de 9 procesos	89%

GESTIÓN AMBIENTAL

Se realizó para el periodo 2021, las siguientes actividades que aportaron a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de INFITULUA E.I.C.E.

- Ajuste documental de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos, Plan de Manejo Ambiental, Política Ambiental del Instituto, Política "Cero Papel" y Plan de Austeridad.

-Aprobación de los documentos Política de Gestión Ambiental, Política de "Cero Papel", PMIRS de las respectivas unidades de negocio, Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, documentos fundamentales para la ejecución y puesta en marcha del PGA de INFITULUÁ.

- Capacitaciones y socialización de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Plan de Manejo Ambiental a todo el personal que labora en INFITULUÁ.

- Adquisición de los puntos ecológicos para dar cumplimiento a la obligatoriedad ambiental según resolución 2184 de 2019, Nuevo Código de colores para la separación de residuos sólidos generados en la fuente.

- Cumplimiento del programa complementario "Control de plagas" 2021.

- Implementación del Indicador consumo energético sede administrativa.

- Cumplimiento de las solicitudes requeridas a la CVC de erradicación de árboles en riesgo por peligro latente causado por problemas fitosanitarios en el Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas.

- Entrega de residuos PET a secretaria de Educación de Tuluá – Valle del Cauca: La secretaria de Educación del municipio de Tuluá, mediante la campaña de recolección de residuos sólidos tipo PET a través del gestor Ecovida Colombia S.A.S E.S.P.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

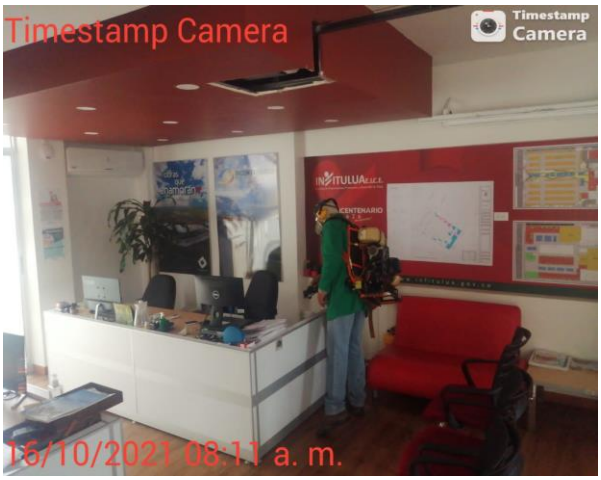

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

lle 21 No. 38 - 77
- Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

GESTION INFORMATICA

Se realizó para el periodo 2021, las siguientes actividades que aportaron a la implementación del Planes institucionales relacionados con el área de informática.

- Actualización de las políticas de privacidad y condiciones de uso de la plataforma tecnológica.
- Actualización de la política de seguridad informática.
- Actualización de la política de tratamiento de datos personales.
- Actualización e implementación de los planes institucionales (PETI- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, Plan de seguridad y privacidad de la información MSPI).
- Asesorías y acompañamiento a requerimientos de usuarios internos del Instituto.
- Apoyo técnico a la interconexión de las redes con las Unidades de Negocio.
- Inventario actualizado de licencias de software.
- Apoyo a nivel tecnológico para recaudo(cartera) a nivel de convenio bancario.
- Gestión de capacitaciones funcionarios software financiero.
- Elaboración de instructivos (manejo y configuración de IAS, mesa de ayuda, manejo de página web de intranet).
- Participación activa de las inducciones y reinducciones de los funcionarios del Instituto.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INFORME DE GESTIÓN CALIDAD

El instituto trabajó en la implementación y Sostenimiento del Sistema de Gestión Calidad (avance componente documental) en aras de la Certificación ISO 9001:2015

- Se ajustó la codificación de todos los documentos de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad con base en el nuevo MN-P10-02 V01 manual de procesos y procedimientos, caracterizaciones, procedimientos, políticas, manuales, guías, instructivos, formatos.

- Actualización documental a los procesos del Instituto.

- Actualización de la Política de administración de riesgos con base en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.

- Capacitaciones a los funcionarios del Instituto de los numerales de la ISO 9001:2015.

- Identificación de las salidas no conformes y acciones correctivas de cada uno de los procesos en el FO-P12-07 Control del producto no conforme, el cual ayuda al proceso a identificar cuando se genere un producto no conforme

- Apoyo constante en la medición de los indicadores de gestión y corrupción de los procesos del Instituto.

- Apoyo en la formulación de planes de mejoramiento resultantes de varias fuentes: indicadores, producto no conforme, auditorías internas.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

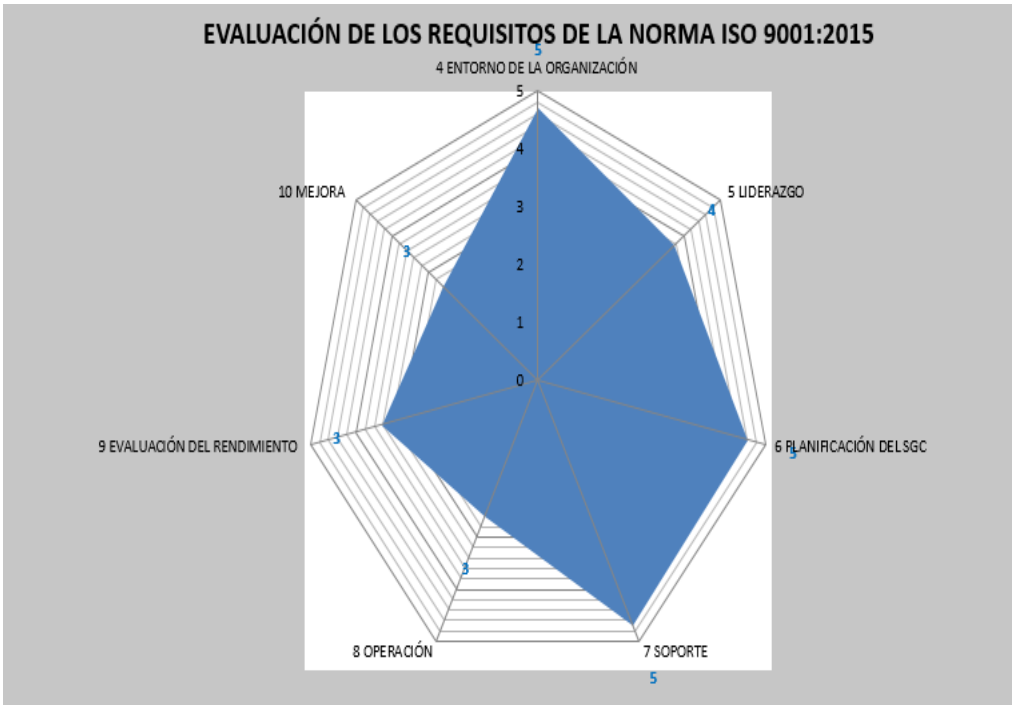

GESTIÓN LOGISTICA

Se realizó para el periodo 2021, las siguientes actividades que aportaron al control sobre las entradas y salidas de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

- Legalización y actualización de activos fijos asignados a funcionarios 2021.
- Depreciación de activos fijos a diciembre 2021 en aplicativo IAS.
- Seguimiento y ejecución a los cronogramas de mantenimiento de equipos y vehículos, con cumplimiento de ejecución del 100%.
- Inventarios de activos fijos y consumibles a diciembre2021, en aplicativo IAS.
- Baja de activos al 100%, según aprobación de los comités Técnico de Sostenibilidad.
- Activos fijos adquiridos en el 2021, con cobertura de póliza todo riesgo 2021.

- Conciliaciones de activos fijos en el área contable con cierre a diciembre 2021.

- Inventarios en IAS a diciembre 2021.

GESTION COMUNICACIONES

Se relacionan las actividades enfocadas al Posicionamiento de la marca INFITULUA E.I.C.E. con registro a través de las redes sociales sobre los proyectos y la participación del instituto en eventos relevantes del municipio y el liderazgo de los mismos.

- Posicionamiento de la marca INFITULUA con registro a través de las redes sociales sobre la participación del instituto en eventos relevantes del municipio y el liderazgo de los mismos.
- Apoyo a los procesos para la difusión de información relevante haciendo uso de los medios de comunicación interna.
- Se realizaron encuestas de percepción ciudadana y diagnóstico de comunicación interna.
- Gestión para la organización de los eventos programados por el instituto.
- Recolección de información para diligenciamiento de la Matriz ITA.
- Cumplimiento de actividades y acciones de control frente a riesgos del proceso.
- Cierre al 100% del cumplimiento de actividades de los planes institucional de medios programados 2021.
- Participación en medios de comunicación en el periodo 2021

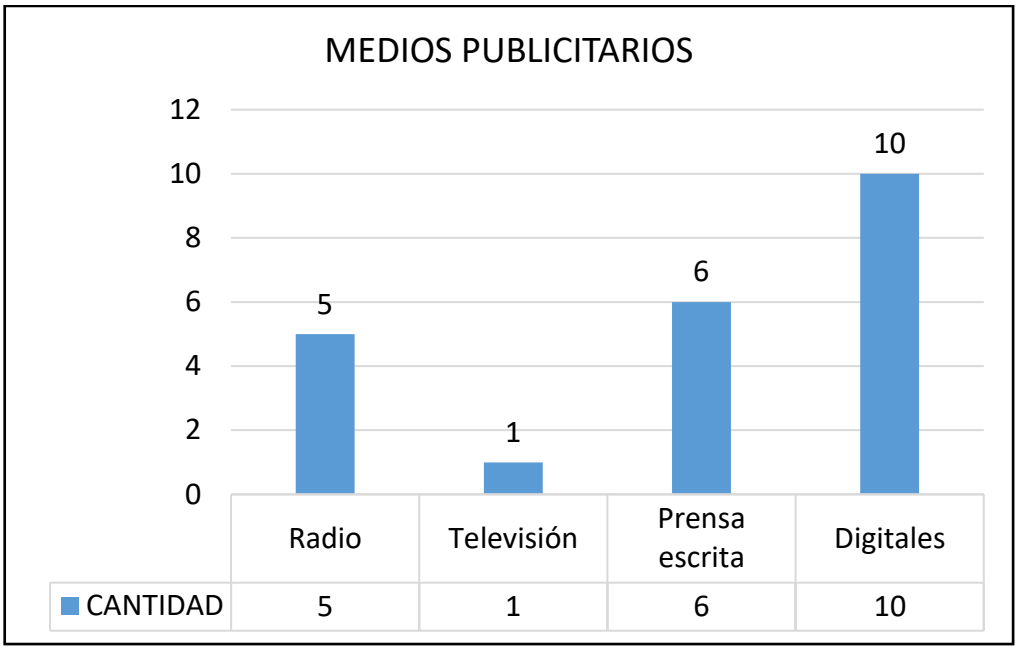

Se evidencia el número de frecuencia, de acuerdo a los servicios ofrecidos por los medios de comunicación.

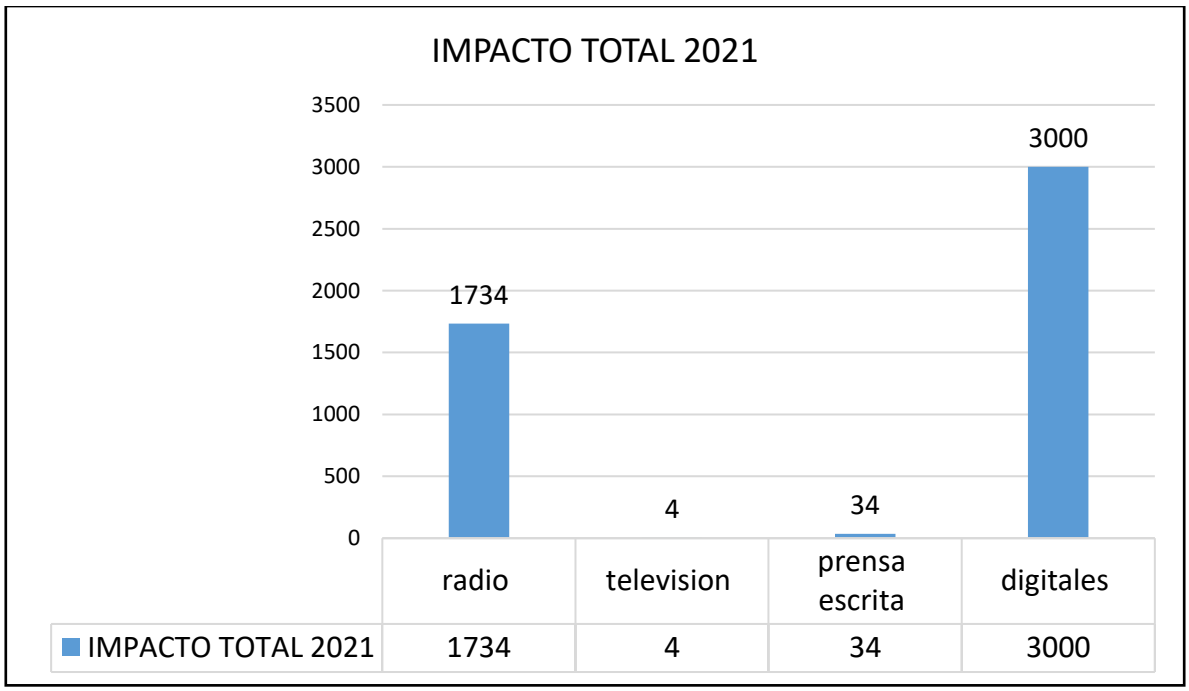

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

GESTIÓN DOCUMENTAL

El Instituto adelantó el trámite para actualizar las Tablas de Retención Documental – TRD ante el Consejo Departamental de Archivo (Gobernación del Valle).

- Estructuración y aprobación de la Política de Gestión Documental.
- Actualización del Programa de Gestión Documental –PGD, objetivos actualizados y publicado en la Intranet.
- Actualización del Plan Institucional de Archivos –PINAR - 2020-2023, objetivos actualizados y publicado en la Intranet.
- Sensibilización a los funcionarios en normas aplicables a la producción documentos, actualización TRD.
- Inventario actualizado de los años 2015-2021 “Archivo Central”, Inventario de pabellón de los años 2004-2008.
- Transferencias Documentales del Archivo de Gestión al archivo central, plasmado en el cronograma de Transferencias Documentales del Plan de Transferencias Documentales 2021, publicado en la Intranet.
- Concepto técnico enviado por el Consejo Departamental de Archivo para realizar cambios a las Tablas de Retención –TRD enviadas para la actualización y convalidación por parte del Instituto.
- Convalidación de las Tablas de Retención Documental-TRD 2021.
- Actualización del Inventario de Archivo Central a dic. 2021.
- Transferencia de Archivos de Gestión a Dic 2021.

VENTANILLA ÚNICA

Se relacionan actividades enfocadas a garantizar atención oportuna a los requerimientos del cliente

- Control y seguimiento a las PQRSD, por medio del aplicativo SGDEA.

- Se logró dar respuesta a todas la PQRSD en los tiempos establecidos por la ley, dando cumplimiento a cada una de ellas.
- Se estableció tabulación y análisis de las encuestas de satisfacciones al cliente.
- Estructuración y aprobación de la política del servicio al ciudadano (publicado en la intranet.)
- Ajustes del Instructivo de radicación y Distribución de Comunicaciones.
- Estructuración y aprobación del manual de Tramites de PQRSD (publicado en la intranet.)
- Se implementó el acuse de recibido de PQRSD en el sistema del SGDEA.
- Estructuración y aprobación del manual de servicio al cliente y protocolos de atención (publicado en la intranet.).
- Del total de PQRSD radicadas en el 2021 se dió respuesta en los tiempos establecidos según la Ley 1755 de 2015

CONSOLIDADO DE PQRSD – ENERO A DICIEMBRE 2021

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL
DEPENDENCIA	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P**	**S**	**P/S**
GERENCIA			2		2		2	2	3		4		9		14		26	2	5	1	8	1	3		84
OFICINA ADMINISTRATIVA	1	1	4		1		3		1			1						1					1		14
JURIDICA	1		11	1	4		5	2	1			1	1		2		2	2	1	1	10		3	1	49
OFICINA AREA TECNICA	6		1		1		2				2		1	1	2		2		5		7	3	6		39
MERCADEO	9				5	1	1	2	1		4	1	5		2		8		1		3		4		47
TESORERIA					2				1		1				1						1				6
CONTABILIDAD	7		4		3		2		5				5		5		4	1			3		1	2	42
TALENTO HUMANO	7		3		1		1		1				3		2		2		1		1			2	24
PLANEACION			4		1						2						2		2		1				12
FINANCIERA	1				2		2	1			1		1	2	1		1	1	1		1				15
CONTRATACION	8		2		1										3		1		1	1			1	1	19
CONTROL INTERNO			1						1																2
SEEGURIDAD Y SALUD	1												2												3
AMBIENTAL															1								0		1
COMUNICACIONES																	4		23		29		8		64
GESTION DOCUMENTAL																					1				1
COLISEO DE FERIAS											1														1
TOTAL PQRS	41	1	32	1	23	1	18	7	14	0	15	3	27	3	33	0	52	7	40	3	65	4	27	6	423

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

PORCENTAJE DE PETICIONES Y SOLICITUDES 2021

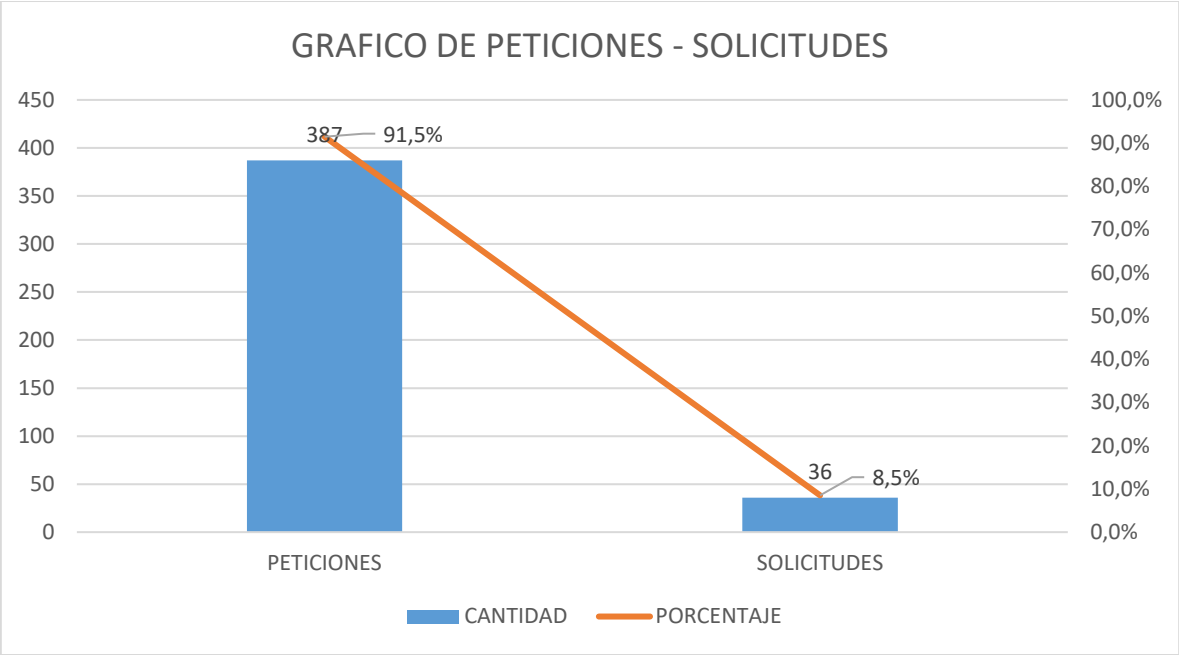

- Se estableció tabulación y análisis de las encuestas de satisfacciones al cliente, logrando porcentajes representativos de atención entre Excelente y Bueno

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

INFITULUA E.I.C.E.

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

CONSOLIDADO ENCUESTAS DE SATISFACCION AL CLIENTE 2021

	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M
Tiempo de espera para la atención	29	3	0	15	12	0	14	2	0	21	10	0	20	2	0			
Atención brindada por el servidor publico	31	1	0	17	10		15	1		22	9		18	4				
La información recibida fue	32	0	0	17	10		14	2		20	11		17	5				
Comodidad y limpieza de las instalaciones	31	1	0	17	10		14	2		17	10	4	18	4				
Calificación promedio del servicio																		

JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE						
EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	EXC	B	P/M	TOTAL ENCUESTAS	% EXCELENTE	% BUENO	% POR MEJORAR
20	8	0	34	5	0	18	9	2	34	0	0	32	6	0	31	0	0	327	82%	17%	1%
20	8		34	5		17	11	1	31	3		31	7		31			327	82%	18%	0%
21	7		33	6		17	11	1	32	2		31	7		31			327	81%	19%	0%
20	7	1	31	4	4	17	10	2	32	2		32	6		31			327	80%	17%	3%
																			81,0%	17,8%	1,1%

PORCENTAJE DE ENCUESTAS DE SATISFACCION AL CLIENTE 2021

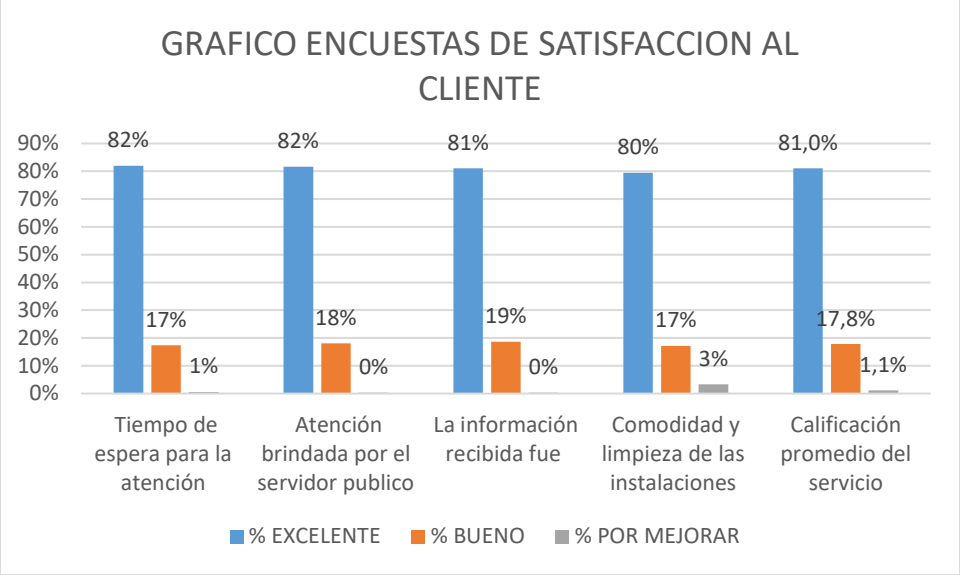

GESTIÓN FINANCIERO

- **Depuración de Información.**

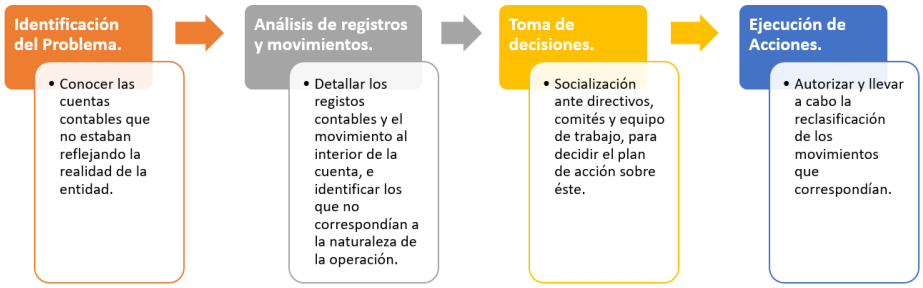

- **Depuración de Cuentas.**

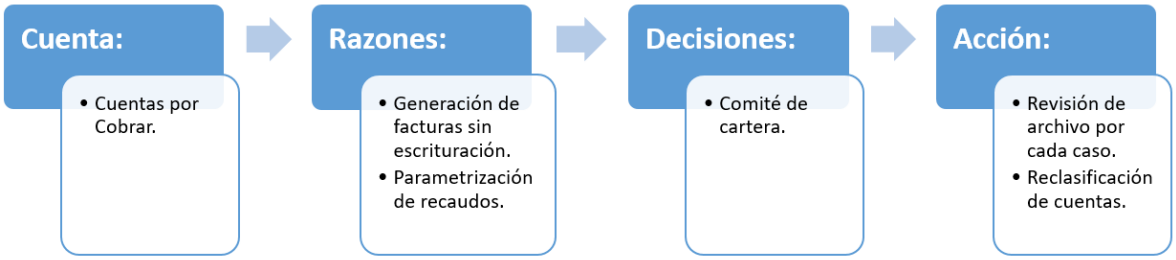

Gestión De Recaudo.

El recaudo de cartera del Centro Comercial Bicentenario Plaza tuvo un incremento del 38,60% comparado con el año 2020; esto se debe a las estrategias implementadas en coordinación con el área Financiera y Cartera buscando el incremento del recaudo.

Unos de los puntos a favor en este proceso es el inicio de la escrituración de los locales.

Gestión de cobro.

Con relación al recaudo de administración se evidencia la gestión del cobro y las estrategias utilizadas por parte de la administración del Centro Comercial Bicentenario Plaza, logrando una variación del 37.51% con respecto al año anterior.

Recaudo Pabellón - Galería.

El incremento del recaudo entre el año 2020 y el año 2021 tuvo una variación del 26.32% evidenciando la efectividad de la gestión de cobro.

Gestión de Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores.

2019	VALOR	%
Pagado	$ 1.352.509.197	76%
Saldo	$ 416.993.403	24%
Total	$ 1.769.502.600	100%

Gestión de Cuentas por Cobrar.

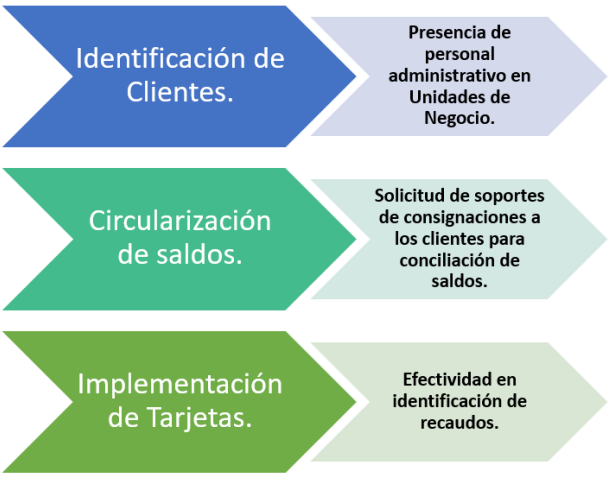

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

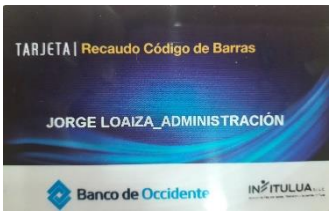

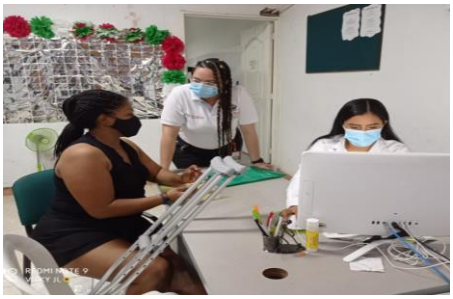

Estadísticas Globales INFIS Nacionales.

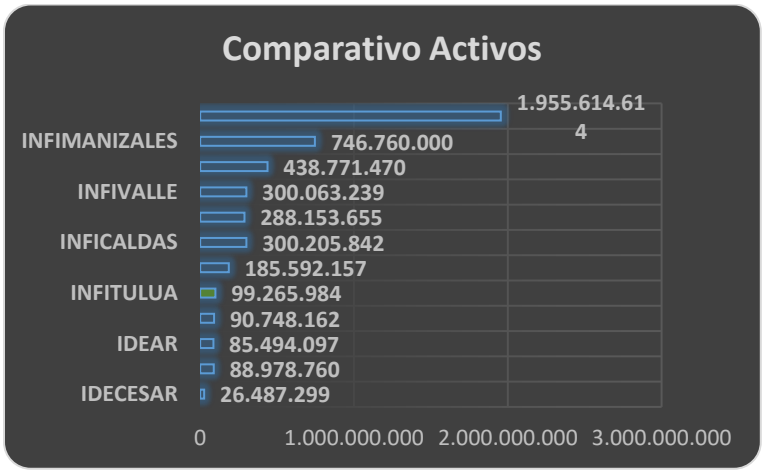

INFITULUÁ E.I.C.E en comparación con otras entidades del mismo sector, no posee el nivel de Activos más robusto. Sin embargo, ha realizado gran cantidad de proyectos con alto impacto social, por lo que es reconocida a nivel nacional como modelo a seguir, en la formulación y desarrollo de proyectos tanto de inversión social como de financiamiento.

Asesoría Tributaria.

- En el 2021 se gestiona el acompañamiento de un Asesor Tributario, con quien se ha realizado un análisis del estado de la entidad en cuanto a cumplimiento de la normatividad fiscal vigente, garantizando de esta manera el cumplimiento oportuno de la misma.

Cumplimiento Presupuesto de Ingresos y Gastos.

DIC 21	APROP. DEFINITIVA	EJECUCIÓN COMPROMETIDO	%
INGRESOS	16.504.628.000	9.193.961.659	56%
GASTOS	16.504.628.000	6.725.087.541	41%

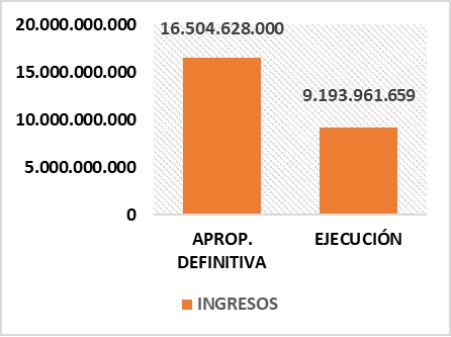

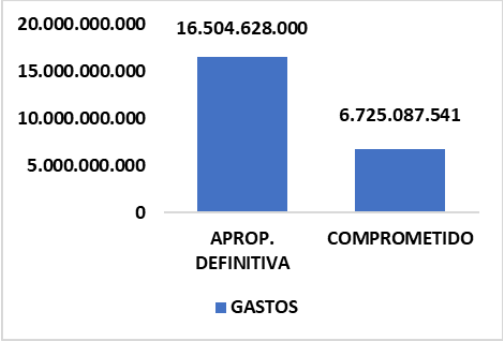

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Cumplimiento Presupuesto de Gasto.

Ejecución de presupuesto Proyectos.

Referente a los proyectos INFITULUA EICE, se observa que tanto como Terranova como Solares a diciembre del 2021 presentó un bajo porcentaje de ejecución con respecto al presupuesto establecido, concluyendo que no se han llevado a cabo las labores que se tenían pronosticado lo cual se puede justificar con la no consecución de los ingresos presupuestados, pues la ejecución del gasto e inversión dependerá de los ingresos que obtenga el Instituto.

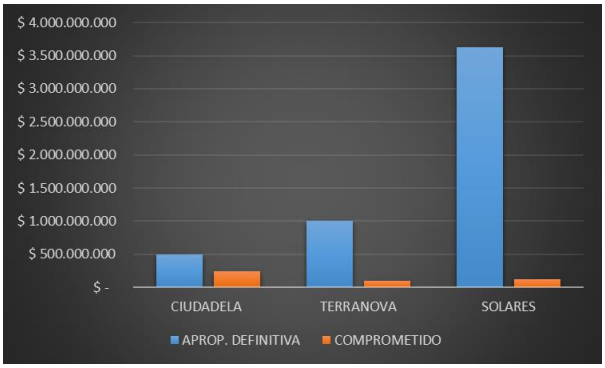

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Ejecución de Presupuesto Unidades de Negocio.

Ejecución de Presupuesto Unidades de Negocio**.**

Al evaluar los ingresos de las unidades de negocio de INFITULUA EICE, con los comprometidos, se encuentra que los recaudos de cada una de las unidades no fueron los esperados para la vigencia 2021, lo anterior se puede respaldar en las dificultades económicas presentadas a causa de la pandemia Covid 19 y demás problemáticas sociales y económicas.

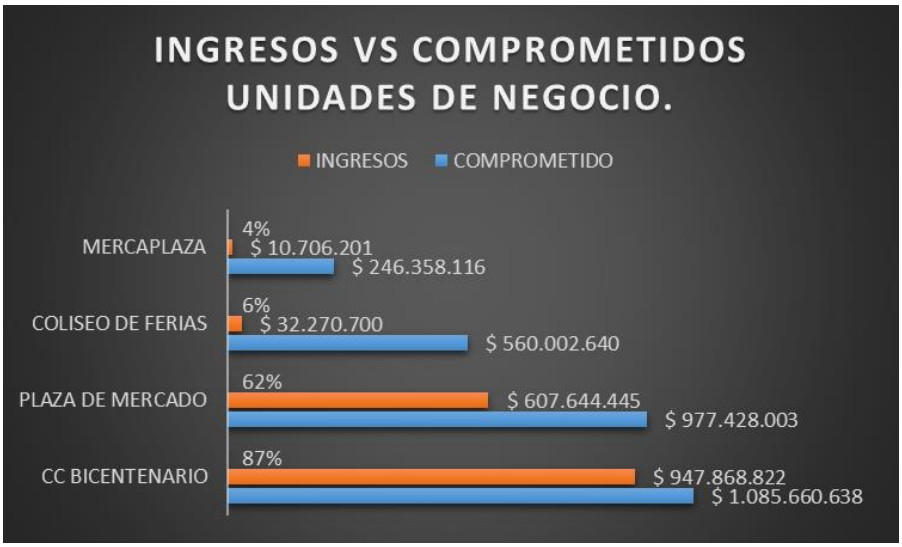

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Plan Financiero 2020-2030

Ingresos

INGRESO EFECTIVO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
SALDO INICIAL	**350.000.000**	**6.802.806.457**	**11.381.759.923**	**14.172.898.683**	**12.556.655.000**	**10.751.290.070**	**8.609.460.306**	**6.370.071.461**	**4.001.374.908**
VENTA DE ACTIVOS	**8.625.860.144**	**9.694.033.063**	**6.187.194.629**	**1.969.557.833**	**1.677.196.866**	**1.677.196.866**	**1.359.806.049**	**1.000.000.000**	**1.000.000.000**
Urbanización Terranova	889.953.950	2.076.559.218	-	-	-	-			
Urbanización Solares de Gualanday-Recaudo cartera	2.584.721.936	2.584.721.936	1.292.360.968	-	-	-	-	-	-
Nuevos proyectos					1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Solares de Gualanday Etapa III	1.292.360.968	1.938.541.452	1.938.541.452	1.292.360.968	-				
Nueva Central de Trasporte de Tuluá	1.525.381.172	1.030.768.340	1.030.768.340	-	-	-	-	-	-
Bicentenario Plaza	539.709.073	539.709.073	539.709.073	539.709.073	539.709.073	539.709.073	359.806.049	-	
Merca Plaza Bicentenario	407.487.792	137.487.792	137.487.792	137.487.792	137.487.792	137.487.792			-
Senderos de Villa Liliana II	1.386.245.253	1.386.245.253	1.248.327.004	-	-	0	-	-	-
Cudadela Regional del Comercio									
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	136.883.122	139.383.205	312.683.945	347.335.188	247.346.043	196.766.844	196.766.844	196.766.844	196.766.844
DIVIDENDOS	502.320.000	568.394.240	588.656.433	608.773.951	629.472.266	649.151.731	671.051.427	693.867.175	715.559.847
Nueva Central de Trasporte de Tuluá	-	50.000.000	51.600.000	53.457.600	55.275.158	57.154.514	58.926.304	60.929.798	63.001.411
Terminal de Transporte de Popayán	502.320.000	518.394.240	537.056.433	555.316.351	574.197.107	591.997.218	612.125.123	632.937.377	652.558.436
RECUPERACION CARTERA	801.954.712	500.000.000	500.000.000	32.918.000	34.234.000	35.967.000	35.967.000	35.967.000	35.967.000
FINANCIACION PROYECTOS	-	159.052.599	164.460.387	169.558.659	175.323.654	181.284.658	186.904.482	193.259.235	199.250.271
Bicentenario Plaza	-	159.052.599	164.460.387	169.558.659	175.323.654	181.284.658	186.904.482	193.259.235	199.250.271
UTILIDAD FERIA DE TULUA	10.000.000	10.390.000	10.769.235	11.130.004	11.463.905	11.830.749	11.830.749	11.830.749	11.830.749
CREDITO	-	-	-	-	-	-			
ARRENDAMIENTOS	821.307.957	853.338.967	884.485.840	914.116.115	941.539.599	971.668.866	971.668.866	971.668.866	971.668.866
OTROS INGRESOS: PARQUEADERO Y ADMON BICENTENARIO	214.445.164	222.808.525	230.941.036	238.677.561	245.837.888	253.704.700	253.704.700	253.704.700	253.704.700
TOTAL INGRESOS	**11.112.771.099**	**12.147.400.600**	**8.879.191.504**	**4.292.067.312**	**3.962.414.219**	**3.977.571.415**	**3.687.700.117**	**3.357.064.570**	**3.384.748.278**

Egresos

EGRESO EFECTIVOS									
GASTOS DE PERSONAL	2.081.442.232	1.248.865.339	1.306.937.577	1.363.789.362	1.418.340.937	1.477.911.256	1.542.200.396	1.603.888.411	1.671.251.725
GASTOS GENERALES	378.020.000	378.020.000	378.020.000	378.020.000	378.020.000	378.020.000	378.020.000	378.020.000	378.020.000
OTRAS UNIDADES DE NEGOCIOS	597.102.410	597.337.277	619.140.088	639.881.281	659.077.719	680.168.206	680.168.206	680.168.206	680.168.206
IMPUESTOS	200.000.000	300.000.000	309.600.000	320.745.600	331.650.950	342.927.083	353.557.822	365.578.788	378.008.467
INVERSION PROYECTOS	800.000.000	4.500.000.000	500.000.000	200.000.000	200.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000	200.000.000
PAGO DEUDA	503.400.000	-	2.063.814.286	1.872.042.857	1.776.157.143	1.680.271.429	1.584.385.714	1.488.500.000	1.488.500.000
TRANSFERENCIAS	100.000.000	544.224.517	910.540.794	1.133.831.895	1.004.532.400	860.103.206	688.756.824	509.605.717	320.109.993
TOTAL EGRESOS	***4.659.964.642***	***7.568.447.133***	***6.088.052.745***	***5.908.310.995***	***5.767.779.149***	***6.119.401.179***	***5.927.088.963***	***5.725.761.123***	***5.116.058.390***
SALDO FINAL	***6.802.806.457***	***11.381.759.923***	***14.172.898.683***	***12.556.655.000***	***10.751.290.070***	***8.609.460.306***	***6.370.071.461***	***4.001.374.908***	***2.270.064.795***

MERCADEO

INDICADOR DE INGRESOS		CANTIDADES
Venta	**Lotes Ciudadela Regional del Comercio**	**69**
	Lotes Urbanización Solares de Gualanday	**3**
	Locales	**1**
Arrendamiento	**Locales Centro Comercial Bicentenario Plaza**	**1**

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

	Locales Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas	**3**
Usos Centro Comercial Bicentenario Plaza	**Juzgados (Convenio)**	**22**
	Cajero Automático Banco de Occidente (Contrato)	**1**
	Cajero Automático Banco BBVA	**1**
	Oferta Institucional **(Planeación Municipal, La Célula de Innovación, Oficina Pública de Empleo Sena, Unidad de Victimas).**	**4**

PLANEACIÓN

PLANES	% CUMPLIMIENTO
Plan Institucional de Archivos - PINAR	90%
Plan Anual de Adquisiciones	100%
Plan Estratégico de Talento Humano	100%
Plan Institucional de Capacitación	100%
Plan de Incentivos Institucionales	100%
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	98%
Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - PETI	100%

FIRMA:

LLENER DARIO BORJA MAFLA
GERENTE GENERAL SALIENTE

C.c. 16.770.784

FIRMA:

DENNY OSORIO VILLADA
GERENTE GENERAL ENTRANTE

C.c. 16.354.490

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co